

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 91

Sesión Ordinaria

02 de mayo del 2017

SRA PRESIDENTE:- Estando en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.-

Está a consideración el acta Nro. 90 del pasado 25 de abril 2017.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (24 en 24)

Tenemos una invitación para compartir con ustedes.-

Se lee.-

“El Departamento de Educación y Cultura de la intendencia Departamental de Rocha y Escenarios uy., ofrecerá una Muestra de fotografías poesías y pintura, que se denominará: I M....PALABRAS.- La apertura se llevará a cabo el jueves 4 del corriente mes a la hora 19 y 30 en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo Prof. Eduardo Saldain.-

Atención al público de martes a sábado desde las 16 horas a 20.-

A las Instituciones Educativas se atenderá de martes a sábado en el horario de 14.30 a 20.-

Fdo:- Gabriela Pérez – Directora Teatro 25 de Mayo

Teresa Silvera – Encargada de Exposiciones

SRA. PRESIDENTE: Así como la sesión pasada fue una sesión especial, esta sesión de hoy también es especial porque hoy tenemos integrando la Mesa a dos funcionarios de la Junta Departamental, al querido Mario Barboza y a la querida funcionaria Zully Montes de Oca...-

(Aplausos)...muchas gracias por estar acá y bienvenidos.-

Ahora sí vamos a comenzar con la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra el Edil Artigas Barrios.-

SR. BARRIOS: Gracias señora Presidente.-

En la Junta Departamental casi siempre lo que se hace sobre todo quienes ejercen la oposición en cualquier tiempo es hacer planteos, necesidades, denuncias, denuncias permanentes generalmente de poca importancia o sin mucho fundamento, a veces sin fundamentarse y la mayor parte de las veces no, reclamar obras, plantear obras, pero en definitiva si no existen los recursos si no discutimos cuales son prioritarias, esto no se concreta.-

Me parece que deberíamos aprovechar el tiempo mejor, que tenemos una obligación con la ciudadanía de aprovechar de la mejor manera el tiempo en esta Junta Departamental, en definitiva el gobierno departamental no está integrado solo por el Ejecutivo sino que está integrado por el Ejecutivo y por la Junta.-

Y no es que la Junta no tenga posibilidades de promover cosas y llevarlas adelante e inclusive incidir fuertemente en sus concreciones, hay una cantidad de cosas que están en la cancha de la Junta. La pelota está en la cancha de la Junta.-

Pensando en que cosa podíamos discutir con más utilidad de las muchas que hemos discutido últimamente por ejemplo hay un bien muy importante que son 2800 has de campo en Los Indios que luego de estar veinte y pico de años ocupado y ya con procesos de prescripción treintanario avanzado se pudo revertir la situación y se pudo recuperar para la Intendencia.-

Pero hace seis o siete años que terminó el juicio y continúa abandonado, lo van a volver a ocupar, deben estar usándolo pero no en carácter de poseedores, van a volver los juicios y los vamos a perder.-

Sería bueno, me parece a mí, discutir que podemos hacer con ese bien, que podemos hacer con esos recursos, que no lo puede resolver el Ejecutivo porque eso son de las cosas que se resuelven con mayorías especiales, no sé qué valor tendrá, debe de

tener el valor de los campos más altos, más caros del departamento, porque es zona de bañados, está sin alambrado, 2800 has es bastante plata, no es para dejarla tirada.-

Pensando rápidamente podemos tomar varias opciones, podemos tomar la opción de utilizar eso para generar trabajo inmediato, rápido, podemos utilizarlo en cosas que generen trabajo no tan rápido, en el tiempo podemos utilizarlo para hacer mejoras en la infraestructura departamental.-

Yo creo que con los recursos que de ahí pueden salir se pueden hacer 40 o 50 mil metros de cordón cuneta, cuanta gente puede trabajar en eso durante un buen tiempo utilizando el mecanismo también de dar el trabajo y hay una experiencia hecha con el tema vivienda de la Intendencia, trabajo a pequeñas empresas locales y comprar todos los materiales y esas cosas a nivel local, eso puede ser una de las cosas, puede ser que digamos no vamos a hacer una inversión que mejore el nivel turístico del departamento. Hay un proyecto desde hace mucho tiempo hace dos años, dos años y pico un estudio de factibilidad que lo hizo un experto internacional en el tema que es un centro de conferencias en La Paloma.-

Tenemos en Rocha algo que falta que es un hotel que no encontramos quien invierta, pero quizás podamos entender que la Intendencia pueda invertir y no para explotarlo, concesionarlo, hay empresas en el país que se dedican como el caso del Hotel Proa Sur no es de quienes lo explota, inversores pusieron el dinero y así infinidad de cosas.-

Y hay otras cosas que se nos pueden ocurrir y que también pueden estar en manos de la Junta el determinar mediante los acuerdos, las consultas con el Ejecutivo que es quien tiene la iniciativa final.-

Creo que hay una herramienta que ya han utilizado prácticamente todas las Intendencias y que en Rocha no se ha utilizado que es el fidecomiso que permite tener soluciones a veinte años, por ejemplo nos faltan alrededor de 800 viviendas, en el censo dio que había 750 viviendas de emergencia, viviendas absolutamente inadecuadas, no vamos a hacer 800 viviendas en un año, podemos hacer un plan a cuatro años, a cinco años que abarquen más de un período de gobierno, pero que quede aprobado para que los gobierno futuros sepan que tienen eso.

En fin creo que tenemos un campo para discutir en la Junta y en ese sentido quiero hacer una propuesta concreta, que es no crear una Comisión Especial porque no son cosas que podamos resolverlas directamente desde la Junta pero si un grupo de trabajo con representación paritaria de todos los Partidos que en esta Junta están, no representando a mayorías, porque creo que la idea es discutir, buscar el consenso, conversar con el Ejecutivo a ver si podemos decirles tal cosa se puede hacer, la Junta va a aportar para que se encuentre la financiación que será por un período o más, no podemos tener a la gente de rehén de que no doy los votos porque eso puede....

Concretamente lo que propongo es que se conforme un grupo de trabajo con dos representantes de cada uno de los Partidos que resultaron con Ediles electos en el período anterior y que invitemos también al Edil que hoy hay que pertenece a un nuevo Partido que no ha estado en el período anterior y lo invitemos a trabajar juntos para que entonces podamos...-

SRA. PRESIDENTA:- Ha finalizado su tiempo señor Edil.-

El señor Edil ha solicitado la creación de un grupo... se puede canalizar la inquietud a través de una de las Comisiones que ya están funcionando en la Junta, pero lo podemos ajustar en una propuesta concreta.-

SR BARRIOS:- Hice una propuesta concreta, si me permiten la reitero y lo hago en carácter de moción.-

SRA. PRESIDENTE:- El señor Edil ha hecho una propuesta al Cuerpo de crear un grupo de trabajo, lo que nosotros podemos hoy es recabar a través de la votación el sí o el no de formar dicho grupo de trabajo y luego se concretará como se hace...-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)Afirmativa, mayoría (25 en 27 Ediles presentes en Sala).-

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS: Como es de conocimiento público la semana pasada se inauguraron en nuestro departamento unas policlínicas y en mérito a ello estuvimos presentes en la Localidad de 18 de Julio, nos entrevistamos con los vecinos de esa localidad y entre las cosas que nos plantearon y que están relacionadas con el funcionamiento de esa policlínica donde naturalmente no es competencia de esta Junta tratar de solucionar esas dificultades que tienen por tanto eso voy a dejarlo para referirme a ello en otra oportunidad.-

Pero lo que me alcanzaron los vecinos de esa Localidad es una solicitud, que tampoco le corresponde a esta Junta tomar una decisión de ponerle un nombre a esa policlínica. Naturalmente que no es competencia, pero sí me ofrecía a esos vecinos que me alcanzaron la nota con alrededor de 300 firmas, hacer la gestión para que desde este Organismo se hiciera el trámite ante el Parlamento a través de la Comisión que corresponda por lo tanto a continuación voy a leer lo que me entregaron los vecinos de esa Localidad y luego voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que esta Junta de el visto bueno a los efectos que se pueda hacer el trámite y le pongan el nombre de este médico de la Localidad.-

Se trata del doctor José Artigas Elizondo que fue un médico de esa localidad ya fallecido y lo que dicen en esta nota los vecinos es lo siguiente: “dicho Dr. A lo largo de su vida ha sido un ejemplo para toda la comunidad.-

Nació en el seno de una familia humilde por lo que tempranamente tuvo que salir a trabajar para colaborar con el sustento de su familia que la componía además de sus padres, seis hermanos. Pero eso no fue motivo para que renunciara a su sueño de ser médico. Con un esfuerzo que solo se explica por esa vocación de servir es que termina el liceo y comienza su estudio en la Facultad de Medicina.-

Lejos de su familia sin poder viajar para verlos como él quisiera, caminando una distancia de 10 kilómetros ida y 10 de vuelta a la Facultad por no disponer de dinero para costear sus boletos, comiendo muchas veces un plato de arroz y queso, trabajando y estudiando, termina sus estudios logrando su ansiado título de Doctor en Medicina.-

Destacamos que nunca durante su estadía en Montevideo ha dejado de preocuparse por su familia, privándose de cosas básicas para enviarles una ayuda monetaria.-

Luego de recibido en lugar de buscar una proyección personal buscando otros destinos, opta por volver y radicarse en su pueblo, dedicando su vida a ayudar a los vecinos de esta Villa sin distinguir clases sociales, sacrificando muchas veces su vida personal para ayudar a alguno de nosotros cuando teníamos un quebranto de salud.-

Fue con profundo dolor que esta Villa despidió un hijo muy joven, cuando el fallece nuestro Dr. Elizondo, sin duda uno de los personajes más destacados que ha dado este pueblo.-

Hoy queda entre nosotros el profundo reconocimiento hacia él, tomándolo como ejemplo de vida cuando transmitimos valores a nuestros hijos.-

Creemos de estricta justicia poner su nombre a esta policlínica como manera de decirle gracias Doctor por todo lo que ha hecho por la Villa 18 de Julio.-

Esperemos que las autoridades compartan el sentir de quienes abajo firmantes para que esto se haga realidad.-

Si más saludamos muy atte. Los abajo firmantes”

Y siguen alrededor de 300 firmas.-

Lo que yo voy a solicitar es el apoyo del Cuerpo para que se realice el trámite ante la Cámara de Representante y que se manifieste que también se está apoyando por este Cuerpo que esa policlínica de ASSE y que se manifieste que también cuenta con el apoyo de este Cuerpo que esa Policlínica lleve el nombre del Dr. Elizondo.-

SRA. PRESIDENTE:- El señor Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (28 en 28 señores Ediles presentes en Sala)

Tiene la palabra el Edil Silva Más

SR. SILVA: Rocha, 2 de Mayo de 2017.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Sra. Diana Da Silva queremos compartir un análisis de la situación de Venezuela transmitido por el Consejero de la embajada de la República Bolivariana, Pablo Siris, quien estuvo presente en nuestra ciudad el pasado viernes 28 de abril en una actividad realizada por nuestro espacio Democracia Avanzada y la Departamental del P.C.U. La situación de hoy en Venezuela es compleja, producto de la intención de la oposición venezolana, del sector más radical de la derecha, de nuevamente intentar dar un golpe de estado contra el gobierno legítimamente constituido y respaldado por el pueblo venezolano a través de elecciones que en este caso fue al presidente Nicolás Maduro, pero que ya había ocurrido cuando fue electo el comandante Hugo Chávez.

Hay un nuevo intento porque desde 1998 cuando Chávez tomo el poder la oposición ha intentado una y otra vez por medios violentos destituir ese gobierno legítimo, entre otras cosas, una oposición que no ha querido perder sus privilegios, que se niega a la redistribución de la riqueza que ha estado en contra de todas y cada una de las políticas sociales, que no ha reconocido ninguna de las elecciones que ha perdido y solo ha reconocido aquellos dos eventos electorales en que ha salido favorecido, entonces, ese es el riesgo, del intento de nuevamente un golpe de Estado, con el intento de intervención extranjera, quizás nunca antes como ahora había estado planteado tanto el tema de la intervención extranjera, por el papel que ha jugado la O.E.A. Pero de esta situación hay solo una manera de salir que es con el dialogo sincero, honesto, puede llegar a ser duro, pero es necesario dialogar, con violencia no vamos a llegar a ningún lado.

El gobierno no quiere que continúe el enfrentamiento entre compatriotas y apuesta a la paz de los pueblos. Pretendemos mostrar otra realidad, porque lo que plantean los grandes medios no es real, nos explica Siris que Venezuela tiene 364 municipios y solo en 18 hay conflictos, eso da la pauta de que el pueblo venezolano quiere vivir en paz.

Aquí llegan las repercusiones de una crisis económica de desabastecimiento de los productos más necesarios, por lo tanto el compañero explicó las causas del desabastecimiento de productos.

En primer lugar la caída del precio del petróleo, Venezuela obtiene el 97% de sus divisas a través de la exportación Venezuela se ha convertido en una economía dependiente para abastecer a la población con la importación de los productos de primera necesidad, al mismo tiempo esas importaciones han sido acumuladas por un muy pequeño grupo de familias que han constituido verdaderos monopolios y lo que

han hecho ahora aliadas con esos sectores de la derecha o como parte de ese sector de derecha han quitado del mercado esos productos de primera necesidad para luego venderlos a precios realmente escandalosos, esa situación es cierta, se ha generado una situación muy grave y se está saliendo paulatinamente gracias a la organización popular a través de los comités locales de abastecimiento y producción que ya logran llegar a más de seis millones de personas con el abastecimiento de la canasta básica y se han empezado a generar emprendimientos productivos que permiten producir desde lo local lo que antes se importaba en el país, esa experiencia de organización popular acompañada por el gobierno es una muestra más de la democracia y el papel protagónico que tiene el pueblo, que esto se ha estimulado desde la llegada del comandante Chávez.

Otro tema que ha llegado es el de la muerte de personas en enfrentamientos callejeros y le consultamos sobre esa realidad, por lo tanto nos explico que hasta ahora por más de 30 muertos, (lo cual es terrible), se presume que solo en dos casos exista la responsabilidad del control del orden público y los responsables de esos operativos de control están detenidos hasta que se aclaren las investigaciones correspondientes, el grueso de las muertes que ha habido en Venezuela son producto de la acción de francotiradores que igual como lo hicieron en el 2012 y en las Guarimbas del 2014, disparan de manera indiscriminada para un lado y para el otro, buscando que hayan víctimas de ambos lados, generando una situación de crisis política y social que amerite la solicitud de una intervención extranjera para solucionar los temas, eso es muy grave.-

Las movilizaciones que organiza la oposición son de extrema violencia, con un grupo pequeño pero muy bien formado de personas que tienen un entrenamiento tipo paramilitar y se han enfrentado a las fuerzas de seguridad, el gobierno apoya todo tipo de que manifestaciones siempre que se hagan en paz.-

Venezuela como primera estrategia para resolver conflictos ha decidido la salida de la OEA, no se puede permitir que un Organismo de triste historia como la OEA. que ha avalado decenas de golpes de estado y dictaduras que se han desarrollado en nuestro continente, que expulsó a Cuba, que tiene un Secretario General con una actitud tan parcializada que es tan dependiente de EEUU y que es tan susceptible a las acciones que EEUU desarrolla, sea quien discuta la situación que hoy por hoy tiene Venezuela, explica Pablo Siris que el ámbito para ese debate es la SELAC y la UNASUR donde a un gobiernos con diferentes signos políticos e ideológicos, son países hermanos que puede discutir esta situación y buscar una solución de manera fraterna, en esos ámbitos donde los países latinoamericanos y caribeños se miran frente a frente y pueden debatir son los más idóneos para resolver estos temas y no un Organismo claramente intervencionista como ha sido la OEA a lo largo de toda su historia.-

Por último la Bancada 1001 desea saludar la actividad del día de ayer, la conmemoración del primero de mayo en la Plaza Independencia de Rocha, que fue un muy buen acto organizado por el Plenario Inter-sindical de Trabajadores de Rocha, donde estuvieron también en la organización el Colectivo Autónomo feminista que realizaron actividades artísticas y culturales, contó con buena participación de público y las oradoras dejaron muy claro los puntos en los que la clase trabajadora está debatiendo y transformando.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA:-Gracias a Ud. señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO:- Presidenta de la Junta Departamental de Rocha,

Sra. Diana Da Silva: -

El pasado lunes 17 de abril, se cumplieron 45 años del Aasalto al local del Seccional 20° del Partido Comunista de Uruguay, por más de 500 efectivos militares, policiales y paramilitares fascistas, 8 obreros comunistas fueron asesinados.

En esta fecha tan importante para nuestro Partido queremos citar las palabras del camarada Rodney Arismendi: (...) Han caído ocho obreros denunció el diputado Arismendi en la Asamblea General sin armas, siendo asesinados con tiros en la nuca, ejecutados, y más todavía algunos murieron desangrándose en la calle, donde los dejaron estar largo rato sin llevarlos al hospital y sin auxiliarlos, a pesar de que tenían las ambulancias a disposición. De esto hay testigos por cantidades para acreditarlo.

Además de las referencias sobre Raúl Gancio, Arismendi revelé las siguientes conclusiones: Rubén López baleado por la nuca, con lesiones nerviosas mortales. Caído en el suelo, boca abajo, recibe otro balazo desde la cabeza a los pies, desde unos metros, con bala que entro por el costado derecho de la cabeza y salió por la base del cuello del lado izquierdo. Muerte casi instantánea.

José Abreu. Primera herida de tórax que lesiono pulmón y provocó hemorragia interna. Segunda herida de tórax hecha desde arriba, si estaba de pie o caído en el suelo, con disparo hecho desde la cabeza a los pies, que lesionó pulmón y lesiono médula espinal provocando parálisis en las piernas. No murió instantáneamente.

Elman Fernández. Herido de bala en el muslo derecho (adelante-atrás) que no lesiono huesos ni grandes vasos, solamente músculos. Herida en la cabeza de adelante otra atrás que provocó muerte instantánea por lesión del encéfalo.

Luis Mendiola. Seis balazos. Dos heridas de otra naturaleza. Muerte instantánea por bala en la cara que lesiono cerebro y salió por la nuca. Balazo en la cabeza que deprimió huesos pero no penetró. Balazos en los miembros: hombro derecho, muslos y piernas.

Justo Sena. Tres balazos casi horizontales en el cuerpo. Uno en el pecho, desde la izquierda y adelante, que lesiono pulmón derecho. El segundo en el abdomen a la altura del ombligo, seguramente mientras caía hacia atrás y que provocó estallido del hígado. El tercero encima del pubis prácticamente horizontal, probablemente simultaneo con el primero. Tiene además otro balazo en el muslo. No muere instantáneamente, sino por hemorragia interna, retuvieron 6 horas las ambulancias.-

Las autopsias revelaron que además Raúl Gancio, José Abreu y Justo Sena tampoco murieron instantáneamente, sino por hemorragias internas. Jaime Pérez denunció al respecto en su exposición del 2 de mayo en la Cámara de Representantes, que a la 1.30 de la madrugada ya había dos ambulancias de Salud Pública, con sus médicos y personal respectivos, que ansiaban socorrer y salvar la vida da los que estuvieran heridos de gravedad, sin embargo no se les permitió aproximarse hasta las 7.30 de la mañana.

Es decir que estuvieron seis horas plantados, mientras dos de esos compañeros se desangraban y por esa vía morían.

Uno de los vecinos testimonié que siendo las cinco de la mañana quisimos salir con un médico para prestar asistencia a dos heridos que estaban tirados en la calle y que todavía semovían. Varios soldados nos lo impidieron violentamente".-

Estaba amaneciendo cuando permitieron acercarse a las ambulancias para recoger los cuerpos. Con teleobjetivos, un fotógrafo logró registrar el lugar donde permanecían algunos cuerpos. Luego se ordena echar tierra sobre la sangre.

Barro con sangre obrera

Esa tierra se hace barro, pero un barro muy especial dirá en Cámara Jaime Pérez, es el barro de la sangre de los trabajadores que fueron asesinados, y advertía sobre la necesidad de realizar una investigación a fondo de los hechos, para que los

responsables, también de la herida al Capitán Busconi, reciban el castigo que merecen por asesinar impunemente. No todo fue histeria.

En los mismos términos se manifestó Rodney Arismendi al polemizar con el Ministro de Defensa de la época, que se presentó a convalidar políticamente el crimen, trasladándose una versión falseada de los hechos en el curso del debate realizado por la Asamblea General entre el 13 y el 15 de mayo. “El Señor Ministro alza la voz para tratar de justificar lo que no se justificara nunca en la historia del País acotó Arismendi, por ser un crimen infame, donde pueden haber entrado elementos de histeria, aunque no todo fue histeria. (...) pobre jefe militar si sus hombres, en cualquier circunstancia son capaces ante gente desarmada o con las manos en alto, de dispararles tiros en la nuca y asesinarlos en medio de la calle, inermes. ¿Esa es la moral del Ejército Uruguayo?, yo lo rechazo. Yo creo que existe otra, que no mata por la nuca a hombres desarmados.-

Está probado por la autopsia de los siete muertos, las características de las heridas. Esos no son hombres caídos en combate, son personas ejecutadas y algunas por la espalda de un solo tiro en la nuca. Esto también está comprobado en documento público de médico forense en poder del Juez Militar y de la Justicia Ordinaria.-

Los ocho van conmigo, los ocho van con cada camarada y compañero que lucha contra el fascismo y el terrorismo de Estado, los que nunca trabaja, para profundizar en democracia y decimos nunca más.-

El sábado 22 en el seccional 20 de Montevideo se realizó el homenaje a las camaradas.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

Tengo otro tema es una nota para que pueda ser enviada a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para solicitar que en el acceso al balneario San Sebastián de La Pedrera que allí hay una parada y los vecinos me han dicho que no tiene señalización y no hay carcería que indique que es un balneario y los vecinos están pidiendo que por lo menos tenga algún cartel indicador con el nombre del balneario.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE: A Ud. señora Edila

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA. Muchas gracias señora Presidenta, primero que nada por supuesto un saludo enorme a Mario y a Zully por pasar a desempeñar esta tan hermosa tarea como a los demás funcionarios que indudablemente cada uno de ellos está realizando la suya.-

Por otro lado un saludo y un agradecimiento a canal 8 que a partir de hoy lo tenemos transmitiendo en vivo para todo el departamento y saludar a toda la gente de este departamento desde este lugar de trabajo.-

Señora Presidenta nosotros hace unos días participamos de lo que fue el balance de la temporada estival, un balance que ante los números que se mostraron allí fue realmente muy positivo.-

Nos congratulamos con los miles de turistas que llegaron a nuestro departamento y fundamentalmente los que llegaron de la República Argentina, número este que de alguna forma duplicó a los números anteriores. Creo que eso demuestra que el departamento de Rocha está preparado para un gran crecimiento y fundamentalmente en épocas como esta cuando se habla de falta de fuetes de trabajo, de carencias, de necesidades.-

Obviamente que uno de los grandes logros, algo que tanto trabajó esta Junta Departamental y que apoyamos, es el puente de la laguna Garzón, hemos hablado con mucha gente que viene a nuestro departamento y algunos vienen por el puente y otros se

van por el puente, porque van a ver esa magnífica, obra que tenemos allí y creo que debe ser orgullo de todos nosotros, pero no podemos quedarnos solamente con eso, nosotros luego de instalado el puente de la interconexión costera de lo que se le llamó el puente de la interconexión costera, pero es el puente de la laguna Garzón, insistíamos en que todos juntos deberíamos de seguir trabajando, para concretar la interconexión costera, llegar, continuar ese trazado de la ruta 10, llegar a la laguna de Rocha, para desde ahí llegar a la Paloma.-

Yo creo que hoy después de haber logrado el puente tenemos que seguir insistiendo, me podrán decir que no es un tema fácil, mucho menos fácil fue hacer el otro puente, en que se demoraron 50 años, para la concreción del mismo y obviamente porque apareció un empresario que le servía por su negocio y le sirvió, pero mucho más sin duda le sirve al departamento de Rocha lo que está recaudando hoy del crecimiento de esa gran obra, sin ninguna duda.

Y lo puedo decir con mucho fundamento porque yo defendí ese proyecto del puente, yo lo defendí, aquí en esta Junta Departamental, entonces yo lo puedo decir con propiedad porque yo lo acompañé, pero creo señora Presidenta que tenemos que avanzar, que tenemos que seguir proyectando este departamento nuestro y el balneario La Paloma, agregándole otros planteos de compañeros ediles para que ese trazado de la ruta 10 que es un gran atractivo turístico, porque no solamente tenemos la laguna de Rocha, tenemos esa laguna maravillosa donde a la gente le gusta venir a disfrutar de todo eso, están los pescadores artesanales allí que también sería un muy aporte para este trazado turístico al que hacemos referencia y por supuesto lograr llegar a La Paloma que es el sueño, creo, de todos los rochenses, que creo que va mucho más allá, de las banderas políticas a las que representamos cada uno.-

Creo señores ediles y señora Presidenta, que tenemos que avanzar y por eso es que hoy elegimos este tema, para traerlo a la Junta Departamental, para ver si podemos también, como había algún otro planteo hasta aquí, de juntos, empezar a trabajar para poder concretar ese objetivo y lograr ese tan ansiado desarrollo para el balneario La Paloma, para poder tener un turismo, que no solamente sea de temporada, este fin de semana largo nomás cientos y cientos de turistas visitaron La Paloma, que sería si tuviéramos el trazado completo, la ruta en condiciones y aunque sea una balsa instalada en la laguna de Rocha para de alguna forma cruzarla y llegar hasta La Paloma.

Por lo tanto señora Presidenta, en estas dificultades, es el momento para buscar el desarrollo del departamento y por eso es que estamos haciendo hoy este planteo, una vez más, ya lo hemos hecho varias veces y lo vamos a seguir reiterando, vamos a pedir el apoyo del Cuerpo, para que nuestro planteo se envié a la DINAMA, al MTOP, se envié al Intendente Departamental, se envié a la Comisión de Inversión, que tiene esta Junta Departamental para que podamos trabajar juntos y ver si podemos de alguna forma poder concluir con ese gran desarrollo, que pretendemos para nuestro departamento y para La Paloma, que es la interconexión costera tan soñada. Tenemos la primera parte, la primera pata diríamos, bueno pongamos a trabajar.

Entonces si no podemos con un puente, trasladando alguna balsa para allí como lo decíamos la otra vez y hablábamos con gente, una balsa de pequeño porte, que permita pasar dos o tres autos nada mas pero, que podamos conectar esa zona que es tan importante del departamento de Rocha, con nuestro balneario La Paloma, que sin ningún lugar a dudas irá a generar fuentes de trabajo y fundamentalmente, un turismo permanente para toda esta región.

Muchas gracias y para este tema solicitaba el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

El señor edil, ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. (Se vota)

Afirmativa, mayoría (24 en 27, señores Ediles presentes en Sala)

Tiene la palabra el edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA. Gracias señora Presidente si la garganta acompaña, quiero comenzar como lo decía José Luis, con un saludo a los nuevos integrantes de la Mesa de esta Junta Departamental.

El tema que nos trae hoy, es nuevamente insistir con algo que habíamos mencionado pasado año, allá por los meses de octubre y noviembre, que estaba relacionado con las Cabañas municipales del balneario Aguas Dulces, son siete y una Administración.

Estas cabañas fueron concretadas allá por los años 90 por la Junta local y estuvieron siendo administradas hasta el 2011- 2012 más o menos, luego esas cabañas, por una decisión de la Intendencia pasaron a ser administradas por la Dirección de Turismo del Departamento.

Decíamos que nos parecía que no era lo más correcto, no solamente porque fueron realizadas por la Junta local de Castillos, y por mantener la descentralización y no la centralización, en este caso que se llevó a cabo por parte de la Intendencia.

Pero lo peor de todo es lo que sucedió en estos últimos tres meses, yo no traje fotos, porque no manejo bien el tema, pero es realmente vergonzoso lo que ha sucedido en estos últimos tres meses con las cabañas municipales, deben tener conocimiento los señores ediles de que hace unos dos meses, dos meses el balneario Aguas Dulces, donde fue muy sonado que voló el techo de la biblioteca de dicho balneario y asimismo, otras viviendas se vieron perjudicadas.

Le tocó también a las cabañas municipales, se le volaron 4 chapas de una sola cabaña y dos pedazos más de otra, no solamente hasta el día de hoy en reparado de esas cabañas con las chapas que se fueron, si no que ahí cae agua, hay mobiliario, bueno parte del mobiliario, porque también de que se han trasladado algo de ese mobiliario y no sabemos dónde fue.

Pero no solamente las chapas, cayó una acacia encima de la cabaña Nro. 1, se mantiene encima del techo, no se cortó el pasto durante 3 o 4 meses, ya está de un estado de deterioro, maderas, techos, no se hace una pintura, hecha la administración que la está realizando hoy la Dirección de Turismo, por eso nosotros manifestamos que debe volver esas cabañas a donde no debieron salir, que era de la Alcaldía de Castillos, del Municipio de Castillos, porque en aquel momento había un sereno que hacía el mantenimiento y el cuidado de las mismas.-

Esto que sucedió ahora, yo creo que si fuera la Alcaldía de Castillos ya había solucionado el problema, poner 4 chapas en una cabaña y dos en otra y cortar algún árbol encima de otra, reparación, blanqueos, pinturas y cortar el pasto no es nada del otro mundo, estamos en un deterioro de las cabañas municipales del Balneario Aguas Dulces, y no me digan después que no son rentables y que van a tomar alguna determinación como han tomado con el camping de la Aguada, vamos a dárselas al PIT CNT, las cuidan y se desentienden, porque sí dan ganancia.

Yo creo que esto no es justo, a mí me duele mucho que como integrante, de aquellas Junta, como el actual Alcalde que está hoy en la ciudad de Castillos y el Concejal Nelson González, y dos compañeros más que ya no están, Rivera y Bitabarez, se hizo con dinero del balneario con venta de solares esas 7 cabañas y una Administración y no es justo que queden hoy en manos de la Dirección de Turismo para eso, para un abandono total, si por lo menos la hubiese conservado, las mantuvieran en forma, bueno, no estaríamos del todo conforme pero estarían bien cuidadas, no abandonadas como están hoy.

Yo quiero que estas palabras pasen, al Intendente Municipal y a la Alcaldía de Castillos y voy a solicitar nuevamente que se revea esa decisión del Ejecutivo y de que vuelvan esas cabañas vuelvan al seno de la Junta Local de Castillos, al Municipio para que sean conservadas y mantenidas como deben de ser.-

Nada más Presidenta, Gracias.-

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil, finalizada la Media Hora Previa, comenzamos con Asuntos Entrados:

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido las actuaciones emanadas de la gestión promovida por la señora Fanny Acosta Olivera para lograr la exoneración de impuestos del padrón, 4220 de La Paloma.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Dio respuesta a una solicitud de informes presentada por el señor edil Artigas Barrios, referida a la documentación sobre carga de combustible en los Municipios de Castillos, Lascano y La Paloma.

A DISPISICION DE SU AUTOR

Envió con destino a la Comisión Veedora de este Órgano las actuaciones relacionadas con el llamado público para cargos de chapista, soldador, gomero, y mecánico tornero, para los talleres municipales.

A LA COMISION VEEDORA

COMUNICACIONES GENERALES

El señor edil Carlos Dianessi solicitó licencia hasta el próximo 8 de mayo.

A CONSIDERACION

SRA. PRESIDENTA.- Que se trate solicita la señora Techera, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (26 señores Ediles presentes en Sala)

Rocha, 25 de abril de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Diana Da Silva

Presente

De mi mayor consideración:

Mediante la presente solicitamos al Cuerpo que usted preside, se me otorgue licencia durante los días 28 de abril, hasta el martes 8 de mayo del año en curso.

Desde ya agradecido por vuestra consideración, sin otro particular saludamos a usted atentamente.-

Fdo:- Carlos Dianessi.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) Afirmativa, unanimidad (26 señores Ediles presentes en Sala)

Los señores Matías Silva y Marcos Viera han invitado a los Integrantes de su Legislativo a la presentación del proyecto yo joven, propongo y participo, a llevarse a cabo el día 3 de mayo a la hora 17 en Casa Joven.-

TENGASE PRESENTE

La Junta Departamental de Canelones ha enviado la normativa existente sobre funcionamiento del camping.-

A DISPOSICION DEL SEÑOR EDIL M. ACOSTA

El señor edil Miguel Acosta ha presentado un proyecto de ordenanza sobre casas rodantes y motor home.-

A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGILSACION Y REGLAMENTO

CIDEP agradeció los conceptos vertidos por el señor SchubertNúñez.-

A DISPOSICION DE SU AUTOR

Cable 8 Digital comunicó su interés en transmitir las sesiones de esta Junta.-

TENGASE PRESENTE

Vecinos del Balneario la Coronilla han remitido firmas relacionadas con el tema de la sala Velatoria en ese Balneario.-

A CONSIDERACION

SRA. PRESIDENTA.- Señora edil Piñeiro solicita que se trate, el tema de la sala Velatoria en la Coronilla, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)Negativa (12 en 26 Señores Ediles presentes en Sala)

El edil SchubertNúñez ha solicitado que se convoque a la Comisión del Hipódromo para recibir vecinos de dicha zona.-

TENGASE PRESENTE

La Cámara de Representantes envió una exposición del Representante Nicolás Fontes referidas a la adopción de estrategias ante los eventos climáticos.

A CONOCIMIENTO.

El Tribunal de Cuentas comunicó la Resolución adoptada el pasado 5 de abril relacionada con reiteración de gastos en esta Intendencia

A CONOCIMIENTO

Integrantes de la Junta Local de Punta del Diablo se han presentado por nota lo expresando las dificultades que tienen en el cumplimiento de sus funciones solicitando además ser recibidos por el Plenario para exponer sobre esta situación.

A CONSIDERACION

SRA. PPRESIDENTA.- El señor Molina está pidiendo que se trate los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) Negativa (12 en 26 Señores Ediles presentes en Sala)

(Dialogados)

El señor Edil está solicitando que se reconsidere el tema, los que estén por la afirmativa de que se reconsidere el tema.-

(Se vota) Negativa (12 en 26 Señores Ediles presentes en Sala)

Señor Molina tiene la palabra.-

SR. MOLINA: Quiero fundamentar.

Señora Presidenta, me parece lamentable, que no le demos la oportunidad a Representantes de una Junta Local de venir a exponer estando de acuerdo o no.-

Esa nota a la que se hace referencia, no solamente está firmada, si mal no recuerdo por ediles del Partido Nacional, sino también por ediles del gobierno, y si no es esa anda alguna nota por ahí, aclaro, si no es esa anda alguna nota por ahí donde hacen referencia a las situación que están viviendo.-

Nos parece señora Presidenta, que no es democrático de la misma forma que no ha sido democrático el sistema que ha tenido la Junta de Punta del Diablo al no sesionar desde el mes de enero. No está sesionando y eso es lo que los señores ediles quieren venir a plantear, me parece entonces que hasta una falta de respeto por parte del oficialismo, de nuestros pares, no recibirlos aquí para que ellos puedan exponer una situación de la cual hoy son rehenes y nose pueden hacer llegar así planteos de sus propios vecinos.-

Eso era lo que querían venir a exponer, nos parece entonces que este órgano democrático, hoy les cierra las puertas a aquellos que también son nuestros pares, nuestros representantes en las Juntas Locales.-

Realmente señora Presidenta una vez más, nos parece muy grave esta situación.-

SRA. PRESIDENTA: Muy bien continuamos.-

Pasamos a considerar los informes producidos por Comisiones.-

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Asuntos Internos

1)-Solicitud de partida especial para los señores Ediles que fueron designados para concurrir a la ciudad de Chapecó-Brasil.-

Comisión de Asuntos Internos.

Rocha 25 de abril de 2017.-

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Esta Comisión se ha reunido en el día de la fecha con la finalidad de considerar la solicitud de asignar una partida especial a los Ediles designados para concurrir a la ciudad de Chapecó en la República Federativa de Brasil, teniendo presente que no existe en principio previsión presupuestal para afrontar gastos de viajes de los Sres. Ediles al exterior, se aconseja disponer lo necesario para visibilizar la posibilidad de asistencia económica para los referidos ediles.

(Fdo.) José Luis Molina, Nadina Fernández, Graciela Saroba, Gladys Pereyra, Ángel Silva Más, Artigas Iroldi, Roberto Méndez.

SRA. PRESIDENTA.- Debo decir que este informe de la Comisión de Asuntos Internos, era para una reunión que ya fue el fin de semana anterior, así que de todas maneras más allá de que haya pasado la reunión tengo que ponerlo a consideración del Cuerpo, los que estén por la afirmativa del informe de la Comisión sírvanse indicarlo,

(Se vota) Afirmativa, mayoría (24 en 28 Señores Ediles presentes en Sala)

Señor edil Molina tiene la palabra.-

SR.MOLINA.- Obviamente que este tema ya pasó, pero obviamente van a venir instancias para adelante, nosotros lo que estamos planteando es que ese informe ya quede aprobado para las próximas procedencias.-

SRA. PRESIDENTA.- Entiendo que este informe fue con un destino particular, por lo tanto, la Comisión de Asuntos Internos tendrá que resolver en otro caso cual es el camino que va a tener la Junta Departamental.-

Vamos al Segundo tema.-

2)- Planteo formulado por el señor Edil Martín Valdez solicitando el reconocimiento de la junta Departamental del Partido de La Gente.-

Comisión de Asuntos Internos

Rocha 25 de abril de 2017

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Esta Comisión se ha reunido en el día de la fecha con la finalidad de considerar una nota presentada por el edil Martín Valdez, cuya esencia se resume en tres puntos.

Aceptación de la sustantividad de su calidad de edil y como integrante del Partido de la gente.

Posibilidad de su integración conformando algunas Comisiones de este Legislativo, como ser las de Seguridad Ciudadana y Legislación y Reglamento

Dependencias locativas con reestructura necesaria para el desempeño de su tarea.-

De acuerdo a lo planteado, esta Comisión no entiende pertinente lo solicitado en el sentido de que el Partido de la gente, no compareció en la pasada elección departamental, en la que se definieron los miembros de este legislativo.-

Conforme a lo establecido en la legislación vigente y en particular en lo previsto en el artículo 96 del reglamento interno de esta Junta, la representatividad e integración de las Comisiones se establece a partir de la última elección departamental, en base a los ediles electos en las respectivas hojas de votación por consiguiente no asiste derecho a reclamar la integración en representación que no tuvieron asignadas representación en esta Junta como tal.-

Finalmente y sin perjuicio de lo antes referido, existe imposibilidad locativa para la asignación de un lugar físico independiente, sea para el caso planteado como para los demás electos integrantes de esta Junta-

(Fdo.) José Luis Molina, Nadina Fernández, Graciela Saroba, Rossana Piñeiro, Gladys Pereyra, Ángel Silva Más, Roberto Méndez y Artigas Iroldi.-

SRA. NUÑEZ: Una consulta, si el informe tiene el aval del Asesor Jurídico?

SRA. PRESIDENTE: En todo momento señora Edila.-

SRA. NUÑEZ: Gracias compañera Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Valdez.-

SR. VALDEZ: Sobre el informe señora Presidente.

Sin duda alguna aceptamos los puntos sobre la legalidad de nuestra propuesta referente a lo del Reglamento Interno y la legislación vigente, por eso en ese sentido no vamos a hacer apreciaciones de ningún tenor.-

Lo que sí vamos a solicitarle a la Comisión de Asuntos Internos que cuando se excusa en función de la capacidad locativa nosotros en la nota además de solicitar que se reúna la misma pero nunca se nos citó a la Comisión porque nosotros la pedimos para el día viernes 21 y sesionó el martes, pero eso es tema aparte, que además tampoco se contempló todo o que se solicitó en la nota, pero si lo que vamos a solicitar sí es que se vea el espacio locativo cuando la Junta ya reconoce como lo dijimos en la propia nota a una hoja de votación que le da una bancada propia que no se presentó a la elección departamental y hablo de la hoja 1001 que tiene una Bancada, tiene una oficina en esta Junta y por ende lo que vamos a solicitar es que entonces se le quite la bancada a la hoja 1001, no se reconozca al Edil que se independizó del Partido pero que tampoco se reconozca a Ediles que se pueden haber independizado de sus acuerdos con la lista ganadora en la coalición de gobierno.-

Eso es lo que vamos a solicitar a la Comisión, paridad en los temas, si se le quita la posibilidad de tener un despacho a alguien que se declara por fuera de una colectividad y se integra a otra bueno entonces esa gente que está dentro de la colectividad y que incluso no ha hecho ruptura con la lista que hizo un acuerdo previo a la elección que tampoco se le reconozca una bancada, que es lo que pedimos.-

No discutimos la aceptación de la representatividad ni la integración de las Comisiones, la Comisión ya laudó, lo que sí queremos que se revea y apelamos es a la cuestión sobre el espacio físico, la bancada, apelando a esto de que si hay una hoja que ya la tiene con más razón un Edil que está fuera del Partido tiene que tener también su espacio aparte.-

Era eso Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:-Señor Edil Silva Más.-

SR. SILVA:- Se ve que el señor Edil no anduvo en las elecciones anteriores, porque la lista 1001 estuvo, no vio la lista, pero aparte de eso nosotros no tenemos bancada propia, compartimos una bancada, pero aparte fuimos elegidos, no sé de donde sacaste tu que no nos presentamos a la elección.-

Gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- La Comisión de Asuntos Internos estudió este tema y tiene un informe que está a consideración de la Junta por lo tanto voy a solicitar a los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)Afirmativa, mayoría (26 en 27 Señores Ediles presentes en Sala)

Continuamos con el siguiente tema.-

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 25 de abril 2017

Reunida en la fecha esta Asesora ha decepcionado un planteo expuesto por la señora Presidente, en el sentido de optimizar los mecanismos del trabajo administrativo en esta Corporación.-

En efecto, previa consulta realizada a los integrantes de la entidad Objetivos que funciona en nuestra ciudad y considerando la propuesta formalizada, ha expuesto acerca de la posibilidad de la realización de Talleres de diferente índole que, en la aplicación de modernas tecnologías propenden a facilitar el desarrollo de las tareas administrativas del Cuerpo.-

En ese sentido y recabado el presupuesto correspondiente, teniendo en consideración que dichos talleres pueden realizarse en el ámbito de la Junta y en un horario adecuado que no interfiera con el desarrollo de la actividad administrativa, la Comisión entiende de recibo la realización de estos talleres.-

Los mismos propenden a una mejor preparación del personal, optimizando los recursos y la infraestructura de este Cuerpo para facilitar sus tareas.-

La Comisión entiende adecuada la propuesta y recomienda al Plenario hacer lugar a la iniciativa de la Presidente.-

Fdo:-ANGEL SILVA MAS, NADINA FERNANDEZ, ROBERTO MENDEZ, GLADYS PEREYRA, JOSE L. MOLINA, ARTIGAS IROLDI.-

SRA. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (27 en 27 señores Ediles presentes en Sala)

Señor Edil Molina.-

SR. MOLINA:- Obviamente que lo voy a votar porque cuando firmo un informe luego los voto, pero quería hacer una aclaración, usted recordará señora Presidenta que nosotros le planteábamos ver la posibilidad de ampliarlo a los Secretarios de Bancada, a los funcionarios y usted quedó de averiguar y hacer un informe, entonces lo que yo voy a plantear, que si bien estoy de acuerdo con eso que vuelva a la Comisión de vuelta para que la semana que viene podamos tener la solicitud que nosotros le hicimos.-

Estoy de acuerdo, repito, estoy de acuerdo, lo que nosotros pretendíamos, consultar, ampliar para darle la posibilidad también a los Secretarios de Bancada a los que quisieran ...

SRA. PRESIDENTE:-Señor Edil debo decirle que he cumplido con los deberes, que tengo la información pero creo que no es este el lugar ni el momento para decirlo porque lo que estamos considerando es el informe de la Comisión de Asuntos Internos, la respuesta a su pregunta y a su planteo no lo consideró la Comisión de Asuntos Internos y si tenemos la respuesta para usted que se la vamos a dar en el momento en que consideremos adecuado, cuando salgamos de esta sesión.-

SR. MOLINA:- Es la segunda vez que estoy hablando y me corta ...

SRA. PRESIDENTE:-Perdón señor Edil.-

SR. MOLINA:- Gracias. –

Presidenta... haber, creemos que quedamos de averiguar para saber que costo había, entonces no es que no estuviéramos de acuerdo o no, entonces para tratar el tema tendremos que hacer otro informe parecido a esto habilitando el resto del gasto en caso de que exista, porque nosotros lo que pedimos que se consultara era cuantas personas, más allá que usted lo dijo que ese costo era para la cantidad de funcionarios estipulados o alguno más, nosotros pretendíamos ampliarlo, fue eso lo que dijimos...

SRA. PRESIDENTE:-Perdón señor Edil en la próxima reunión de Asuntos Internos si usted quiere esperar se lo doy al informe y si no se lo doy a la salida de esta sesión.-

Pero lo que estamos considerando en estos momentos y acaba de ser votado es el informe de Comisión que acaba de ser aprobado también con su voto, así que creo que ese tema que no tiene que ver con el informe de la Comisión tiene respuesta, pero no es este el momento que yo se la dé .-

SR. MOLINA:- Obviamente que está mi firma y por eso lo voté ...

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTE:- Continúe señor Edil.-

SR. MOLINA:-Muchas gracias muy amable.-

Primero que nada que obviamente que voy a votar porque lo firmé porque soy de los Ediles que firmo un informe y después voto, y digo esto porque a veces ocurre distinto.-

Era eso gracias.-

SRA. PRESIDENTE:- A usted señor Edil.-

Señora Edil Inceta.-

SRA. INCETA:- Referente a este mismo tema yo concurrí a esa Comisión y en torno a lo que dice el compañero Edil, el sí planteó ese tema y quedamos que usted iba a hacer una contrapropuesta, se iba a tratar hoy en Asuntos Internos y luego se iba a dar el informe correspondiente.-

Yo me fui con ese conocimiento muy claro y no me olvidé .

Muchas gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE:-A usted señora Edil.-

Señor Edil Hereo tiene la palabra.-

SR. HEREO:- Solamente para decir que avancemos con esto porque la respuesta de la Presidenta fue más clara, entonces considero continuar, porque lo que nosotros lo que estamos considerando lo que la Comisión informó, seguiremos adelante porque si no se nos va la noche en cosas que ya tienen respuesta.-

SRA. PRESIDENTE:-Muy bien señor Edil.-

Otro informe de la Comisión de Asuntos Internos.-

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 25 de abril de 2017.-

Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la presencia de los Ediles abajo firmantes, teniendo a consideración la situación planteada por el cese del titular del cargo de Secretario General Grado V aconseja al Plenario adoptar el siguiente Proyecto de Resolución:-

VISTO:- Que con fecha 2 de mayo de 2017 se produce el cese del actual titular del cargo de Secretario General Grado V. que se hizo efectivo ante BPS el 30/04/17.-

RESULTANDO: Que corresponde promover los ascensos correspondiente asignando dicho cargo y los demás que vayan quedando vacantes por los consiguiente ascensos;

CONSIDERANDO I) Que conforme lo establecido en el art. 273 numeral 7mo. Y art. 19 numeral 9no. De la Ley 9515, corresponde a la Junta Departamental la designación de sus funcionarios y todo lo atinente a la carrera funcional.

II) Que rigen en consecuencia con criterio prioritario de aplicación en la materia estatutaria, respecto de funcionarios públicos departamentales, las normas dictadas por esta Junta, sin perjuicio de la aplicación de la normativa nacional que se aplicable en forma especial o supletoria o que pueda resultar aplicable por los principios generales integración e interpretación normativa en cada caso.

III) Que la norma general vigente en materia de ascensos es el Estatuto del Funcionario Municipal (arts. 26° a 32°) que rige para los funcionarios de esta Junta “en cuanto fuere aplicable” (art.110°)

IV) Que para la promoción a un cargo superior el art. 26° establece como criterios generales de selección, la antigüedad y calificación de los funcionarios. Para casos de cargos que requieren especial conocimientos y aptitudes se puede establecer la realización de concurso de oposición y méritos. El Estatuto no lo establece de forma imperativa sino opcional de acuerdo al tenor literal de la norma. Agrega el art. 27° que se toman en cuenta con un mérito la suplencia realizadas en el cargo inmediato anterior.

V) Conforme a los criterios establecidos corresponde el ascenso el cargo de Secretario General grado V al actual titular del cargo de Secretario grado IV, y sucesivamente ocupar este último cargo por el titular del cargo de Pro-Secretario y encargado de Tesorería (Grado III), y a su vez ocupar este último por el titular del actual titular del cargo Encargado de Contaduría (Grado III)

VI) En consecuencia, conforme tales criterios aplicables, el cargo de Secretario General Grado V deberá pasar a estar ocupado por el funcionario Sr. Mario Barboza, el cargo de Secretario Grado IV por la funcionaria Sra. Zully Montes de Oca y el cargo de Pro-Secretario y Encargado de Tesorería (Grado III) por el funcionario Sr. Juan Carlos Navarro.

VII) Para la promoción el cargo de Encargado de Contaduría (Grado III), la selección debe realizarse entre los titulares los tres cargos del grado inmediato inferior, esto es Secretario de Impresiones Repartidos (Grado II), funcionarios Elizabeth Gómez, Alfredo Bentancort y Pablo de León.

VIII) Que la funcionaria de mayor antigüedad en el cargo es la Sra. Elizabeth Gómez, luego por antigüedad en la Junta Departamental se encuentran igualados los funcionarios Alfredo Bentancort y Pablo de León, sin perjuicio que el primero tiene mayor antigüedad como funcionario municipal por su función anterior en la Intendencia Departamental de Rocha, por lo que el orden de prelación para los ascensos conforme a dicho criterio sería Elizabeth Gómez en primer lugar, Alfredo Bentancort en segundo lugar y Pablo de León en tercer lugar.

IX) Por consiguiente debería ascender al cargo encargado de Contaduría (Grado III) la funcionaria Elizabeth Gómez y en caso eventual de no aceptar el ascenso

correspondería por su orden al funcionario Alfredo Bentancort y luego al funcionario Pablo de León.

En consecuencia se RESUELVE:

I) Aprobar los criterios expuestos en la presente resolución otorgándose vista por el término de 10 días a la totalidad de los funcionarios del escalafón administrativo de esta Junta mediante notificación personal.

II) Mientras no se evacuen las listas, venza el plazo para ello y hasta tanto se adopte resolución definitiva los cargos serán ocupados en forma interina en el orden establecido precedentemente.

(FDO): Nadina Fernández, Ángel Silva Más, Rosana Piñeiro, José Luis Molina Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Graciela Saroba.

SRA.PRESIDENTA:- Los que estén por la afirmativa del presente informe de Asuntos Internos, sírvanse indicar.(Se vota)Afirmativa, unanimidad (28 en 28 ediles presentes en Sala)

Edila Mary Núñez.

SRA.NÚÑEZ:- Trámite urgente.

SRA.PRESIDENTA:- La edila Mary Núñez está pidiendo trámite urgente. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicar... (Se vota)... 28 en 28 Afirmativa. Sí, señor edil.

SR.VALDEZ:- Tengo una duda en la votación. Le voy a pedir a la Mesa si puede leer las proclamaciones de los ediles. Las proclamaciones de los ediles porque tengo una duda en la votación... (Dialogados)...la integración del Plenario presidenta, no es muy difícil.

SRA.PRESIDENTA:- Perdón, seño edil nosotros tenemos una votación pendiente en este momento, que es el pedido de urgente trámite. Vamos a leer, vamos a dar lectura a lo que usted está proponiendo señor edil.

(Se lee)

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA PERIODO 2015-2020

FRENTE AMPLIO:

HOJA 90: Sist. Pref, de suplentes:

ARTIGAS BARRIOS, FLAVIA COELHO, ANIBAL RODRIGUEZ,

Federico Amarilla, Nadina Fernández, Mónica Correa, Saúl Brener, Grisel Caram, Sául Rodríguez, Graciela Nassi, Beatriz Pini, Miguel Acosta,

HOJA 609: Sist. Ordinal de suplentes:

MAURO MEGO, MARY NUÑEZ, MARIA ELSA CEDRES, LOURDES FRANCO, JULIO GRAÑA.

Lavalleja Cardoso, Estrella Franco, Gustavo Hereo, José Iroldi, Udíson Correa, Niní González, Romina Quintana, Luciana Puñales, Ángel Silva Más, Daniela Guerra, Mario Malzoni, Yania Irazoqui, Carla Lema, Carlos Chagas, María Elisa Juanbeltz

HOJA 2121: Sist. Respec. de suplentes

PABLO BARRIOS: Ana C. Caram, Marcos Rodríguez Mario Sacia

DIANA DA SILVA: Rodolfo Olivera, Gladys Pereyra, Eduardo Veiga.

MARIA EMILIA SARACHAGA: Antonio Sánchez, Nicasio Moreno, Norma Rivero.

MARIO SACIA: Julio Arraras, Pura Rivero, Lucio Vázquez

HOJA 99638 Sist. Resp. de suplentes:

Eduardo Veiga, Silvina Silva, Juan Briano

RODRIGO TISNES: Graciela Techera, Edson Arrieche, Laura Iglesias.

HOJA 673739393: Sist. mixto de suplentes.

ROBERTO MENDEZ BENIA, Graciela Techera, Gino di Carlo, Sergio Muniz.

HOJA 711: Sist. Pref, de suplentes

JAIME PIRIZ: Leticia Gamarra, Cecilia Barrera, Roberto Montiel.

SRA. PRESIDENTA:-Tiene la palabra señor edil.

SR. VALDEZ:- No era simplemente como se había dicho que la 1001, el Partido Comunista integraba la Junta, yo no la escuché, entonces tenía dudas en la votación. Capaz que estaba votando un partido que no estaba en la Junta Departamental.Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA:- A usted, señor edil....(Dialogados) ... Los asuntos de trámite lo vamos a hacer, como siempre al final de la sesión. Estoy anotando ya y tengo varias anotados para trámite. Seguimos con los informes de Comisión.-

Rocha, 27 de abril de 2017

COMISIÓN DE HIPÓDROMO

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Nicasio Moreno, Graciela Saroba y Daniel Fontes.-

En la oportunidad se recibe como estaba previsto y a solicitud del edil Schubert Núñez, quien asiste a esta reunión en calidad de oyente, a un grupo de vecinos del barrio y allegados a la actividad hípica, quienes tienen interés en formarse en comisión, para la administración del Hipódromo Municipal de Rocha. Con el objetivo de reactivar el mismo en su actividad, con el subsiguiente apoyo al mejoramiento del Barrio y su entorno.-

Son escuchados por esta asesora en sus objetivos y requerimientos, donde se les sugiere que dentro de su intención de formar la comisión, también se tenga en cuenta en dicha integración, una persona, director o referente de la IDR, que sirva como nexo entre esta comisión a formarse y la IDR, agregándole también un integrante de esta comisión o un edil designado, que sirva como veedor del funcionamiento fluido de esta interacción.-

Es por eso que esta Comisión se permite recomendar al Plenario y solicitar su apoyo, para que se envíe esta tentativa de Comisión al Intendente Departamental, para que el mismo evalúe la propuesta, con el funcionamiento previsto y de ser posible la apruebe como Comisión Administradora del Hipódromo Municipal de Rocha, delegando en ella todas las atribuciones y obligaciones que correspondan a la misma.-

Tentativa de comisión:

Pte: Sebastián González	CI 3.423.561-9	Cel. 099879290
Vice: Nicolás Núñez	CI 4.581.928-4	Cel. 099009849
Serio. Rubén Antúnez	CI 4.635.258-0	Cel. 099518139
Pro-Srio: Ramón Dos Santos	CI 3.671.468-3	Cel. 099861581
Tesorero: Alejandro Pereyra	CI 3.773.498-1	Cel. 098607037
Pro. Tesorero: Luis Hernández:	CI 4.476.458-0	Cel. 099330733
Vocales: Carlos Hernández	CI 2.688.723-8	
Marcelo Vega	CI 4.494.377-9	
Daniel Silva	CI 4.630.719-7	
Eduardo Manzi	CI 4.324.931-4	
Daniel Calvette	CI 2.591.115-3	
Mario Molina	CI 3.957.641-2	

(FDO): Daniel Fontes Graciela Saroba, Waldemar Altez, Graciela Techera.

SRA.PRESIDENTA:- Los que estén por la afirmativa el informe de la Comisión del Hipódromo, sírvanse indicar... (Dialogados)...Por favor, vamos a leer de nuevo el informe... (Se lee)... Quedó claro, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. Sí, señora edila Saroba.

SRA.SARROBA:- Le quiero comunicar a los señores ediles que los vecinos de Barrio Hipódromo y la gente que está, compositores Jockeys, vecinos, lo que quieren es hacer una comisión de apoyo para apoyar el hipódromo para que se pueda arreglar la cancha y los anexos que corresponden a ese centro hípico porque con el tema de las aguas y todo eso está lleno de piedras y es imposible poder varezar los caballos en ese lugar.

La comisión no va a administrar, lo que va a hacer es tratar de ver aquellas cosas que hubo siempre una comisión de apoyo y la Intendencia pone mano de obra, tractores, maquinaria para irlo arreglando para que la gente pueda trabajar conjuntamente con alguien que designe el Intendente.

En el periodo pasado el hoy edil Artigas Barrios que no se encuentra en el plenario pero había puesto a Fausto de León como nexo entre una Comisión de Apoyo y la Intendencia para que los vecinos y sus inquietudes que tuvieran pudieran delegarlas hacia Fausto de León.

Es eso lo que quieren los vecinos, formar una comisión de apoyo al Centro hípico y que sea han reconocido su Presidente y los integrantes.-

Hemos recibido en dos oportunidades se hizo una reunión dentro del barrio con muchísima gente porque el Centro Hípico es parte del trabajo y de la economía diaria de un sector de la gente que vive ahí. Hay mucha gente que vive en torno al centro hípico, ya sean vareadores, compositores, las veterinarias, los almacenes, los fruteros. Vale decir, es una fuente de trabajo pequeña pero que para el barrio es muy importante que la cancha esté arreglada porque ellos viven de eso. Gracias presidenta.

SRA.PRESIDENTA:- A usted señora edil. Tiene la palabra el edil Fontes.

SR.FONTES:- Para aclararle a los compañeros de que se trata, esto es un grupo de vecino que está tratando de ayudar al hipódromo, sabemos la situación que éste tuvo su época de augurio, y ahora está muy mal.

Aquí se está diciendo que es la obligación del Intendente aceptarla, es si él lo se cree pertinente, ahí eso se va a hacer para apoyar en el hipódromo. Es nada más para tratar de sacar lo poquito que queda adelante, lo poquito del hipódromo que queda adelante, para tratar de...no todo el Hipódromo vive del hipódromo mismo, de la cancha, pero gran parte la gente que todos sabemos que los caballos carrera dan poco y nada, que acá no se vive profesionalmente, esto es muy amateur.-

Es eso lo que se les está pidiendo, nada más, que el Intendente primero reconozca esa Comisión, si lo cree posible, y que designe una persona que esté allegada mejor a los caballos así se trabaja mejor, para ayudar a esta gente y en sí apoya a todo el barrio nada más.

Pienso que por ahí va la cuestión, no es que vayan a nombrar a ellos, tiene que hacerse después de otras instancias, pero lo primero es eso para tratarlo de ir arreglando de a poco porque la cancha es un desastre, la situación limítrofe, de marcar el predio del hipódromo es fundamental. Entonces por eso quiere empezar para tratarlo de mejorar.

Gracias Presidente.

SRA.PRESIDENTA:- A usted, señor edil. Tiene la palabra la edila Nadina Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ:- Presidenta, a mí me parece muy bueno que se forme una Comisión de vecinos para trabajar y para mejorar el barrio y mejorar el hipódromo.

Lo que a mí me cabe mucha duda es que autoridad tenemos nosotros para decidir que en esa Comisión va a ir Juan y no Pedro o María, que esa Comisión va a estar integrada con tales y cuales miembros. No entendí cuál es la función o la injerencia que la Junta Departamental pueda realizar.-

Yo creo que está muy bien, si nosotros estamos pidiendo al Intendente que reconozca que se forme una Comisión, verdad, que los vecinos integren una Comisión y que el Intendente pueda nombrar una persona que haga un nexo con esta Comisión, eso me parece muy bien.-

Pero no, no me parece bien que esté los nombres de las personas porque nosotros estaríamos decidiendo qué personas van y cuáles no, capaz que yo entendí mal eso y en ese caso me gustaría antes de votar aclarar, si es que hay nombres me parece que no lo votaría porque no tengo yo ningún derecho a decir qué vecinos van a integrar, o no, una Comisión.

Gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTA:- Tengo anotados otros ediles que pueden tener otras dudas y a lo mejor se puede aclarar todas.

Ahora le ha la palabra a la edila Mary Núñez.

SRA.NÚÑEZ: Gracias compañera. En el mismo sentido que la edila Nadina. No me parece adecuado que esta Junta Departamental envíe una nómina de personas para integrar una comisión, así sea provisoria o que el Intendente decida.

Porque si nosotros como fuerza política, como Institución, enviamos una nómina de personas, el Intendente le va a decir que sí, casi seguro, el compañero no nos va a negar ese derecho. Entonces estas personas van a quedar formando esa comisión y no me parece correcta la forma.

Yo creo que sí, dialogar con el Ejecutivo perfecto, pero la comisión debe formarse en el barrio, con los vecinos del barrio Hipódromo y decir, bueno vamos a votar, y estos van a ser los delegados.

Que pueda estar presente la Junta, perfecto, que pueda estar presente el Ejecutivo, perfecto. Si vamos a trabajar para el Hipódromo, esa comisión tiene que estar ese día ahí, tiene que ser en un acto público, de decir, bueno yo voto por Juan Pérez para integrar la Comisión del Hipódromo, no por decisión de una comisión, así sea que se hayan reunido con 30 vecinos. No, hay que hacer la reunión en el barrio Hipódromo, estando presente en este colectivo y estando presente el Ejecutivo Departamental que después de todo es el que va a poner la plata para arreglar el hipódromo, como siempre, verdad?

Entonces, allí se nombra la comisión, la nombran los vecinos del barrio Hipódromo que son los que van a decir sí yo voy a trabajar, o no yo no voy a hacerlo y no por decisión de esta Junta. Me parece que es demasiada injerencia de la Junta Departamental, la Junta tendría que ir y apoyar, sí, porque somos el Legislativo y tenemos interés en que el barrio Hipódromo tenga un hipódromo funcionando, claro que sí, pero nos parece que tengamos nosotros que mandar al Ejecutivo una nómina de personas para integrar la Comisión pro hipódromo, en eso no estoy de acuerdo. Yo no puedo votar así el informe.

Gracia compañera.

SRA.PRESIDENTA:- tengo anotado al edil Schubert Núñez.

SR.NÚÑEZ:- Gracias Presidenta. Me gustaría brindar alguna información para quizás, podamos subsanar algún malentendido. Cuando se realizaron los gabinetes descentralizados en barrio Hipódromo, un grupo de vecinos le plantea al señor Intendente la problemática del hipódromo. El señor Intendente les solicita al grupo de vecinos que le arrimen una lista de vecinos para conformar la Comisión del Hipódromo. Sucedieron unas cuantas reuniones y finalmente la Comisión se conformó.

Luego de eso sucedieron una cantidad hechos donde no pudieron llegar al Intendente para hacer efectiva la entrega porque, bueno, justamente fue cuando el Intendente se fue en el viaje anterior y bueno ahí no pudieron a hacer entrega de esa esa lista. Luego

de eso nosotros concurrimos al hipódromo, nos reunimos con 60 vecinos y ese grupo de vecinos, ese grupo de casi 60 vecinos, avaló estos nombres están en esta lista y a su vez el otro día tuvieron aquí en el Plenario cuándo los recibió la Comisión, no los 60, por supuesto, pero un gran número y ese gran número de vecinos avaló estos nombres.

Simplemente quería brindar esa información, sin lugar a dudas que está a consideración del Plenario, el Plenario es soberano. Yo simplemente quería brindar la información y aclarar que, bueno, consideramos que el hipódromo necesita una mano, es importantísimo que comience hacerse allí alguna obra de mantenimiento.

Y bueno, la Intendencia no cuenta con el personal para hacerse cargo del hipódromo, entonces los vecinos estarían de acuerdo en hacerse cargo, entre comillas, de lo que es el hipódromo y ver con la Intendencia poder organizar y administrar un poco mejor con el único funcionario que está afectado en el hipódromo, que trabaja allí.

Y bueno, por eso es que lo que se está pidiendo y es lo que dice el informe, que se leyó dos veces ya pero lo reitero, es enviarle al Intendente una lista poniendo un poco de manifiesto la voluntad del Intendente que pidió esa lista y que simplemente que bueno, que se pudiera tratar de apoyar esta iniciativa para que se pudiera llevar al Intendente la posible lista donde no se le está pidiendo al Intendente que sea esa ... ya termino, que sea esa...pero, bueno, se le están proponiendo esos nombres, no se le está mandando al Intendente, se le están proponiendo los nombres.-

SRA.PRESIDENTA:- Muy bien, tiene la palabra la edila Graciela Saroba.

SRA.SAROBA:- Señora Presidente, yo coincido plenamente con las palabras de mi compañera Nadina y de Mary, plenamente coincido porque nosotros como Organo no somos para dar nombres para que el Intendente los apruebe. Simplemente estamos haciendo un anexo y tratando que una fuente de trabajo muy importante para esa, para el barrio Hipódromo, el centro hípico no corra la misma suerte que han corrido muchísimas empresas de este departamento que se han cerrado por falta de apoyo.

Yo creo que nosotros debemos de luchar por esa fuente, debemos de luchar por esa fuente de trabajo que aunque no se vea es una fuente de trabajo muy importante en el desarrollo y en la vida de la gente del barrio.

Esta comisión está integrada justamente por personas que integran el centro hípico, son compositores, son jockeys, son peones, son vecinos, gente que gasta con los caballos, que cuesta muchísimo dinero tener un caballo y que lamentablemente las mejores personas y los que pueden van a Maroñas y tienen sus caballos.

Esta gente, de nivel medio, gente pobre que tiene su caballito y lo mantiene dentro del centro hípico tratando de que el hipódromo de Rocha que está en agonía no llegue a una muerte final.

Yo quiero que entiendan, y mi compañero edil Artigas Barrios está en sala, puede explicar el esfuerzo que hizo esta Junta Departamental, que hizo la Comisión de la Junta Departamental, del Hipódromo de Rocha cuando el tema de Casinos del Estado. En ese momento cuando se hacen fechas de Casinos del Estado Rocha estuvo en su mejor auge.

Lamentablemente por falta de apoyo no pudimos integrar los hipódromos del interior, no pudimos ser integrantes y que Maroñas nos viera para que el hipódromo de Rocha funcionara.-

Como se puede, a los golpes y a los porrazos, la gente va limpiando la cancha como puede, la Intendencia colabora con un funcionario municipal porque evidentemente que es un monstruo muy grande.-

SRA. PRESIDENTA:- Señora edila, la edila Fernández está solicitando una interrupción.

Edila Fernández, tiene la palabra.

SRA.FERNÁNDEZ:- Gracias Presidenta y gracias edila Saroba.-

No, yo comprendo lo que dice la edila Saroba porque siento cómo está integrada al barrio y cómo defiende todo esto y estoy de acuerdo con que sí se haga.

Lo que yo todavía no logro entender acá, lo de los nombres, no logro entender es la injerencia de la Junta Departamental porque quedaron que los vecinos le entregaban una lista de nombres al señor Intendente. Por qué no es directamente de los vecinos con el Intendente? qué papel estamos jugando nosotros, más allá del nexo.

Me parece que no hay necesidad en ese sentido de hacerlo directamente, es mucho mejor que el Intendente vaya el barrio y allí los vecinos le entregan al Intendente esa lista me parece que en un poco más más directo y no pasamos por esto de que la Junta Departamental nos veamos obligados a aprobar nombres de personas que no conocemos y que no tenemos derecho, como ya lo dije.

Perdón, perdón. Gracias.

SRA.SAROBA:- Sí, está correctísimo lo que dice mi compañera edil, está correcto, lo que nosotros tratamos de hacer es poder acelerar los tiempos. En vez del Intendente pasar la nómina a la Junta Departamental para que apruebe, es nosotros anticipar y como el Intendente estuvo de acuerdo en que se hiciera una Comisión y se le hiciera llegar a él, él tendría que pasarla a la Junta Departamental lo que hoy estamos votando.-

Lo estamos haciendo al revés y entendemos, pero qué pasa, es la necesidad y en el apuro de que el hipódromo se pueda arreglar porque vienen meses muy jodidos, porque los meses de invierno la lluvia en muchas cosas es imposible.-

Y ahora todavía estamos a tiempo, con el tiempo que tenemos de poder arreglar, es qué lo hacemos, bueno, se le pueda elevar al Intendente, no le estamos dando la orden es simplemente adelantando el paso de que bueno, que ya va con anuencia de la Junta, una Comisión de apoyo para ayudar a que el centro hípico pueda irse restaurando nuevamente.

Nada más. Le doy una interrupción, si usted me permite Presidente.

SRA.PRESIDENTA.- Señor edil Fontes, por interrupción.-

SR.FONTES:- Para explicar un poco a los compañeros, que lo que se está haciendo, lo de los vecinos estos, fueron a la Comisión Hipódromo de esta Junta, para acelerar un poco los trámites. Se está tratando de echar una mano, no se le está imponiendo al señor Intendente, es si él lo cree posible.-

Aparte Presidenta, capaz que la maestra Mary Núñez no entendió un poco, pero eso, los nombres que están ahí son gente que conoce de caballos. Usted disculpe, no es cualquier persona que va a agarrar, es un fierro caliente, todos lo sabemos, perdoneme la expresión pero es la verdad.-

Entonces son gente que se arriesga a estar en una comisión como ya han estado, no es fácil conducir un hipódromo. Y lo que están tratando es de levantarlo, nada más, me entiende? Entonces esos son los posibles candidatos que quieren trabajar por el hipódromo que casi todos, no, casi todos, no todos los que estaban acá viven en el barrio Hipódromo.

Gracias, Presidente.

SRA.PRESIDENTA:- Tiene la palabra el edil Hereo.

SR.HEREO:- Dos cosas Presidenta, hay una cosa que tengo una duda, que es sobre el informe que lo voy a plantear y lo otro que me gustaría, que el señor edil que informó de los 60 vecinos, tal vez había más, porque nunca es exacta la cuenta, si se labró una acta de ese día, que sería importante también eso.-

Porque es siempre bueno, cuando yo he estado en Comisiones, qué las he integrado siempre las reuniones de vecinos se labra un acta y se firma eso sería importante.-

Si no la hay tampoco sería un tema, no, pero es bueno, más que estamos tratando de definir si mandamos nombres o no mandamos nombres. No me quedó muy claro en el informe, tal vez que no sentí muy bien, si decía algo de administración, es lo que no comprendí bien.

Por lo tanto voy a hacer una propuesta que este informe vuelva a Comisión.-

SRA.PRESIDENTA:- Perdón, tengo dos ediles más anotados sobre el tema, uno es el edil Méndez Benia. En este momento usted tiene la palabra señor edil Méndez Benia.

SR.MÉNDEZ:- Le agradezco, nosotros que estuvimos en la reunión cuando al señor Intendente fue al barrio a reunirse en el local de Los Potrillitos.

Entre las múltiples, digamos, inquietudes, primero tengo que decir que en esa reunión, si no me falla la memoria, me agrada que de alguna manera que alguien se haya preocupado de que en esas reuniones donde va el Intendente al barrio y donde plantean sus problemas se plantea los problemas de la sociedad y se tratan de resolver.-

Allí se planteó también de que faltaba, médicos en el barrio; y bueno, y a criterio personal de alguna manera, nosotros solicitamos la autorización para concurrir al barrio a ayudar lo que significa el tema de la salud del barrio eso es realmente así.-

En ese barrio hay también personas que necesitan en otros ámbitos, por ejemplo,..

SRA. PRESIDENTA:- Sobre el tema, el informe de la Comisión, sobre el tema que es el informe de la Comisión.-

SR. MÉNDEZ:- Señora Presidenta, discúlpeme, acá se planteó de que hay dos formas de llegar a la sociedad, y este gobierno, el gobierno del Frente Amplio ha buscado en su forma de conectarse con la sociedad e ir desde el Ejecutivo a los barrios y ahí era lugar donde se podía plantear y se plantearon los problemas realmente del hipódromo no estuvieran, ausentes.-

Pero yo no recuerdo que el señor Intendente, y francamente cuando el compañero Hereo dijo eso respecto a actas, no recuerdo que el señor Intendente hubiera hecho hincapié sobre el tema ese, el señor Intendente va ahí a escuchar las inquietudes del barrio.

El problema del Barrio Hipódromo, en materia de salud, le adelanto,..

SRA.PRESIDENTA:- No es el tema

SR.MÉNDEZ.-No es el tema, pero le adelanto que ya está funcionando, que ya está funcionando y este problema se están solucionando en el barrio.-

Y ahí no se plantean sólo, porque salud significa todo, verdad?, la salud mental y física... (Dialogados)...

Bueno, le voy a decir lo siguiente...le voy a decir lo siguiente y quiero concretar la idea, si usted me deja concretar...

SRA.PRESIDENTA:- Si se concentra en el tema sí...

SR.MÉNDEZ:- Tengo el mismo derecho a que los otros ediles que se han expresado. Nosotros trabajamos en otros lados y estamos aburridos de ver que en el fondo o en el trasfondo de todas estas cosas no están los intereses del barrio, detrás de las cosas sino trasfondos políticos donde se golpea puerta a puerta para después digitar determinadas personas o determinadas situaciones para que de alguna manera efectúen determinados planteamientos sobre diferentes orientaciones del Ejecutivo.

Y a eso nosotros no lo vamos acompañar, no lo vamos a compartir...

SRA.PRESIDENTA:- Perdón, señor edil, tiene la palabra, en este momento tiene la palabra la edila Inceta. Lo anoto, señor edil Fontes.

SRA.INCETA:- Gracias presidente. Bueno, el ámbito natural que tiene la población de Rocha de presentar sus reclamos, sus inquietudes es la Junta Departamental. En este caso estamos tratando un tema que el disparador fue la situación del barrio y un gabinete descentralizado que se hizo.

Si yo no entendí mal, los compañeros explicaron que el barrio se organizó, formó su Comisión, trajo los nombres, estamos acostumbrados a que todos los días traemos, y sin ir más lejos no es por la televisión, tengo acá reclamos de otros barrios con firmas de los vecinos.

Nunca se me ha ocurrido, ni he escuchado en esta Junta, que se vaya a labrar un acta para un reclamo que se necesite, en este caso, no entiendo por qué no se puede dar andamio a un trámite de un grupo de vecinos que no tiene otro medio de vida, la mayoría de ellos... Le concedo una interrupción al compañero, pues ser.-

SRA.PRESIDENTA:- Tiene la palabra el edil Schubert Núñez por interrupción.

SR.NÚÑEZ:- Gracias compañera, simplemente quería aclarar que no se labró una acta porque, a ver, la reunión con el gabinete fue la reunión de gabinete y digo que no sé si se labran actas o no. La reunión con los 60 vecinos fue una reunión que se hizo dentro del hipódromo que nada tuvo que ver con la reunión del gabinete.

En esa reunión no se labró una acá, si se labró un acta en una reunión anterior que habían tenido los vecinos donde quedaron estos nombres confirmados y después la reunión de los 60 vecinos avaló estos nombres.

Gracias Nelba.

SRA.INCETA:- Entonces entiendo que si en este momento les negamos la oportunidad a los vecinos a continuar los reclamos de los vecinos y elevar el informe de la respectiva comisión, evidentemente le estamos quitando el derecho a auto determinarse a cada uno de nuestros coterráneos. La edila Graciela me está...

SRA.PRESIDENTA:- Edila Saroba usted es integrante de la Comisión así que puede hacer uso de la palabra. Los que no pueden hacer uso de la palabra por segunda vez son los ediles que no integran la Comisión del Hipódromo. Perdón, señora edila tengo anotado. Por interrupción, sí.-

SRA.SAROBA:- Yo propongo señora Presidenta, lo dejo a la Mesa que vuelva a la Comisión del Hipódromo de la Junta Departamental para tratar de limar algunos puntos que no coincidían y, bueno, para no crear un informe negativo.-

Sí, que haga una moción de orden y bueno, votamos que vuelva nuevamente a la Comisión y damos más tiempo a poder los ediles del Frente tomar más conocimiento sobre el tema.-

SRA.PRESIDENTA:- Bien, tengo dos anotados en la lista de oradores. Usted finalizó, señora edila.

SRA.INCETA:- Sí, gracias Presidente.

SRA.PRESIDENTA:- Esta anotado el edil Fontes que me dice que no y el edil Federico Amarilla que no ha hecho uso de la palabra.

SR. AMARILLA:- Gracias compañera presidenta, vamos a felicitar a Barboza, y a Zully que tengan un feliz desempeño.

Bueno, indudablemente que la discusión un poco se desvirtuó pero lo que a nosotros no entendimos muy bien, pero tenemos en cuenta las consideraciones de los compañeros ediles, todas las explicaciones que nos dieron, la problemática, la sensibilidad tema. Lo que no está reflejado en la redacción del informe que es lo que nosotros tenemos que aprobar. En la redacción del informe, la redacción del informe apunta a una tentativa de Comisión Administradora del Hipódromo.

Yo creo que ahí está el error, o sea la explicación de los ediles, la tienen muy clara, nos ayudó a entender que una Comisión de apoyo que el Intendente va a considerar para futuros trabajos. Eso fue lo que entendí de las explicaciones que los señores ediles nos dieron, ahora, diferente es lo que está escrito que dice: tentativa de Comisión Administradora.

Yo creo que ahí, que en ese tema, los compañeros ediles explicaron, no queríamos entrar una manera un poco chocante avasallante, ya elevando nombres, como direccionado las acciones del Intendente que iba a en contra una comisión de apoyo, que bueno, explicaron los procesos los compañero acá, cómo se formó, salió de los vecinos, etc., etc.

Perfectamente si sale una moción de elevar nombres a consideración del Intendente para una futura formación de una Comisión de Apoyo, o tentativa Comisión o Comisión de Apoyo del Hipódromo podemos hacerlo en la noche de hoy sobre eso términos. Pero no direccionar nombres, o prácticamente las acciones del Intendente, porque va a ir una Comisión refrendada con nuestros votos que en parte creo que era lo que los compañeros querían expresar.

Le concedo la interrupción..

SRA.PRESIDENTA:-La señora edila Mary Núñez le está pidiendo una interrupción. Señora edila Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ:- Gracias, Amarilla.-

Sí, no tutelar es decirle y hacer con una persona algo, lo que yo no quiero justamente es tutelar a los vecinos, yo quiero que los vecinos actúen por sí mismo.-

Entonces la Junta no tiene por qué tutelar a los vecinos diciendo vamos a mandar esta Comisión al Intendente para, o sugerirle, como dice ahí, que sugiere esta Comisión Administradora. No señor, los vecinos por sí mismo pueden ir a hablar con el Intendente, lo hicieron en el descentralizado porqué no lo van a poder hacer ahora.

Si los vecinos ya tienen la idea de la Comisión para qué nos necesitan a nosotros como nexos, si entendí bien lo que dijo la edila Saroba. Perfecto, vamos a ser el nexo entre la comisión que los vecinos decidan y el Ejecutivo, si con muchísimo gusto. Que el barrio necesita de esa comisión estoy segura, porque que el hipódromo está parado por lo tanto no está funcionando, o sea que sí se necesita.

Pero nunca nosotros, sugerirle al compañero nombres para una Comisión, no le corresponde a esta Junta, le corresponde a los vecinos del barrio Hipódromo. Eso no es tutelar, es autodeterminación de los vecinos, y eso es lo que yo quiero, en eso sí estoy de acuerdo. Gracias edil Amarilla.-

SRA.PRESIDENTA:- Continúe edil Amarilla.-

SR.AMARILLA:- Bueno, vieron que a veces aparecen las discrepancias mismo en el Plenario que de repente se deberían haber dirimió en la Comisión; eso pasa muy a menudo e inclusive contraposiciones entre compañeros como en este caso.-

Por lo tanto creo que lo más saludable es que vuelva a Comisión estoy de acuerdo, si los señores ediles lo entienden para poder, trabajarlo de una manera diferente, poder sacarlo con apoyo de toda la Junta, sea cual sea la resolución, a partir de todas las versiones y explicaciones que han dado los ediles que no está reflejado en la redacción del informe que nosotros tenemos que aprobar.-

Ese informe, en esos términos, considero, y creo que consideramos unos cuantos compañeros, acá, que no lo podemos votar.-

Por lo tanto lo más sano que vuelva a Comisión, estoy de acuerdo, si los señores ediles lo entienden.

SRA.PRESIDENTA:- Señor edil en edil José Luis Molina tiene la palabra.

SR.MOLINA:- Voy a ser muy breve pero voy a tomar algunas consideraciones.

En primer lugar me sorprende cuando escucho que la Junta Departamental no puede tomar una iniciativa de vecinos y hacer una sugerencia al Intendente, la verdad sorprendido estoy. Desde cuando este organismo Junta Departamental no puede recibir a los vecinos, escucharlos, en algo que se ha mirado para atrás, para el costado, que no se ha tomado en cuenta, que es el hipódromo, que no me voy a detener en ese tema.

Pero ha pasado bastante tiempo y el hipódromo sigue esperando porque venga gente que quiera trabajar.

Pues señores, hay gente que quiera trabajar, viene a la Junta Departamental, convoca una Comisión para decirles, señores nosotros estamos aquí porque queremos trabajar. No sé si había 60, capaz que no era 60 como decía el edil, y eran 59 como decía el doctor Méndez, capaz que uno contó uno más, o uno menos.

Señores ediles, acá lo importante que hay gente que quiere recuperar una institución como el hipódromo que genera fuente de trabajo, muchísimas para ese barrio, eso lo importante. Entonces no me pueden decir que la vecinos no pueden venir a la Junta Departamental, solicitarle a una Comisión ser recibidos, hacer el planteo, y mucho menos me pueden decir que la Junta departamental no puede enviarle al Intendente una sugerencia.

Señores ediles, lo que no podemos hacer es mandar al Intendente, sugerencias la que se nos ocurra, cuántas sean necesarias, eso podemos hacer. Entonces no veo por qué no se le puede enviar esa nota al señor Intendente, esa sugerencia, sugerencia que el Intendente la toma o la deja, pero es una sugerencia simplemente y la Junta lo que hace, y los señores ediles representados en esa Comisión por ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio, hacen y elaboran el informe.-

Por eso dije, yo cuando firmo los informes, estoy para votarlos; aquí parece que no se da así están los ediles del Partido Nacional para votar el informe, no los ediles del Frente Amplio como ocurre a menudo, firman y después escribe con la mano y borrar con el codo.-

Si es la propuesta de los compañeros mandarlo a la Comisión, hagámoslo, pero no se nos diga, señora Presidenta, que no se puede enviarle sugerencias al Intendente, o no podemos recibir iniciativas de la vecinos porque esto es un Organismo democrático, representado por todos los partidos políticos y vaya si hemos recibido inquietudes de vecinos y la hemos tratado y que muchas han funcionado, otras el Intendente no ha estado de acuerdo con nosotros, en su legítimo derecho, y las ha dejado sin efecto.-

Creo que en esta va a estar acuerdo por lo que escuché, porque él mismo ha pedido que se pueda construir un grupo de trabajo para empezar a trabajar valga un poco la redundancia, en este tema de tanta relevancia como el cual Barrio Hipódromo el propio hipódromo departamental de Rocha. Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

Por alusión el doctor Méndez Benia, tiene la palabra.-

SR.MÉNDEZ:- Yo quiero, yo señora Presidenta quiero decir una cosa, no dije que en la reunión que el señor Intendente hace barrio por barrio y recibe tantas inquietudes se plantean temas concretos que no sean de interés general. Pero en general yo no dije que en el número de la del barrio Hipódromo, si dije que en esa reunión no había 60 persona.

Pero voy a decir algo más, sí dije que ahí se planteó el tema del hipódromo y ahí se planteó con profundidad. Y se dijo, cómo de alguna forma, se manejan por grupos de personas el juego en el hipódromo y porqué las causas, se discutió a fondo sobre el tema, y porqué las causas, había fracasado en sucesivas etapas, digamos el funcionamiento del hipódromo que es una zona neural que hubiera estado funcionando donde fracasó sucesivamente durante varios períodos y donde la Intendencia Municipal lo ha apoyado y eso ha salido del erario público, ha sido la que ha bancado permanentemente la reconstrucción a través del tiempo de todo ese tipo de cosas para que un grupo de persona que inescrupulosamente hayan utilizado los bienes públicos al respecto.

Entonces, yo le voy a decir, que eso que estoy defendiendo con más interés y más fuerza los dineros públicos porque a eso corresponde y me niego terminantemente, que tal vez en este caso, no puedo prejuzgar, algunos inescrupulosos que en el pasado de alguna manera estén manejando el juego, ese tipo de cosas con los dineros públicos cuando hay tantas necesidades en ese barrio, como la escuela, la salud, la cancha de deportes todo este tipo cosas, que hay que estar en el barrio por nosotros estamos en el barrio. Entonces yo le voy a decir, señora Presidenta, que a eso me niego, y me niego.-

(Dialogados)

SRA.PRESIDENTA:- Perdón, señores ediles concretemos el tema que tenemos a consideración.-

SR.MÉNDEZ:- Me niego, señora Presidenta, que esa comisión seleccionada porque yo lo he vivido en otros barrios donde estoy trabajando, se le permita decirle al señor Intendente y se proponga, hablaron del camping, hoy más adelante y hablaron de cómo se manejan las cosas, se le ponga al señor Intendente, nombres para administrar un bien público que ha fracasado durante el tiempo muchísimas veces, por un grupo de personas inescrupulosas que lo único que les interesa es su beneficio personal.-

SRA. PRESIDENTA:- Muy bien, perdón, vamos a ordenarnos, señor edil, vamos a ordenarnos, no lo nombró de ningún momento. El edil Laureano Moreira tiene la palabra.-

SR.MOREIRA:- Yo creo que el hipódromo está en una decadencia total lo que dijeron los compañeros ediles. Estaba escuchando recién, que capaz que hubo administraciones que fueron malas. Pero en todos lados el entorno empresarial y en todo en este caso bien público puede haber una mala administración.-

Yo creo que el hipismo hoy en día en el país tiene otro auge que no lo estamos viendo, por ejemplo en Cerro Largo hay muchas familias viven de esto, en Colonia hay muchas familia que viven de esto y en Paysandú. No estoy hablado del Hipódromo de las Piedras oMaroñas, lo que estamos diciendo es que a nivel del Ejecutivo que el propio Intendente pidió que formen una Comisión y que se le informe los nombres. Bueno lo que nosotros estaríamos dando el apoyo de la Junta a esa Comisión, ahorrando pasos, para que lo estudie y lo apruebe no el Intendente, eso fue lo que le solicitaron a los vecinos es lo que fue transmitido a los vecinos. Simplemente me parece que es eso, no sé porque está trancada con una cosa que es una Comisión de Apoyo.-

Si hay que cambiar el nombre, Comisión de Apoyo, o lo que se pone en el expediente, que es Comisión de Administrativa, que pase a ser una Comisión de Apoyo, si estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero, pero me parece que estamos trancando algo y me parece que ya es como directo a lo que se propone permanentemente tratando de trancar.-

Simplemente eso quería, porque a veces nos estamos tapando los ojos e impidiendo que el barrio tenga otra fuente de ingreso, muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA: Tenemos dos propuestas, por un lado el informe de la Comisión y otro el edil Hereo ha propuesto que el informe que ha causado esta discrepancia vuelva a la Comisión para replantear la redacción del mismo.

Le voy a dar la palabra por última vez que el último anotado al edil Graña.-

SR: GRAÑA: Señora Presidenta, en realidad que deben ser mis años, pero realmente sigo sin comprender, la redacción que se nos quiere hacer aprobar, con lo que realmente la gente de la oposición está queriendo demostrar que estamos contra algo social o contra no sé que.-

El barrio hipódromo necesita realmente que esofuncione, porque es un problema social y no le permito a nadie aquí dentro que insinúe que esta bancada esta contra lo social,

cuando realmente desde que gobierna el Frente, lo social ha sido la palabra número uno, primero eso, no le permito.

Y segundo mucho me gustaría que se dejaran un poco el chicanear algunos ediles y levantaran un poco la mira, porque saben muy bien y no porque lo diga yo que soy un novato en esto, todo lo que hizo el gobierno del Frente Amplio para que funcione el hipódromo. He ido con compañeros, escuchado Comisiones he escuchado cincuenta, hemos venido a la Intendencia a hablar con nuestros compañeros del Ejecutivo y nos han explicado porque no funciona.-

Porque se ha querido hacer algo que no funciona realmente, ahora que arranque algo mas, pequeño y para la gente del barrio y todo eso me parece perfecto. Pero que no se quiera decir que el Frente esta contra algo social, porque nunca hablaron en favor de lo social los de aquí enfrente. Entonces no les permito que digan que el Frente está contra las fuentes de trabajo, imposible. Pero lo que ha hecho este gobierno para que funcione el hipódromo, lo están queriendo tapar con la mano, que digan la verdad y sino que averigüen.

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA: PRESIDENTA: Esta consideración del cuerpo el informe de la Comisión, que se ha sido leído dos veces y que ha sido discutido en esta sala. Los que estén por la afirmativa del informe de la Comisión, sírvanse indicar.-

Está a consideración la propuesta del edil Hereo de que este informe vuelva a la Comisión del Hipódromo, para prever la redacción.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicar.

(Se vota) Afirmativa, unanimidad (24 en 24 Sres. Ediles presentes en Sala)

Continuamos tiene la palabra la edila Fernández para fundamentar.-

SRA: FERNANDEZ: Presidente yo voté afirmativo para que vuelva a la Comisión, porque no estaba dispuesto a votar como ya lo dije ese informe de la Comisión, en el entendido de que no estamos trancando absolutamente nada, en el entendido de que estamos habilitando a los verdaderos interesados que son los vecinos, a que ellos planteen directamente al Intendente. Que podemos hacer de nexos, no hay ninguna necesidad que hagamos de nexos y esto me trae algunas sospechas porque en realidad se trae acá, para tener repercusiones políticas, que está utilizando a las necesidades de un barrio, simplemente para hacer política barata.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA: Austed señora Edila.-

Tiene la palabra el edil Méndez Benia, para fundamentar el voto.-.

SR. MENDEZ BENIA: Yo voté afirmativamente que pasara a Comisión, porque no es sólo un problema de redacción. En mi corto período como edil departamental, me sumo a los compañeros, sigo trabajando en la parte social, aunque digamos en mi profesión, que tiene digamos lo hago en forma honoraria, en distintos sectores y estoy en el barrio hipódromo.

Cuando el señor Intendente planteo la necesidad de que se necesitaban más salud en el barrio y más médicos, nosotros nos sumamos a ese tipo de cosas y lo hicimos con la con la buena intención de aportarle al barrio alguna cosa. Pero no puedo negar que hoy somos políticos y también somos médicos, pero somos políticos y allí en esa llegada del Intendente y de ahí la importancia que el Intendente vaya a cada uno de los barrios a ver cuáles son cada una de sus necesidades.-

No podemos negar que la necesidad o el tema del hipódromo ha sido un problema largamente estudiado y largamente transitado, desde los centros de juego de Montevideo, cuando le daban las mayores capacidades de poder hacer funcionar eso. Todo el mundo lo sabe y todo el mundo sabe eso en el barrio, pero también sabe que eso

no fue operativo, pero también la gente sabe, la cantidad de dinero que han puesto las sucesivas administraciones, no estoy diciendo que nuestra administración desde que está en el gobierno ha puesto más o menos que otras administraciones en hacer funcionar algo, que ha demostrado, que ha sido ineficiente crónicamente.

Entonces yo no puedo arriesgar los dineros públicos, que realmente cuestan muchísimo allí, donde la salud se necesita mejorar sus condiciones que son realmente escasas en ese barrio, donde allí en la educación se necesita mejorar sus condiciones. Estoy fundamentando el voto y donde allí también en la infraestructura del barrio, está también en algunos lugares públicos que los vecinos también quieren, también tienen derecho a volcar sus dineros. Y son ellos los que tienen que elegir hacia dónde van los dineros del pueblo y no el Intendente de turno o una comisión de turno, en el cual sea digitada para determinados intereses de privados, que sistemáticamente lo que han traído es el fracaso de la rehabilitación del hipódromo.-

SRA: PRESIDENTA:- Tiene la palabra la edil Inceta para fundamentar el voto.-

SRA: INCETA: Gracias Presidente, yo voté en forma afirmativa por la sugerencia de los compañeros integrantes de la Comisión, que también están de acuerdo en este caso en que el informe de pronto tenía un error, de redacción.

Debo decir que estoy muy de acuerdo, con este trabajo que van a realizar esperando que se haga con la urgencia necesaria, y espero que la Junta pueda concretar una colaboración porque nunca mejor que ahora estarían empleados los dineros públicos, a pesar de alguna mala Administración que haya habido por algún lado. Es el poder llegar a casa de un vecino que tiene muchísima carencias, que de lo único que tienen para vivir en eso y que ahí tal vez, con lo producido por el hipódromo y con su trabajo, puedan esperar un plato de comida caliente a su casa. Si estaría bien empleado ese dinero.-

Gracias Presidente.-

SRA: PRESIDENTA: A usted señora Edila. Tiene la palabra el edil Martín Veiga para fundamentar el voto.-

SR: VEIGA: Gracias señora Presidenta, voté afirmativo porque que confío en el trabajo que realizaron nuestro compañero curules en esta Comisión del Hipódromo en la cual no solamente está firmado por ediles del Partido Nacional, sino también está firmado por propios ediles del oficialismo.-

Porque además considero que son graves las acusaciones que se ha supuesto, porque son suposiciones demás de acusaciones de que aquí, detrás de todo esto se haya generado, o se genere un rédito político. Lo cual no estoy de acuerdo porque en esta Comisión yo creo que lo que ha faltado de tanto los ediles del oficialismo que tanto han cuestionado y han opinado y que han comentado sobre este tema, es la comunicación con sus propios compañeros.

Porque me hubiera encantado que los compañeros que firmaron ese acta, en esa Comisión estuvieran hoy aquí presentes en Sala y hubieran informado al respecto sobre el tema y saber la opinión, de lo que todos cuestionamos y opinamos.-

Por eso es que voté afirmativo.-

Presidente, gracias.-

SRA: PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra para fundamentar el voto el edil Fontes.-

SR: FONTES: Hemos votado afirmativamente porque creemos en el hipódromo, entendemos lo que dice el edil Méndez, que son muchas las carencias que tiene, pero todo es un conjunto y lo fundamental en esa zona, es el hipódromo es ir buscando soluciones a todas esas carencias. Segundo yo quería explicar al Doctor Méndez, que si

el piensa que en este momento así como esta el hipódromo algún privado pueda querer gastar un peso en el es imposible.

Y si hoy o mañana viene un privado como es HRU, o CODERE que es el que está manejando los hipódromos del interior, una empresa privada, de que se quede tranquilo, que lo va a hacer andar. Y lo otro quería pedir Presidenta y exhortar a todos los ediles de la Comisión del Hipódromo que vengan a las reuniones, si no designar los suplentes o algo, pero coordinar que haya más ediles, así puede tener más peso, porque de repente está firmado por un solo edil del Frente, la verdad el muchacho laboró muy bien, habló muy bien y está dispuesto a ayudar, de repente no se vota porque está firmado por uno solo, exhortarlo a que vengan todos los integrantes.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias señor edil.

Tiene la palabra para fundamentar el voto la edila Saroba.

SRA. SAROBA.- Gracias Presidenta.-

Yo voté afirmativamente, porque creo que darle más tiempo para estudiar estos temas es de buena salud para la Comisión y para la gente que la integra.

Los hipódromos y tienen razón lo que han dicho los ediles acá, no dan ganancia, ningún hipódromo en el mundo da ganancia, acá lo que se mira, es un tema social, por eso que el Estado colabora con todos los hipódromos en todas partes del mundo y acá en Uruguay también colabora, porque Casinos del Estado apoya a los hipódromos y levanta dinero, verdad y también el Ministerio de Educación y Cultura. Lógicamente que da pérdida, cuantas cosas dan pérdidas, pero las tenemos que tener, porque son temas sociales muy importantes.-

Otra cosa, cuando se hacen carreras en el hipódromo, no se les está regalando nada porque, la gente paga el piso, paga la fecha y paga un alquiler, cada vez que se hace una reunión de carreras, la Intendencia no le presta el hipódromo, ni le regala nada a nadie, acá cuando se hacen exoneraciones, pasan por la Junta Departamental, porque a veces los clubes se benefician haciendo carreras para sacar fondos para poder auxiliar los clubes de fútbol, las comisiones barriales, las escuelas, todas hacen beneficios dentro del hipódromo y se hacen carreritas con los pocos caballos que quedan y gente que aún apoya y cree en eso.

Claro que, mis ediles que no conocen el tema de turf lo toman como timba, claro que sí, que es una timba, pero atrás de esa timba, hay familias que viven de eso, si los hipódromos dieran ganancias el Estado no hubiera apoyado el hipódromo de Maroñas, con Casinos del Estado y la plata que Casinos del Estado invierte en el hipódromo con las máquinas slots es lo que le está dando vida a gran parte de nuestro país, gran vida en los aras que se desarrollan como una industria sin chimeneas, donde se cría caballos, donde se venden al exterior, donde tuvimos a un caballo llamado Invasor nacido en Uruguay y que eso le dio le dio también a nuestro... prestigio...

SRA. PRESIDENTA.- Señora concéntrese en el tema.

SRA. SAROBA. Si me concentro en el tema.

El hipódromo de Rocha es el único hipódromo del interior...

SRA. PRESIDENTA.- Señora edila estamos fundamentando el voto, de porque vuelve el tema a la Comisión.

SRA. SAROBA.- El tema vuelve a la Comisión y necesita su tiempo como toda las cosas para macerarse, pero no olvidarse que el hipódromo es una fuente de trabajo donde vive mucha gente, donde viven los almacenes, las veterinarias, los aras, los fleteros y acá hay muchos ediles que tienen familiares que viven en torno a esto.

Me gusta el hipódromo y tienen razón da pérdida, pero cuantas cosas en nuestro país dan pérdida, pero atrás de estas pérdidas hay temas sociales muy importantes que hay que tener en cuenta.-

Así que espero que los ediles de la Comisión del Frente Amplio vengan, porque acá se comprometió el edil del Frente Amplio a decirle a su Bancada y apoyar....

SRA. PRESIDENTA.- Finalizó su tiempo señora edila.

No sé, propongo a los ediles que integran esta Comisión se acerquen una propuesta, para una reunión próxima de esta Comisión, para volver a rever la redacción de este informe.

Para fundamentar su voto tiene la palabra el señor Núñez.-

SR.NUÑEZ. Gracias Presidenta.

Voté afirmativo a esta propuesta, porque no quiero que ningún vecino del barrio me señale por haber trancado una iniciativa, entonces naturaleza obliga que como convoqué a la Comisión del Hipódromo y la Comisión del Hipódromo se reunió, y la comisión recibió a los vecinos y los vecinos plantearon a la comisión estos nombres, naturaleza obligaba que acompañara la propuesta para que los vecinos también se sintieran respaldados.

Muchas gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, debo aclarar que la propuesta fue apoyada por todos los ediles de la Junta, o sea por unanimidad supongo que todos estarán con sus palabras.-

Vamos a continuar con el Orden del Día.-

ORDEN DEL DIA

Punto 1)- Oportunidades futuras de trabajo en el departamento.

(Planteo del señor edil Laureano Moreira).-

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

SR. MOREIRA.- Bueno el tema de hoy, que vamos a tratar es, oportunidades futuras de trabajo en nuestro departamento.

Es una análisis que estamos hoy día, nos preocupa enormemente la situación de nuestro departamento en varios aspectos, tenemos un número importante de empresas comerciales que han cerrado, que han dejado sin trabajo a muchos de nuestros vecinos, se está haciendo común en nuestro departamento este cierre de empresas y debe estar pasando en varios departamentos más, pero es nuestro deber tratar de solucionar esta preocupación y ponerla sobre la Mesa, quien de los que estamos en Sala no tiene un amigo, un vecino, un conocido que esté pasando un momento complicado en lo laboral o en lo económico.-

Todos ayudamos a alguien que está en situación complicada o está arrancando en algún emprendimiento, hay una franja de edad, que va desde los 16 y los 25 años, aproximadamente que andan a la deriva, el que no estudia, anda a la deriva, mucha juventud sin trabajo, sin el apoyo de la misma familia que no tienen alguien cercano en esta situación, que por lo general es ayudado por abuelo, padre o algún familiar.-

Hay que tener más planes de trabajo para los jóvenes, se nos viene el invierno y como todos sabemos, las oportunidades van a disminuir y el costo de vida en esta época del año es más cara aún.

Por parte de las autoridades, no vemos que haya una preocupación por la situación que estamos viviendo, para mi entender estamos en una etapa que ya estamos, que tenemos que dejar de hacer vista gorda y tratar de hablar de los temas con la realidad y la seriedad que merecen.-

Hay una baja alarmante y continua de trabajo con nuestro departamento, estamos en cuarto lugar a nivel país en desempleo y creo que hoy ya podemos estar en tercer lugar, porque estos datos son viejos, lo que está pasando siempre es que cuando se trae

una problemática de este tipo, lo que dice y se nombran son gobiernos anteriores y todos los gobiernos cometimos errores y todos vamos a cometer errores, para mi entender esas no son formas de buscar soluciones, acá hay un problema real y de hoy día y la solución me la tiene que dar el gobierno de turno, que también me incluyo, que tiene que buscar soluciones importantes dando la relevancia necesaria y politizándose problemas que hoy día tiene nuestra población.-

No comparto esa postura, porque nosotros si un día somos gobierno de turno y me plantean problemáticas o me plantean temas importantes para el departamento, yo en vez de ayudar a mis vecinos y tratar de buscar ideas me pongo a hablar de los problemas que tuvo la Intendencia en los gobiernos del Frente Amplio, como en los robos que ocurrieron, todo tipo de problemas que tuvo, o los problemas que hubo a nivel nacional, como, no voy al caso, pero echarles por arriba a empresas multimillonarias, lo de PLUNA, lo de ALUR, que cobraron un cheque de 100.000 dólares y era de 100.000 pesos, es una falta de respeto al país, mas de 200 juicios que se están haciendo al Estado y quien paga, pagamos nosotros, todo el pueblo.-

A las empresas las controlan a mas no poder, BPS: DGI y FONASA y quien controla los del FONASA? , empresas truchas, estafas puras y nadie se había dado cuenta, siguen los impuestos altísimos sacando del propio bolsillo a los trabajadores, a la clase media y a la clase baja y a la clase media baja que es la que son el motor del país, el que trabaja en este país, lamentablemente es el que tiende a tener menos calidad en atención de salud, de seguridad y menos calidad formativa para sus hijos, menos calidad para aquellos que recién están arrancando.-

Se ha creado un sistema que lo que está determinando es desvalorizando a la cultura del trabajo, en seguridad los datos, no los tenemos, ya sabemos cómo un comunicado que hubo, que las bocas de droga iban a parar, por protesta, ya da para entender que el problema de seguridad en Rocha no anda bien.-

A nivel productivo este departamento, para mi entender, primero y principalmente es agropecuario y en segundo lugar es turístico, el turismo para mi entender es un plus, puede llegar a ser mejor o igualar al sector agropecuario, pero hoy día no lo es, este me concepto me baso en que se dice que Rocha es turística por parte del gobierno y estamos lejos, y no es para dividir el agro del turismo, nada que ver, porque el sector agropecuario es el que produce los 365 días del año y el turismo es triste, pero lo real es que lo hace solo 45.

Yo creo que vivimos en un país exportador y el sector agropecuario es lo que mueve el país, es una visión muy personal que es potenciar de alguna forma, ya sea el turismo o el agro, pero el sector agropecuario debe tener una atención debida, Rocha es básicamente ganadero y no se le da la importancia que necesita.-

También veo y analizo que los representantes del sector agropecuario, siendo por ejemplo la Sociedad Agropecuaria de Rocha, no hace ningún tipo de manifestación, y ningún tipo de maniobra para que las cosas mejoren, tenemos el interés del Intendente de ir a buscar, por ejemplo ahora está en Oriente buscando, acompañando de gente del turismo y acá veo un gran error, porque tenemos que ir a buscar a esa gente, por ejemplo en este caso a los chinos si en turismo, pero es impresionante como se nos va la gente del departamento, porque no atacar esa problemática, está bien buscar fuera del país, comparto y también mostrar nuestro departamento, pero tenemos ciertas falencias, que tenemos que mejorarlas y las soluciones está acá, en lo local, se hace carísimo, poder veranear 15 días en Uruguay, por eso dejamos escapar mucho dinero, la gente hace mas de mil kilómetros y termina gastando menos del dinero que gastaría si veranear en estas playas, yo me pregunto, ¿ el Intendente también fue acompañado por algún tipo de empresario turístico, que tenga buenas ideas, buenos emprendimientos o

alguien en este caso del sector agropecuario? Que le haya ido bien también, pienso y analizo porque lo hace cualquier vecino, tenemos que compartir la información.-

Empresas que llegan a sus picos de trabajo en los meses de diciembre, enero, febrero, podemos sumar marzo, pero en varias de ellas ni se cuentan, estas empresas se puede decir que trabajan en temporada veraniega, la cual se dice por parte del gobierno, que fue muy buena y se mostraron números, pero cuando salimos a la calle y conversamos con los comerciantes de la Paloma, por ejemplo, no concuerdan con esos números, es otra la realidad Presidente, porque que ande mucha gente, no quiere decir, que ese andar de gente, deje mucha plata, lo que si tenemos que hacer es sacarle el jugo a esos grandes números de visitantes, porque la mayoría de esas ganancias van a quedar volcadas en Rocha nuevamente, a estos trabajadores e inversores se les pide por parte del gobierno, varios aportes, antes de abrir su local, lo cual hay que sumarle la inversión, hay muchos que son emprendedores locales de nuestro departamento y que esas ganancias, ese dinero lo van a gastar en nuestro Rocha, van a consumir para poder cumplir con sus necesidades básicas, pero la van a gastar acá, van a pagar patentes, contribuciones, echar combustible acá y le van a dar trabajo a gente de acá.

Vienen de otro departamento a invertir, esto es una realidad y las ganancias se las llevan a ese departamento y la gastan en ese departamento, pagando patente, contribuciones, echando gasoil, todo en otro departamento, llevándose la plata de nuestro Rocha.

Si van a dejar que la mayoría de sus ganancias se vayan a otro departamento, en esta cuestión hay muchas formas de ayudar a nuestros inversores, a nuestros emprendedores, creo que es cuestión de sentarse a hablar y facilitar este tema, y ayudarlos, tenemos varias ideas y proyectos para llevar a cabo esos emprendimientos, ayudarlos con impuestos, cobrarles no al principio de la temporada, que para abrir tenga que tener una determinada cantidad de dinero o ayudarlos con bromatología, hay varias cosas, que podemos ayudarlos, si esa gente va a dejarla acá en Rocha, de vuelta, cual es el problema.-

Con respecto al cierre de varios comercios en Rocha, transcurren un poco en forma desapercibida, porque siempre las grandes empresas, las cuales eran rechazadas, por las situaciones del momento, se aprovechan del momento de menor escala, como se aprovechan, por ejemplo con los mejores precios y ellos se instalan llegar a eliminar a los medianos y a los pequeños comercios, que también volcaban sus ganancias, donde, en nuestra zona, en Rocha.-

Estos que son dueños de estos grandes predios, de estas grandes empresas, la plata se va y todavía, que tenemos sueldos bajos en estas empresas grandes, también lo que ocurre que están tres o cuatro meses los empleados y después van para afuera y entra más gente, y esa es la razón de los que trabajan en esas empresas, no tienen la posibilidad de progresar económicamente, ni ascender en el trabajo, eso nos quita mucho también en el nivel local, el tema de las distribuidoras, deja de circular ese dinero, hubo un análisis por el tema de distribuidoras que disminuyó un 32.000.000 de pesos en los últimos meses de circulante, en las distribuidoras que lo que llevan a eso que, disminuya el trabajo en esa distribuidora que tiene 8, 5, 6 empleados tienen que mandar al Seguro de Paro y esos empleados que van al Seguro, estoy seguro que ganan más que los empleados de esas empresas grandes.-

Entonces no es que esté en contra de la superficie, simplemente estoy analizando una situación que es real, que tenemos que verla todos, claro que estas grandes estructuras comerciales dan trabajo y hasta cambian para bien la ciudad, pero ganamos por un lado y perdemos por el otro, son sueldos bajos como dije.-

Hoy día estamos viviendo, que empresas relacionadas agropecuarias se encuentran en situación de despido personal, después toman zafral, y dejamos pasar como si nada pasara, han quedado desempleadas varias familias, se ha dicho o hay ciertos rumores en el ambiente del trabajo, de todos lados que vamos, está ese rumor que echan a los trabajadores y van a tomar gente privada de libertad, lo cual me parece muy bien, el privado de libertad tenga su trabajo, pero es como todo es muy raro si llega a pasar, que hacemos sacamos al que nunca tuvo un problema con la ley, al que nunca tuvo un problema en la comunidad y lo dejamos sin oportunidad laboral.

Esto es difícil juzgar, pero me parece que este trabajador, fue correcto en la comunidad y siempre que fue correcto en la comunidad, no se merece eso.-

Creo que esta gente, que si se le da trabajo a los privados, quien los va a cuidar, si ya que en la calle hay falta de Policías también, es esto cierto el beneficiado, quien es, el empresario, disminuyendo los costos de producir y aprovechándose de la situación de un aliado que en este caso, aparentemente sería el que tiene que dar ese trabajo a esas personas privadas de libertad, que la necesitan y que es un reformatorio y que tienen que tenerlo, para mejorar como persona, el empresario como tengo entendido pagaría menos aportes y el sueldo es bastante menor y estos trabajadores trabajarían más horas.

Me pongo al lado del vecino y sé que ese tipo pregunta que se hace, por lo tanto necesita una respuesta, ya está pasando a nivel país, el cierre de muchas empresas, por ejemplo lo que pasó en FANAPEL, que dejó muchas personas en la calle.

Lo que yo quiero para mi departamento es que no pase eso, tenemos empresas importantísimas, que son el sustento de este departamento, hay que tener siempre un haz debajo de la manga, para estos momentos complicados que van a venir, acá se prometió un hacer un gasoil productivo, no lo digo yo, lo dijo el ex Presidente Mujica, antes el gasoil valía la mitad de la nafta, esto está parando el país, los números no cierran a nivel de emprendimientos y proyectos, gran culpa son los precios de los combustibles, el gasoil, está directamente relacionado a la disminución y a los puestos de trabajo, es la energía que mueve el país y seguimos haciendo hincapié, que quienes más sufren son los productores chicos .-

Esto no tienen resto y la realidad es que los impuestos siguen subiendo y van a seguir subiendo y vamos a seguir tapando, es una situación que desalienta, la palabra es esa, el desaliento al pequeño productor, al pequeño inversor, o al pequeño emprendedor, ya sea en cualquier rubro, turismo, o agropecuario y si no tenemos emprendedores, por lo tanto no tenemos trabajo para nuestros pobladores, que vamos a hacer, seguir inventando puestos del Estado, o en la Intendencia para poder ir manteniendo familias, más puestos laborales en los Entes, no se olviden que todo eso lo paga el trabajador, que es el cajero automático que tiene el gobierno, que no es culpa solo de este gobierno, es un proceso que hemos venido haciendo y cada vez estamos peor, este sector del agro está comprobado que es el que más nivel de trabajo genera, hoy día lamentablemente es el sector más golpeado, hoy día el agro, este sector el agro está comprobado que es importante el movimiento que genera, es que genera más puestos de trabajo a nivel país, hoy día es el sector más golpeado.-

A los arroceros les fue tan bien como dicen, la verdad les va a ir bien aunque sea por el conflicto que tuvieron, porque no se les da una ayuda con el gasoil productivo, se puede hacer un proyecto piloto, por ejemplo de una zafra, que salga con el apoyo de la Junta, de la Intendencia y los diputados y que pueda ser aprobado por las dos Cámaras, seguramente van a sembrar mas áreas y van a hacer mas trabajos como todos sabemos, pero no, hoy en día lo que se le hace, dar algún crédito y si el de arriba falla, queda patas para arriba.-

Por todo esto planteado, yo quiero saber, que oportunidades a futuro tiene nuestro departamento en empleo para nuestros rochenses y estoy de acuerdo que se necesita una terminal y estoy de acuerdo funcionando esta terminal, pero por suerte son con el apoyo de la OPP , que no existe este Fondo que se haga con lo propio de la Intendencia.-

Sabemos que salió del Intendente anterior a buscar soluciones, porque Rocha las necesita, tal vez un Puerto de Aguas Profundas, hace un tiempo y se volvió a mentir en la cara de la población, se gastó un dineral en el acondicionamiento de rutas con infraestructuras nuevas luminarias y muchas cosas más y resulta que no podía salir un barco cargado completo del Puerto, cuando hay pueblos que ni policlínicas tienen, como decía el Dr. Méndez Benia en condiciones básicas, ni atención médica que es un servicio primordial, estos son los temas que preocupan a nuestro Rocha, lo que queremos saber como miembro de la Junta que somos, que proyecto para evitar que esto siga avanzando.-

Ver que hay en carpeta, que soluciones podemos brindar a la población, porque hay una realidad en lo laboral, que se está viendo la problemática que tiende a avanzar y una alerta, es el poco dinero que circula en las calles o comercios y hay un aumento de la desocupación, que medidas por parte del trabajo a lo que compete a esta faltante de trabajo que se está haciendo y que va a pasar en los meses próximos que se nos viene el invierno y vienen situaciones complicadas.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA. Vuelvo a pedirle disculpas al Cuerpo, porque hemos cometido un error, en el Orden y estamos a tiempo de reconsiderarlo hay informes de comisión, que se nos pasaron, les pedimos las disculpas del caso y vamos a continuación y antes de continuar con el tema del Orden del Día.

Vamos a considerar los Asuntos Informados que figuran en el Orden del Día.-

(Informados por la Com. A de Legislación y Reglamento)

2-Artigas Alsina s/ exoneración de impuestos al padrón 2434 de Rocha.

3-Héctor Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 10080 de Rocha.

4-Mabel Ríos Miranda s/ exoneración de impuestos al padrón 41011 de Arachania.

5-Luz Puñales s/ exoneración de impuestos al padrón 6198 de Rocha.

(Informados por la Com. B de Legislación y Reglamento)

6-Yohana Pascal s/ exoneración de impuestos al padrón 693 de Rocha.

7-Roberto González s/ exoneración de impuestos al padrón 1364 de Rocha.

8-Pedro Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 1088 de Lascano.

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa, por los informes de Comisión de Legislación sírvanse indicarlo.

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (22 votos en 22 Ediles presentes en Sala)

Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

-Proyecto de Decreto de Ordenanza que regula las Academias de Conducir.-

COMISION INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Rocha, 19 de abril 2017.-

En la fecha indicada se reúne esta Comisión con la asistencia de sus Integrantes Ediles José Luis Molina, Mary Núñez, Federico Amarilla, Daniela Guerra, Cristian Martínez, Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro continuando con la consideración del presente Proyecto de Decreto con la Ordenanza que regula la actividad de las Academias de Conducir.-

Durante el estudio del mismo se observó la necesidad de introducirles determinadas modificaciones y agregados al mencionado proyecto de Ordenanza y en

virtud de ello esta Asesora aconseja al Plenario aprobar la normativa con las modificaciones introducidas por ésta, la que quedará redactada como se transcribe a continuación:-

CAPITULO I- DEFINICIÓN

ARTÍCULO 1º)-La actividad de Academias de conducir se regirá por las disposiciones que contiene la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º)-Podrán desarrollar esta actividad exclusivamente quienes obtengan el permiso habilitante expedido por la Intendencia Departamental de Rocha, el que en todos los casos tendrá carácter de precario y revocable, sin derecho a reclamo de indemnización de clase o especie alguna si se dejara sin efecto.

CAPÍTULO II- DE LOS PERMISARIOS

ARTÍCULO 3º)- Se considerará Academia de Conducir a los efectos de esta ordenanza, la actividad desarrollada por toda persona física o jurídica con domicilio fiscal en el departamento de Rocha conforme a las siguientes condiciones:

- a)-Personas físicas: ser hábiles para contratar y poseer certificación de habilitación policial (buena conducta) expedido por el Ministerio del Interior (acorde Art. 16)-
- b)-Personas jurídicas: estar legalmente constituidas y tener plazo contractual vigente, debiendo los socios y/o directores de las mismas en su caso, poseer certificado de habilitación policial (buena conducta) expedido por el Ministerio del Interior (acorde art. 16)

ARTÍCULO 4º)-La solicitud del permiso habilitante deberá ser presentada por los interesados ante la Intendencia Departamental de Rocha. El permiso habilitante será dictado por resolución del Intendente. El solicitante deberá acreditar inscripción ante los Organismos de Previsión Social, Impositiva y Seguros de forma previa al inicio de la actividad y obtener la habilitación de o las unidades que se pretendan afectar al permiso, en los términos dispuestos en el capítulo V de la presente.

ARTÍCULO 5º)- Serán obligaciones de las Academias:

- a)-Mantener la continuidad del servicio sin más limitaciones que las que la respectiva reglamentación determine.
- b)-Llevar un registro donde consten los datos identificativos de los aspirantes que hayan contratado sus servicios, fecha de presentación a los exámenes médicos, teóricos, prácticos y resultados de los mismos.
- c)-Mantener los vehículos en adecuadas condiciones de funcionamiento e higiene y tenerlos señalizados de acuerdo con la función de enseñanza que prestan, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13º) de la presente.
- d)-Concurrir a las dependencias de la Intendencia toda vez que sean citados.
- e)-Mantener actualizada la información relativa a su funcionamiento conforme lo establezca la reglamentación que al respecto se dicte.
- f)-Contar con local comercial adecuado para la actividad, el que deberá estar ubicado en la ciudad o localidad donde se le otorgue el permiso y si lo cumple en más de una, en cada ciudad o localidad donde brinda el servicio, debiéndose hacer saber a la Administración, cada vez que pase a cumplir la referida actividad en otra ciudad o localidad y en un todo de acuerdo con lo que determine la respectiva reglamentación.

CAPÍTULO III- DE LA ADJUDICACIÓN

ARTÍCULO 6º)-La adjudicación de los permisos no tendrá limitantes cuantitativas respecto del número de habitantes o de cualquier otra índole, quedando su número regulado por la aplicación de las normas contenidas en la presente ordenanza y sujeto a modificaciones futuras por el Ejecutivo.

ARTÍCULO 7°)-Luego de solicitado el permiso correspondiente y previo a la autorización del señor Intendente, se deberá abonar por tal concepto una tasa de 20 Unidades Reajustables.

CAPÍTULO IV- DE LOS INSTRUCTORES

ARTÍCULO 8°)-Los instructores de las Academias de conducir deberán estar debidamente registrados ante la División Tránsito y Transporte, Registro de Conductores, además de realizar y aprobar los cursos organizados, patrocinados y/o auspiciados por la Intendencia Departamental de Rocha.

ARTÍCULO 9°)-La calidad de instructor de conductor se adquiere conforme se cumplan los siguientes requisitos:

a-Poseer licencia nacional de conductor expedida por la Intendencia Departamental de Rocha habilitante para el vehículo que correspondiere, con una antigüedad no inferior a cinco años y tener como mínimo veinticinco años de edad.

b- Presentar en forma anual Certificado de Antecedentes Judiciales.

c-Presentar certificado de manejo defensivo.

d-Aprobar los exámenes que a tales efectos establezca la Intendencia Departamental de Rocha

ARTÍCULO 10°)- Los titulares de las Academias de conducir serán responsables de la conducta de sus instructores en los vehículos afectados a la prestación del servicio de enseñanza, así como de cualquier infracción o accidente protagonizado por los vehículos afectados al permiso.

Además deberán presentar ante la Administración toda vez que le sea solicitada, la documentación que acredite: la inscripción ante el organismo de Previsión Social, lo atinente al Seguro por accidentes laborales y la plantilla de trabajo si correspondiere.

CAPÍTULO V- DE LOS VEHÍCULOS

ARTÍCULO 11°)-Sólo podrán destinarse a la prestación del servicio de Academia de Conducir los vehículos expresamente autorizados, propiedad de los permisarios declarados como tales por la Intendencia Departamental de Rocha o aquellos respecto de los cuales se les hubiere conferido su uso por contrato en régimen de leasing. En este último caso, los vehículos quedarán empadronados a nombre del dador anotándose como usuarios de los mismos a los tomadores, permisarios habilitados de los servicios. Deberán reunir las condiciones de seguridad, higiene y confort de acuerdo con las exigencias del servicio a prestar, los que serán inspeccionados semestralmente por la División de Tránsito y Transporte en los términos que la reglamentación disponga y sólo podrán ser destinados a las actividades objeto del permiso.

ARTÍCULO 12°)-Los vehículos que en el futuro se afecten al servicio no podrán tener una antigüedad mayor a los diez años. No obstante en los permisos ya constituidos, podrán autorizarse prórrogas de dos años. Al cumplirse el plazo o la prórroga en su caso, automáticamente el vehículo será dado de baja como habilitado a los efectos del presente decreto.

ARTÍCULO 13°)-Los vehículos con peso total superior a los cuatro mil kilos y que se destinen a la enseñanza de los aspirantes para la obtención de las licencias de conducir categorías: B, C, D y F deberán contar con el correspondiente Certificado de Aptitud Técnica expedido por alguna de las unidades de testeo autorizadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Su funcionamiento y antigüedad máxima de afectación será determinado por las disposiciones que oportunamente se reglamenten.

ARTÍCULO 14°)-Sin perjuicio de otras que se consideren convenientes y que se establezcan por la vía de la reglamentación, las unidades afectadas a esta actividad deberán contar con las siguientes características:

a-El instructor deberá contar con: pedal de embrague, de freno de pie y espejo central independientes al que utiliza al aspirante a conductor.

b-Cinturón de seguridad y apoya cabezas en todas las plazas.

c-Tercera luz de freno ubicada en la luneta trasera detrás del asiento posterior.

d)-Cartel indicador en la parte trasera en caracteres bien visibles y en material reflectivo con la leyenda “COCHE ESCUELA-MANTENGA DISTANCIA”. En su parte delantera deberá lucir la leyenda COCHE ESCUELA en letra tipo Arial, contra espejo, debiendo ser éstas de color rojo sobre fondo blanco.

e-De forma optativa, cartel indicador a su frente situado en la parte superior del vehículo o en los laterales del mismo, con la leyenda COCHE ESCUELA pudiendo lucir el nombre de la empresa, así como otros datos identificativos de la misma.

f-Estar empadronado en el departamento de Rocha, de acuerdo a la matriculación que la respectiva reglamentación determine.

g-El vehículo deberá poseer póliza contra todo riesgo.

h-Presentar Certificado de Aptitud Técnica expedido por unidades de testeo habilitadas, exigibles para todas aquellas unidades con una antigüedad superior a los tres años respecto del año modelo.

ARTÍCULO 15°)-La Dirección de Tránsito y Transporte establecerá un plazo máximo de 180 días una vez aprobado y publicado este decreto, para regularizar aquellos permisarios ya constituidos y que den cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos de este decreto, cuya inobservancia dará lugar a la cancelación inmediata del permiso.

ARTÍCULO 16°)-La Dirección de Tránsito y Transporte llevará un registro de permisarios, instructores y vehículos donde constarán todos los datos relacionados con las inspecciones realizadas, infracciones cometidas y todas las observaciones que por sus características sea necesario incluir, las que serán objeto de su respectiva reglamentación.

CAPÍTULO VI- DE LAS INHABILITACIONES Y PROHIBICIONES

ARTÍCULO 17°)-Quedarán expresamente inhabilitadas para ejercer esta actividad las personas que hubieren sido suspendidas del registro respectivo por la Administración, por transgresión al artículo 4.2 (conducir en estado de ebriedad) de infracciones de tránsito.

Las mismas consideraciones corresponde se realicen de quienes fueran condenados por los delitos tipificados en el Capítulo II del Título XII del Código Penal (art. 316 al 319) cuando éstos sean consecuencia de la conducción de vehículos automotores o por las causales previstas en el Capítulo II, Título VIII, artículos 236 a 245 del Código Penal cuando sean relativos al tránsito. La constatación de las hipótesis previstas ocurridas durante el ejercicio de la actividad, darán lugar a la caducidad inmediata del permiso.

ARTÍCULO 18°)-Los permisarios, instructores y toda otra persona vinculada a una Academia habilitada, no podrán actuar como intermediarios o gestionar trámites distintos para los que están habilitados por la Intendencia Departamental de Rocha.

ARTÍCULO 19°)-Queda expresamente prohibida su participación en forma personal o con sus vehículos, en toda actuación tendiente a la gestión de Licencia de Conducir de terceros ante otras Intendencias.

ARTÍCULO 20°)-Los permisarios, instructores y toda otra persona vinculada a una Academia tienen prohibido ser acompañantes en trámites de personas que no hayan sido registradas previamente a través de los mecanismos previstos por la Intendencia Departamental de Rocha.

ARTÍCULO 21°)-Si las autoridades respectivas comprobaren cualesquiera de los extremos antes mencionados, se procederá a levantar una información sumaria con el

fin de establecer las responsabilidades que correspondiere, determinándose las sanciones a aplicar, pudiéndose llegar hasta la cancelación del permiso.

CAPÍTULO VII - DE LAS PENALIDADES

ARTÍCULO 22°)-Dependiendo de la gravedad de la misma se aplicarán observaciones, sanciones pecuniarias, suspensiones y hasta cancelación del permiso. No se admitirá una segunda observación por la misma causa. El monto de las multas aplicables a infracciones a la presente ordenanza responderá a la entidad de las mismas y de acuerdo a la siguiente escala:

- Arts. 2 y 10(no poseer permiso o estar inhabilitado para ello) 35 UR.
- Arts 11 y 12 (prestar el servicio con un vehículo no autorizado) 20 UR.
- Art. 13 (falta de elementos de seguridad previstos) 15 UR
- Arts. 7 y 8 (instructor no autorizado 10 UR.

Las infracciones cuya penalidad no se haya previsto expresamente, serán sancionadas con multas de 5 UR.

ARTÍCULO 23°)-Cuando sean cometidas infracciones a un mismo artículo de esta ordenanza dentro de un período de doce meses inmediatos anteriores al de su constatación, se aplicará el siguiente criterio:

- a-A la primera infracción se aplicará la sanción establecida para el artículo infringido.
- b-A la segunda se le aplicará la sanción pecuniaria duplicada, pudiendo la Dirección de Tránsito y Transporte suspender el ejercicio de la actividad por hasta 30 días.
- c-Para un número de reincidencias superior se aplicará la sanción duplicada, quedando facultada la Intendencia Departamental de Rocha para revocar el permiso otorgado, previo informe de la Dirección de Tránsito y Transporte mediante Resolución.

ARTÍCULO 24°)-La Intendencia Departamental de Rocha reglamentará la presente ordenanza a través de la Dirección de Tránsito y Transporte las características propias del servicio.

Fdo:-Nadina Fernández – Humberto Alfaro – Mary Núñez – Daniela GUERRA – Federico Amarilla – José Luis Molina –Cristian Martínez-Cosme Molina – Gladys Pereyra –

SRA. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad (20 en 20)

-Proyecto de Decreto tendiente a modificar la Ordenanza de Transporte de Estudiantes y Escolares

COMISION DE INTEGRADAS DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-

Rocha, 19 de abril 2017.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión continuando con la consideración del presente Proyecto de Decreto remitido por el Ejecutivo Departamental tendiente a modificar la Ordenanza de Transporte de Estudiantes y

Se entendió pertinente introducirle ajustes a la redacción del mismo en alguno de sus artículos y en ese sentido esta Asesora aconseja al Plenario prestar su anuencia para la aprobación del mencionado proyecto de Decreto con las correcciones introducidas por ésta, por lo tanto el mismo queda redactado de la siguiente forma:-

I) DE LA HABILITACION PARA EL SERVICIO:

ARTICULO 1°) El servicio de transporte de alumnos de centros de enseñanza en vehículos automotores será regido por lo dispuesto en la presente ordenanza y supletoriamente por las normas de carácter nacional y departamental que regulen la circulación vial.

ARTICULO 2°) Las personas físicas y/o jurídicas debidamente inscriptas como empresa ante los organismos competentes, a efectos del desarrollo de la actividad como transportistas de estudiantes y escolares deberán:

a)-Ser propietarios o usuarios por sistema leasing de autobuses, camionetas, automóviles u otros vehículos con capacidad para más de 8 pasajeros sentados, incluido el conductor

b)-Obtener la habilitación correspondiente que se solicitará ante la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Rocha y que se dispondrá por resolución del Intendente Departamental, donde se llevará un registro con los datos de los vehículos, propietarios y acompañantes

c)-Hallarse empadronado en el Departamento de Rocha.

d)-Ninguna persona condenada o que hubiere sido procesada y sobreseída por gracia, por los delitos tipificados en el Capítulo IV del Título X del Código Penal (Violación, Atentado Violento al Pudor, Corrupción, Estupro, Incesto, Ultraje Público al Pudor) podrá ser titular de una Empresa de Transporte de alumnos de centros de enseñanza, conductor o acompañante de vehículos destinados a tal fin.

ARTICULO 3°): Sustanciada la solicitud de permiso y previo a la resolución del señor Intendente, se deberá abonar por tal concepto una tasa de 20 (veinte) UR. La no afectación de la unidad en los plazos mencionados en el Artículo 8° implicará la cancelación del trámite iniciado, la imposibilidad de reconsiderar similar solicitud por un periodo de 2 (dos) años y la no devolución de los importes previamente abonados por concepto de tasas.

ARTICULO 4°) No podrán estar afectados a este servicio, las unidades que sean usadas como vehículos de carga, taxímetros y remises comunes o turísticos. En los períodos de receso de las instituciones de enseñanza, los vehículos afectados al transporte de escolares podrán cumplir otros servicios, siempre que éstos no afecten su higiene y salubridad.

Excepcionalmente y por razones de fuerza mayor, podrán utilizarse vehículos no autorizados por esta Ordenanza pero que cuenten con habilitación municipal para realizar otro tipo de traslados y que se encuentren afectados al servicio de: taxis, remises, servicio no regulares de transporte colectivo de personas por carretera con habilitación para viajes recreativos de escolares. En tales casos, los permisarios deberán comunicar en forma fehaciente a la Sección Transporte de la IDR. Tomando el debido registro, se habilitará la autorización de los mencionados automotores por un plazo que no excederá los 5 (cinco) días calendario, pudiéndose otorgar hasta un máximo de tres prorrogas de similar extensión dentro del año lectivo.-

ARTICULO 5°) Los vehículos que pretendan dedicar a la actividad a que se refiere esta ordenanza deberán reunir todas las condiciones de seguridad e higiene exigibles para la actividad a que están destinados.

a)-Sus carrocerías serán cerradas, construidas con material rígido y estructura sólida y tendrán por lo menos una puerta en la parte delantera del vehículo, que se accionará bajo control exclusivo del conductor, para permitir el ascenso y descenso de los pasajeros y como mínimo una puerta de emergencia, operable tanto desde el interior como del exterior del vehículo. Se considerarán puerta de emergencia las ventanillas rebatibles en ciento ochenta grados y que dejen una abertura de por lo menos 25 centímetros. Si el vehículo contare con más de una puerta, ésta será accionada sólo por el conductor o por el acompañante.

b)-Las ventanillas están diseñadas para que puedan ser manipuladas exclusivamente por los responsables de la unidad y de modo que en caso de encontrarse abiertas, los pasajeros no puedan asomarse o sacar los brazos hacia afuera.

c)-Los asientos deberán estar debidamente fijados en el piso del vehículo, quedando prohibido el uso de los asientos provisorios con o asimismo llevar personas de pie.

d)-Estarán equipados con extintores de incendio vigentes colocados en lugares apropiados y en condiciones de ser rápidamente utilizados. La capacidad y tipo de estos aparatos será determinado por la vía de la reglamentación.

e)-Las carrocerías de las unidades deberán ser cerradas, de estructura sólida, el color externo blanco y lucirán una faja que la circunvale, de color amarillo y de una altura máxima de treinta y cinco (35) centímetros, desde el borde inferior de las ventanillas hacia abajo y una altura mínima de veinte y cinco (25) centímetros. Sobre la referida faja lucirán en la parte superior e inferior, una cinta reflectiva de color amarillo de por lo menos cinco (5) centímetros de altura, deberán lucir un cartel exterior donde indique el número máximo de pasajeros posible de ser transportados de acuerdo a lo que disponga la reglamentación en la materia.

f)-Los vehículos que se pretendan dedicar a la actividad a que se refiere esta Ordenanza no podrán tener una antigüedad superior a los 15 (quince) años, debiendo reunir todas las condiciones de seguridad e higiene exigibles para la actividad a la que estén destinados. Los vehículos que superen la antigüedad establecida precedentemente, deberán presentarse a la primera inspección anual y si satisfacen todos los requisitos exigibles, podrá extenderse su habilitación para el período correspondiente. Se otorgará un máximo de hasta dos prórrogas anuales, por tanto, la antigüedad de la unidad incorporada al permiso en caso alguno podrá ser superior a los 17 (diecisiete) años.

g)-En cada uno de los lados de la carrocería así como la parte trasera del automotor deberán colocarse carteles con la leyenda "escolares", estos serán fijos y visibles y estampados en su carrocería. En su parte delantera deberá lucir la leyenda escolar. La dimensión de los carteles y el tamaño de las letras se establecerán en la respectiva reglamentación.

h)-Podrán lucir publicidad o identificaciones tanto externas como internas, de acuerdo a lo que establezca la respectiva reglamentación.

i)-La Intendencia de Rocha reglamentará el procedimiento para la habilitación de las unidades que favorezcan la accesibilidad a las mismas de aquellas personas con capacidades diferentes.

II) DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:

ARTICULO 6°) Dispóngase que todos los vehículos afectados al servicio que tengan antigüedad superior a los 10 (diez) años deberán contar con el certificado de aptitud técnica anual aprobado y ser documentado en la misma oportunidad en que se presenta la unidad a la inspección técnica ante la Intendencia.

ARTICULO 7°) En caso que alguna unidad no pueda cumplir con el servicio regular por un tiempo que exceda de 15 (quince) días, su propietario o usuario por sistema leasing (art.2°), deberá presentarse ante la Dirección de Tránsito y Transporte dando cuenta de sus razones así como del plazo estimado de inactividad.

ARTICULO 8°) Las solicitudes de permisos serán consideradas y otorgadas en los meses de diciembre, enero y febrero de cada año, debiendo el nuevo permisario una vez otorgado el mismo, afectar una unidad cero kilómetro dentro de un plazo perentorio de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la respectiva notificación, pudiendo prorrogarse por causas de fuerza mayor debidamente fundadas.

ARTICULO 9°) Los vehículos que se destinen a la prestación de este servicio deberán ser inspeccionados por la repartición competente de la Dirección de Tránsito y Transporte, coincidiendo con los períodos de vacaciones escolares, sin perjuicio de cualquier otra inspección aconsejada por razones de servicio.

En caso de alguna unidad no pueda cumplir el servicio regularmente por un tiempo que exceda de 5 días, su propietario deberá presentarse ante el Municipio dando cuenta de sus razones, así como el plazo estimado de inactividad.

ARTICULO 10°) Los vehículos que se destinen al servicio de transporte de escolares o liceales, serán autorizados a conducir hasta la cantidad de pasajeros que originalmente fuera determinada por la oficina competente del Municipio de Rocha y/o que conste en la libreta de circulación.

Sólo para el caso de transporte de niños en edad escolar, los permisarios podrán introducir modificaciones en las carrocerías y asientos fijos a efectos de aumentar la capacidad de transporte de sus unidades pero las mismas deberán ser realizadas mediante instalaciones permanentes y no móviles o transitorias.

A estos fines deberán solicitar autorización al Departamento de Tránsito y Transporte el que determinará a través de sus servicios técnicos competentes, el número máximo de pasajeros que podrá transportar la unidad modificada, el cual no podrá ser menor que el establecido en la libreta de circulación.

ARTICULO 11°) El titular del permiso deberá presentar en cada período de inspección técnica de habilitación, la siguiente documentación:

- a)-Certificados únicos que demuestren estar al día con los Organismos de Previsión Social e Impositiva.
- b)-Patente al día de la unidad y libre de multa respectivo.
- c)-Inspección técnica.
- d)-Certificado de Seguro de responsabilidad civil de pasajeros y frente a terceros.
- e)-Planilla de trabajo si correspondiere y póliza de accidente de trabajo.
- f)-Certificado de aptitud técnica aprobado, expedido por alguna de la estaciones de testeo habilitadas cuando lo amerite la antigüedad de la unidad o cuando así lo disponga la Dirección de Tránsito y Transporte.

La Intendencia Departamental de Rocha se reserva la facultad de solicitar cualquier otra información y/o documentación que estime oportuna y que tenga estrecha relación con la explotación del servicio, disponiendo asimismo el plazo para su entrega.

ARTICULO 12°) Los vehículos afectados y habilitados deberán declarar en forma expresa cada vez que realicen traslados con fines recreativos, lúdicos y deportivos fuera de los horarios habituales de los correspondientes días lectivos o de los límites del Departamento. En tales situaciones se deberá registrar dicho servicio, en un libro de viajes encuadrado y foliado, que deberá portarse en forma obligatoria y exhibir toda vez que le sea requerida.

Interprétese como horario habitual, el comprendido durante los 90 (noventa) minutos previos o posteriores a los respectivos horarios de entrada y salida de los centros de enseñanza. Podrán transportar integrantes de la familia adultas fuera del horario de servicio, cuando sus pasajeros coincidan con la nómina declarada ante el MTOP, registrada ante la Intendencia de Rocha y de acuerdo a la capacidad del vehículo. Se admitirá excepcionalmente el traslado de hasta dos (2) personas fuera de la nómina registrada.

ARTICULO 13°) El recorrido de los vehículos afectados a este servicio no podrán tener una duración mayor de noventa minutos, desde el ascenso del primer pasajero al descenso del último pasajero.

La Dirección de Tránsito y Transporte a través de sus servicios, controlará periódicamente el tiempo del recorrido establecido. En caso del que transporte de escolares estuviere afectado a áreas rurales, la duración podrá exceder el límite de tiempo, debiendo fundamentarse debidamente ante la Intendencia.

ARTICULO 14°) El ascenso o descenso de pasajeros deberá hacerse sobre la acera en forma obligatoria, nunca sobre la calzada y cuando se trate de escolares, si necesitaran cruzarla deberán ser guiados hasta la acera opuesta por el acompañante, cuando sea obligatoria su asistencia o en su defecto, el conductor.

ARTICULO 15°) El conductor de un vehículo de transporte de escolares o liceales, será responsable de la conducción de su unidad y de integridad física de sus pasajeros.

Para ser conductor de los vehículos comprendidos en esta ordenanza, se requiere:

a)-Tener como mínimo 23 años de edad.

b)-Poseer licencia de conducir expedida para vehículos de hasta 18 pasajeros incluido el conductor o la correspondiente para vehículos con capacidades superiores a las mencionadas.

c)-Presentar anualmente certificado de buena conducta policial actualizado y haber tenido correcta actuación en el tiempo de actividad como conductor, de acuerdo con los antecedentes municipales en la materia,

d)-Presentar anualmente carne de salud vigente.

ARTICULO 16°) Los conductores de vehículos de transporte de escolares o liceales deberán prestar estricta atención al cumplimiento de todas las obligaciones que le imponen las normas vigentes en la materia de Tránsito y además:

1-Deberán vestir correctamente y presentar aspecto de aseo y pulcritud total.

2-Les está prohibido conversar con los pasajeros así como el uso de celulares u otros móviles de comunicación mientras conduce

3-Les está prohibido fumar cuando conduzcan.

4-Se considerarán faltas graves por parte de los conductores, pronunciar palabras indecorosas o usar modales o gestos inconvenientes

5-Cuidarán que los vehículos no tengan leyendas clandestinas y que presten el máximo de higiene

6-Deberán detener completamente el vehículo para el descenso de pasajeros.

ARTICULO 17°) Todos los vehículos en servicio con capacidad para más de veintitrés pasajeros deberán llevar acompañante, el que habrá de cumplir con las siguientes condiciones:

a)-Ser mayor de 18 años 'de edad. .

b)-Poseer documento de identidad.

c)-Poseer carné de salud y certificado de buena conducta policial renovado anualmente.

d)-Son obligaciones de los acompañantes:

1-Vestir correctamente y presentar aspecto de aseo y pulcritud total.

2)-No fumar mientras están en servicio.

3)-Vigilar, prestar ayuda, acompañar a los menores, incluso, durante el ascenso y el descenso, si se trate de escolares, cuando deban cruzar la calzada y controlar la disciplina dentro del vehículo

III) DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS:

ARTICULO 18°) Los permisos para la explotación de los vehículos afectados al transporte de Escolares y Liceales sólo serán transferibles en las siguientes situaciones:

a)-Ante fallecimiento del titular del permiso, cuando se trate de persona física o sociedad personal; la Intendencia de Rocha podrá autorizar la continuidad del uso del permiso y la respectiva unidad afectada, a él o los presuntos herederos del permisario fallecido que justifiquen su legitimación mediante la presentación de documento público y que realicen la modificación correspondiente de titularidad de la empresa; debiendo los herederos solicitar la cesión del permiso y unidad a su favor.

b) -Por negocio jurídico documentado en escritura pública o documento privado con firmas certificadas notarialmente

La transferencia de derechos deberá comunicarse a la Intendencia Departamental dentro del plazo máximo de 60 (sesenta) días de ocurrido el hecho y justificados documentalmente antes del año de acaecido el mismo.

ARTICULO 19°) Las transferencias del permiso referidas en el artículo precedente, deberán abonar una tasa equivalente a 150 (ciento cincuenta) UR. A efectos de ceder por negocio jurídico, el cedente del permiso deberá tener una antigüedad mínima de 2 (dos) años y en ambos casos la unidad afectada al servicio no podrá superar los 10 (diez) años de antigüedad.

IV) DE LOS CONTRALORES DEL SERVICIO:

ARTICULO 20°) La Intendencia Departamental de Rocha a través de su División Tránsito controlará el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la presente Ordenanza, a tales efectos llevará un registro con los datos de los titulares de permiso, los vehículos afectados, conductores y acompañantes en su caso y aplicará las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento.

ARTICULO 21°) Cuando sean cometidas infracciones a un mismo artículo de esta ordenanza y/o de la Ordenanza General de Tránsito, en forma reincidente, dentro de los doce meses consecutivos, se aplicará sanciones de acuerdo con el siguiente criterio:

- a)-A la primera infracción se aplicará la sanción establecida para el artículo infringido.
- b)-A la primera reincidencia se duplicará el valor establecido para el artículo infringido y se suspenderá al conductor responsable por cinco días.
- c)-A la segunda reincidencia se aplicará nuevamente la sanción pecuniaria duplicada y se suspenderá al conductor responsable quince días
- d)-Para posteriores reincidencias, la sanción pecuniaria será determinada por la Intendencia Departamental de Rocha, dentro de los límites previstos por las normas legales, pudiendo llegar, el Intendente Municipal a la suspensión de la licencia del conductor responsable, por el término que se considere conveniente.

ARTICULO 22°) Cuando sean cometidas más de seis infracciones dentro de doce meses consecutivos a distintos y cualesquiera de los artículos de esta Ordenanza y de la Ordenanza General de Tránsito, se duplicará el valor de las sanciones establecidas y se suspenderá al conductor responsable por cinco días.

Para más de ocho infracciones se aplicará nuevamente la sanción pecuniaria duplicada y se suspenderá al conductor por quince días.

Para más de diez infracciones la sanción será determinada por la Intendencia Municipal de Rocha, previa anuencia de la Junta Departamental, dentro de los límites previstos por las normas legales, pudiendo llegar el Intendente Municipal, a la suspensión de la licencia del conductor responsable, por el término que considere conveniente.

ARTICULO 23°) Será responsabilidad del conductor del vehículo que los pasajeros lleven colocados el cinturón de seguridad. En caso de comprobarse el incumplimiento de esta obligación se le aplicará la sanción correspondiente y ante la reiteración del hecho podrá aplicarse medidas que irán desde la suspensión del servicio de la unidad por hasta 30 días hasta la cancelación del permiso.

ARTICULO 24°) Cuando sean cometidas infracciones a las disposiciones de esta ordenanza en materias que tengan relación con la higiene, usos ajenos a la función o a la seguridad de los vehículos, se podrá suspender el servicio hasta tanto se ponga en regla, sin perjuicio de las sanciones pecuniarias que puedan establecerse al propietario de la unidad.

Fdo:-Nadina Fernández – Humberto Alfaro – Mary Núñez – Daniela GUERRA – Federico Amarilla – José Luis Molina –Cristian Martínez-Cosme Molina – Gladys Pereyra –

SRA. PRESIDENTA.- Si están de acuerdo por la afirmativa de aprobar el informe de Comisión. (Se vota)Afirmativa, mayoría (19 en 21)
Continuamos con el tema tiene la palabra el edil Martín Veiga.

SR. VEIGA.- Gracias señora Presidenta.

Apoyamos este tema como Orden del Día porque nos parece importante al día de hoy todos los hechos que han acontecido en los últimos tiempos.

Debido a este tema, hemos observado señora Presidente., la escasez de acuerdo a oportunidades a futuro en el departamento donde encontramos a mucha gente y jóvenes en particular sin empleo, y ese problema a nuestro entender se debe a que los empresarios están atravesando grandes dificultades, para poder instalarse en el departamento, es de público conocimiento que gobierno nacional ha recibido de brazos abiertos a muchas empresas multinacionales dándoles beneficios, que no se le da a empresas de nuestro país, que podrían perfectamente radicarse en nuestro interior del país. Estas no tienen ningún estímulos, ni consideraciones, por lo tanto, las oportunidades se concretan en el sur del país, sin generar fuentes de trabajo, en el interior profundo y principalmente en el tema de hoy que es en el departamento de Rocha.

Ejemplo, voy a tomar un ejemplo en el cual hemos estado trabajando donde ustedes han mantenido reuniones con vecinos, empresarios, trabajadores de industrias pesqueras, que han manifestado en cuanto a la industria pesquera artesanal en el departamento que muestran varias dificultades, comprometiendo a varias empresas y cuando digo empresas no quiero decir que son grandes empresas, si no que son empresas que las conocemos todos, empresas que tienden a desaparecer lo que nos han planteado señora Presidente y por el cual nos parece oportuno venir a plantearlo en este tema del Orden del Día porque es un tema que no podemos dejar pasar porque se están comprometiendo muchas familias, me parece.-

El nivel de ventas es muy bajo por la situación económica del país agregando a esto un alto costo de amarre, estamos hablando de la pesca artesanal y la suba de gastos tales como el combustible y la mano de obra, esto genera cada vez menos ganancias en una época en que los precios siguen subiendo a grosso modo debido a una alta inflación generando un descenso del nivel de compras

Además de generar ganancias menores, disminuyen los puestos de trabajo esto sucede en todos los rubros, aumentando el desempleo local y peligrando la desaparición de una actividad industrial, artesanal de mucha trayectoria en el departamento y en la identidad cultural del mismo.-

A todo esto señora Presidente unas doscientas o tal vez más familias aproximadamente se ven afectadas en la zona costera del departamento, un número muy grande en relación a los habitantes de nuestro departamento.-

Traigo este tema como un ejemplo de hechos, nosotros aquí nos hemos comprometido a exponer lo que vecinos, empresarios y trabajadores nos han propuesto de que corre el riesgo de que empresas pesqueras artesanales se trasladen o desaparezcan en nuestro departamento.-

También en otro punto, porque no nos queremos quedar solo con esta crítica que tal vez sea constructiva, porque yo creo que de aquí pueden surgir muchos métodos por los cuales poder ayudar, tal vez estas palabras les lleguen a nuestros representantes nacionales de todos los Partidos se puedan unir, trabajar, porque nosotros estamos cada vez más en la emergencia, nosotros recordamos que otro tema que trajimos en noviembre del 2015 , nosotros sugerimos en la oportunidad un sistema de reciclaje donde lamentablemente, le pasamos toda la iniciativa al Intendente Departamental, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta y buscar inversores en cuanto al tema

medio ambiente para nuestro departamento generando un espacio dando trabajo a gente que en estos momentos están en márgenes muy complicados, eso lo hemos planteado, no hemos tenido respuesta .-

Indudable que la radicación de empresas sobre el medio ambiente es a groso modo, a sido un aporte nuestro el incentivar ese tipo de cosas, enviarlo o derivarlo a todos los Organos competentes para dejar en claro que desde nuestro lugar no estamos solamente para criticar y ver lo malo sino que hemos tenido sobre la Mesa la poca trayectoria que he tenido acá en la Junta Departamental he podido brindar algunos aportes los cuales no se han tenido en cuenta o están ahí, pero sería importante que temas como ese y otros tantos más de distintos compañeros de nuestro Partido y de otros pido que estos planteos se tengan en cuenta y que le pongamos todas las pilas a este tema del empleo, de más fueres de trabajo .-

Esperemos que el Intendente traiga buenas novedades del exterior, sacar adelante este tipo de cosas y que no están siendo tratados y que día a día se ve gente que se está quedando sin trabajo, que contratan a la gente por unos meses y luego o los despiden o los mandan al seguro de desempleo y siguen desestabilizados.-

Que bueno que entre todos podamos concretar algo y que bueno, salgamos adelante, doy fe que este departamento y sus representantes y que Poder Ejecutivo realice muchísimo más en este tema de lo que hasta hoy me han demostrado.-

Mucha Gracias.-

SRA. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ :- Gracias señora Presidente.-

Hemos escuchado el buen planteamiento que hace el edil Laureano Moreira y es un tema que recurrentemente lo hemos tratado por lo menos como no corresponde pero sí muy por arriba en esta Junta. Naturalmente que es un tema que da para hablarlo hoy y hablarlo todos los días porque es una gran preocupación que debemos de tener para con nuestro departamento.-

El edil mencionaba la comparación entre el agro y el turismo y en la parte de turismo, si bien el agro es privado, no tenemos mayor injerencia salvo en alguna Ordenanza, en la parte de turismo tenemos especial hincapié, de cómo se está trabajando, y sería bueno el saber que planificación hay a futuro.-

Tenemos que saber que turismo se quiere para el departamento porque ahí van las fuentes de trabajo, si queremos un turismo de 45 días, apenas, o queremos un turismo de todo el año, como lo tienen vecinos departamentos, no solo Maldonado, hay departamentos que no tienen siquiera costa atlántica y con alaguna corriente de agua que tengan por allí cerca hacen una gran campaña turística y basta mirar Tacuarembó y basta mirar Durazno mirando el Rio Negro que es una gran potencia que pasa por allí, pero con poca cosa se dan idea para armarse fuentes de trabajo e ingresos para el departamento que eso es otra cosa que también es discutible.-

Se hablaba hace un rato también en este Plenario, en esta Sala de la situación del Hipódromo, vaya si el Hipódromo se abriera cuantas fuentes de trabajo da, no vamos a entrar en esa discusión para no generar debate, pero es un tema a considerar y viene muy unido a este tema.-

Hablábamos hoy durante el transcurso de la Media Hora Previa a la zona de la Laguna Garzón, lo hemos propuesto en varias ocasiones, cuantas fuentes de trabajo se pueden traer desde ese lado hacia acá, es más un mes antes de que se inaugurar el puente hicimos una presentación en esta Junta para tratar de ver para que Rocha crezca desde la Laguna Garzón hacia acá y es posible, claro el tema es la mentalidad, y ese es otro punto que quiero tratar.-

La mentalidad del rochense que es muy general, lamentablemente, y está instalada de mirar casi al cortísimo plazo al día a día y en la cuestión del gobierno hay que mirar un poco más allá, digo, cuando digo más allá digo 20, 30, 40 o 50 años, hay que tratar de ser verdaderos estadistas en esto y si bien el tema del trabajo es un tema que hay que atacarlo desde ya tenemos que empezar a pensar desde ya como lo vamos a empezar a afrontar en el futuro y por ese lado viene lo que estábamos diciendo. Vaya si por la zona de Laguna Garzón puede venir una fuente de trabajo muy importante.-

El vecino departamento de Maldonado ya lo hizo, hace años que comenzó a proyectar hacia ese lado obras, proyecto cosas que tal vez acá son inimaginables hasta una escuela de surf en una laguna, entonces lo que nosotros proponemos es que Rocha imite eso, imite para bien.-

Proponíamos comenzar a fraccionar terrenos y estimular la inversión, que los propios dueños de esos terrenos cuidando lógicamente toda la zona costera con alguna Ordenanza que tenemos muy importante que se empiece a fomentar hacia allí la inversión y hacia allí también se va a empezar a fomentar la cultura del trabajo, y ese es un tema importante. La cultura del trabajo porque seguramente cuando ahora el Intendente en China o el Intendente que venga en períodos sucesivos quiera traer inversión a Rocha porque no debemos pensar que solo la Intendencia Departamental es la que debe hacer inversiones, lo que le van a preguntar es como es la sociedad rochense, ¿y qué le vamos a decir? Que tenemos un Centro Universitario que no prepara para casi nada, es la realidad.-

Nosotros estamos y lo vamos a presentar en pocos días pensando en tener una zona franca en el departamento de Rocha', tenemos una zona fronteriza como es el Chuy y toda la zona de alrededores que cada vez es menos competitiva con el Chuy Brasil, ¿Y qué hacemos frente a eso? ...nada, no hacemos nada. –

El ex Presidente Mujica habló mucho de un puerto que iba a favorecer a Aratirí pero ahí quedó la idea, pregunto ¿Y si ese puerto se puede captar para que sea la carga y descarga de mercadería de una zona franca que está en Rocha hacia el mundo? Y si Rocha comienza a ser visto como un destino de carga y descarga de mercaderías?, y desde luego la demanda de personal calificado porque necesitamos personal que sepa trabajar y ofertar dentro de lo que es el límite de una zona franca, por ejemplo?

Y miren que no hablo solamente de vender productos y vender cosas, vender servicios también, porque se vende el turismo, hayñ que ver los índices de porcentajes que tiene las zonas francas entre los servicios y esa es una propuesta para trabajo, pero precisamos trabajar con la Universidad de la República para que CURE brinde servicios.-

Es decir proyectar Rocha no hay ni mañana, proyectar un Rocha del futuro, ese es el gran tema que tenemos por delante, si bien el Frente Amplio, el Partido Nacional, el Partido Colorado, quien venga a gobernar en el departamento, ver qué departamento se le va a dejar desde hoy y no que departamento quieren no tanto los partidos políticos quieren los rochenses.-

Entonces ese es el tema, empecemos a trabajar en la imagen social del departamento, en la cultura verdaderamente del esfuerzo que eso es lo prioritario y eso es lo importante, que no se trabaje por trabajar, que se trabaje porque es necesario trabajar porque sin el esfuerzo de esa tarea diaria no viene ninguna recompensa, que no sea más fácil salir a robar que salir a trabajar, eso creo que es lo principal que se debe de pensar acá, por ahí se decía los vendedores de drogas hicieron paro, Rocha fue conocido en todo el mundo sí pero por la venta de los traficantes locales obviamente.-

Eso es lo que tenemos que cambiar y se cambia tal vez no desde el gobierno pero sí desde el gobierno, porque hay una Dirección de Educación y Cultura, como se

pasó a llamar ahora, el Ministerio de Educación y Cultura y las Direcciones de Enseñanza deberán hacer planes para como estudiar este tema desde hoy, para empezar a promover justamente el estímulo de que los rochenses, los uruguayos vayan a trabajar.-

Y tampoco es cuando se empieza a hablar de posibilidades de trabajo empezamos a ser egoístas que si viene otra gente a trabajar en la temporada le sacan el trabajo a los rochenses, porque también se ha comentado por ahí que cuando viene la temporada se aprovechan como pasa en otros departamentos la gente va y aprovecha para hacer una changa.-

Es propio, pero hay que buscar la manera de incentivar que los que trabajen en mayor proporción sean los rochenses, ahí si hay que ser un poquito egoísta, también esta Junta debería de legislar como lo han hecho otras Juntas, como lo ha hecho la de Tacuarembó en función de proteger la mano de obra del departamento, es decir que todas las construcciones que se hagan en el departamento a gran escala tienen que tener un cierto porcentaje de personal del departamento, eso se puede hacer no creo que haya problema, no creo que haya demasiadas trabas para obligar a una empresa que quiere realizar una obra a por lo menos los peones sean del departamento de Rocha, obviamente ya mano de obra más especializada, capataces más especializados es necesario traerlos de otro lado porque hoy Rocha no los tiene, pero es eso lo que tenemos que empezar a hacer a priorizar la mano de obra rochense, la que tenemos, sea mucha o poca y de ahí empezar a ver que otra forma de trabajos tenemos.-

Bienvenidas sean las inversiones, pero si esas inversiones son en verdad para que este departamento progrese y la gente entienda lo que es la cultura del trabajo y ese es el remarque a todas las palabras vertidas aquí.-

Muchas gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- A usted señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.-

SR. MOLILNA:-Muchas gracias señora Presidente.-

En primer lugar quiero indicar que este es un tema que no escapa al pensamiento de todos y ojalá que este debate no se politice, que ojalá o por lo menos nuestra intención es tratar de aportar porque este es un tema que nos preocupa a todos .-

Y no es casualidad que en la Media Hora Previa el Edil Barrios con mucho criterio hacía una propuesta que tiene referencia a un predio muy importante que no le está generando cosas importante al gobierno departamental y que por ahí se pueden buscar alternativas que generen trabajo en un momento tan difícil .-

Creo entonces que no es casualidad que este tema venga a la Junta Departamental y no es casualidad que todos tengamos las mejores intenciones de aportar.-

Comparto lo que decía recién Valdez en mirar a un departamento hacia adelante, a largo plazo, pero creo sinceramente que el problema está más cerca, es hoy, porque los tiempos y los problemas de la gente sinceramente no son los nuestros los de los políticos, entonces creo que tenemos que empezar buscar también, mirar a largo plazo para buscar el desarrollo del departamento estoy de acuerdo, pero creo que tenemos que unir esfuerzos para ver si juntos podemos encontrar algunas soluciones.-

Obviamente que nosotros nos habíamos generado una gran expectativa hace algunos años cuando se hablaba del puerto en nuestro departamento, sin duda que nos creímos esa gran inversión, fundamentalmente la creímos porque millones y millones de dólares se invirtieron para avanza, lamentablemente cayó y digo lamentablemente porque si eso se hubiese concretado hoy estaríamos hablando de otras cosas .-

Hoy estaríamos hablando de un departamento que crecía, de un departamento que estaba albergando uruguayos de distintas partes del país que venían a instalarse a Rocha y seguramente de los 35 mil que habitamos este departamento quien sabe cuántos teníamos hoy la posibilidad de tener aquí acompañándonos en nuestro departamento, pero lamentablemente no se pudo concretar .-

Pero otra de las cosas importantes, por supuesto, más allá de la expectativa que también están generando estas visitas a China por parte del señor Intendente que también tenemos expectativas y que estamos dispuesto a esperarlo con los brazos abiertos si necesita nuestro apoyo y vemos que lo que trae es beneficioso para nuestro departamento, por lo menos este sector que representamos va a tender la mano otra vez para ayudar.-

Esto sin duda, como lo hicimos en el gobierno anterior cuando alguna propuesta venía en el gobierno de Barrios y apoyamos todas aquellas cosas que fueran importantes. Lo vamos a seguir haciendo, porque como Blancos y como wilsonistas no somos los que queremos cuanto peor mejor.-

Queremos sinceramente que a este departamento le vaya bien que la gente esté mejor y quienes me conocen saben que siento lo que estoy diciendo, entonces una de las cosas rápidas que veo yo que se puede trincarle el diente entre todos y me ayudarán los demás compañeros en pensar como es algo que para este departamento fue la gran bandera, la gran bandera de trabajo que es la construcción, la pequeña construcción.-

En La Paloma invierno tras invierno veíamos ciento y ciento de obreros viajando a La Paloma, porque el que más o el que menos durante el año hacía la reforma, el que tenía su terreno construía, el que no se aparaba en algún decreto de algún terreno que por ahí tenía una deuda y se le permitía si construía tener una pequeña quita y eso también era un gran incentivo.-

Eso se dio y eso estaba vigente pero hoy que pasa, hoy primero están los impuestos, y los impuestos, esas cargas tributarias es lo que está impidiendo hoy que aquella persona que tiene interés en construir hace los números y resulta que el 50% del valor de esa construcción se va en impuestos.-

Impuestos y algo de materiales, pero es muchísimo. Entonces yo me pregunto no podremos entre todos, entre la Junta Departamental y el Intendente ver cómo podemos llegar a sensibilizar desde lo que tenga que ver con los impuestos municipales, pero también en lo que tiene que ver con impuestos nacionales.-

Si tenemos que ir a golpear puertas juntos hagámoslo, pero me parece que esa es una de las respuestas rápidas que puede tener este departamento para empezar una vez más a general otra vez aquello tan importante que era la fuente de trabajo que era la construcción, en aquello de casas que se deben reparar y no lo hacen, hoy está de moda el contenedor.-

Porque está el contenedor de moda, porque no paga impuesto y eso está quitando también la mano de obra de los obreros, no tengan dudas, no tengan dudas que ese es un factor que hoy vino a nuestro país para quedarse y si no damos alguna solución estamos dejando que una casa para hacerla demoran treinta, sesenta, noventa días hoy en poco rato se la ponen en su terreno y queda la vivienda pronta.-

¿O no es esa una realidad? ¿No vemos hoy empresas hoy instaladas vendiendo contenedores adecuados para viviendas?...y me parece bien que lo hagan...

SRA. PRESIDENTE:- Perdón señor Edil, la señora Edil Mary Núñez está pidiendo la prórroga del término de esta sesión al ser la hora 23.-

Los que estén por la afirmativa de prorrogar el término de la sesión hasta finalizar el tema sírvanse indicarlo.-

(Se vota) Afirmativa, unanimidad (20 en 20 Ediles presentes en Sala)

Continúe señor Edil.-

SR. MOLINA:- Entonces señora Presidenta creo que por ahí podemos empezar a caminar más allá de los sueños que podemos tener todos y reitero que comparto cuando hablamos de proyectos a largo plazo, pero se nos viene este invierno que va a ser muy duro y que hay que buscar soluciones.-

Se hablaba hoy también de los comercios y vaya que es un tema que lo conozco, obviamente que cuando vienen los grandes comercios, las grandes inversiones generan un grupo de fuentes de trabajo pero mientras se generan esas fuentes de trabajo, como se dijo muy bien aquí, pequeños comercios cierran sus puertas porque obviamente eso les impide al dar otros servicios que el comercio chico lamentablemente no puede sostener.-

Entonces señora Presidente yo me quiero quedar con lo que planteo hasta ahora el ver si por lo menos podemos empezar a reactivar la construcción. Me quiero quedar por ahí, obviamente esperando como todos ustedes con expectativa que llegue el señor Intendente para que de pronto por ahí tengamos la suerte de ser iluminados de una buena vez con algún proyecto importante de desarrollo que genere fuentes de trabajo que obviamente, lo que decía al principio, no será para ahora, también llevará un proceso, pero tenemos cosas más cerca como esto de reactivar la construcción, buscar alternativas que obviamente las únicas personas que están en condiciones de buscar esas alternativas es nuestro Intendente, por supuesto apoyado por la Junta Departamental, si él lo quiere, pero también nuestros legisladores.-

Debemos de unirnos a golpear puertas porque ya estamos previendo un invierno que va a ser muy duro, no es por casualidad que cuando se publica por ahí algún cartelito de busca de trabajo y eso basta con verlo en las redes sociales los cientos y cientos de personas que se anotan como se anotaron para algunos comercios últimos que se han instalado en Rocha.-

Eso está demostrando de alguna manera entonces lo que estábamos diciendo venimos a pasos agigantados a pasar un invierno muy duro y la gente no puede esperar y los tiempos de los vecinos no son los tiempos nuestros.-

Por eso los convoco señores Ediles de que este tema al final y en resumen al pasar raya sea un tema de búsqueda de soluciones y no de enfrentamiento estériles entre Partidos y Partidos, entre ediles de un Partido y ediles de otro Partido.-

Creo que los problemas de la gente es lo que nos convoca en la noche de hoy.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE: A usted señor edil.-

Tiene la palabra la Edila Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA: Gracias señora Presidente.-

Es evidente que esta situación social está afectando cuando desde las filas del Frente Amplio y del Partido Nacional y también gente del Partido Colorado está preocupada por la falta de fuentes de trabajo.-

No escapa que es un tema nacional, es un tema que está pasando en todo el país pero también debemos de quebrar una lanza porque el Frente Amplio ha hecho política sociales buenas que hay que destacar las que se deben de mejorar más, es cierto, pero es evidente que el desplazamiento de la mano obrera viene por el avance tecnológico.-

Las empresas toman gente por unos meses y la tecnología y la maquinarias modernas van suplementando la mano de obra y no hay lugar muchas veces para el personal que no está calificado.-

Este gobierno se ha jugado a la capacitación del personal, a veces los uruguayos aportan poco en capacitarse en áreas y donde hay que traer gente del exterior para poder

cumplir con la capacitación que las empresas necesitan de mano de obra muy calificada.-

Pero hay algo que no escapa a todos nosotros que es a partir del gobierno nacional del Ministerio de Economía donde empresas familiares de muchísimos años han tenido que cerrar porque no pueden llevar adelante el peso impositivo y los impuestos.-

Yo he anotado algunas cosas en cuanto a eso, que indudablemente necesitaríamos gente idónea para saber qué país vamos a llevar a futuro, que queremos y en qué país estamos. El aumento impositivo es muy importante porque la gente junto a los salarios que hay que pagar, los impuestos que hay que pagar al estado, la poca producción que se vende no satisface ni deja ganancia y nadie invierte para perder.-

Después vienen los convenios que hacen las empresas con el estado por determinadas cosas, lo hemos visto, hemos visto en los medios de comunicación al Presidente de la Cámara Empresarial del Uruguay donde dice que seis mil puestos de trabajo se han perdido en el mes de marzo, hoy llevamos más puestos de trabajo, vemos en el Uruguay esqueletos de empresas que fueron y que encontramos en alguna plantas pesqueras en la zona de la costa, otras grandes fábricas en todo el país cerradas y deteriorándose .-

Vemos con mucha tristeza lo que fue la planta de Astra demolida donde se podía haber hecho algo pesquero y defender la pesca nacional, pero ante la falta de ventas al exterior las plantas pesqueras están dejando de ser.-

Después tenemos la baja del dólar debido a que Uruguay vende en dólares y se pagan los sueldos en moneda nacional eso lleva a que exportemos poco de nuestros productos y no tenemos las oficinas de comercialización de las embajadas, no las vemos haciendo negocios en el exterior para aquellos departamentos que tienen desarrollo agropecuario .-

Nosotros tenemos un país desde hace muchísimos años en Uruguay siempre fue cuero, lana, carne, hoy es lo que menos tenemos y lo que menos podemos vender . Hemos visto en el Uruguay empresas de curtiembre ya no están, teníamos el calzado made in Uruguay , este país se hizo entre Blancos y Colorados y las políticas sociales y que hay laborales las hicieron estos Partidos y el gobierno del Frente Amplio las mejoró, no hay que ignorar las cosas buenas que hacen los gobiernos, no podemos ser tan egoístas y cerrar los ojos a las cosas buenas que el gobierno ha hecho, un tema regional que está afectado pero creo que más de eso las políticas regionales lo que nos está afectando es el aumento y el peso impositivo que tenemos en nuestras espaldas.-

Evidentemente que la producción es poca, Uruguay no puede vender cantidad porque no tiene y lo único que puede vender Uruguay que sí tiene es calidad .-

Así que aquellos productos que decían Made in Uruguay los vemos desplazados porque ahora dicen Made In China, no hay prendas de lana de confeccionadas con nuestras lanas, no hay cueros, ni camperas, ni zapatos Made in Uruguay , tenemos todo la vestimenta el calzado todo lo que tenemos viene del exterior, pero nosotros no tenemos venta hacia afuera.-

Yo creo que las grandes pérdidas que ha tenido el país las están pagando las empresas con la suba de los impuestos, los salarios de los uruguayos son buenos, hay que destacar eso del Frente y hay que destacar eso de los sindicatos los logros que han tenido, eso no hay que ignorarlos ni cerrar los ojos a esas cosas buenas.-

Pero también no debemos de cerrar los ojos a las cosas malas que hoy nos están golpeando las puertas y que está el termómetro en nuestra sociedad, en la carnicería, en el almacén, a todos los vecinos y a la población en general le está costando poder vivir. Gracias señora presidente.

SRA.PRESIDENTA:- A usted señora edila. Tiene la palabra la edila Daniela Guerra.

SRA.GUERRA:- Gracias señora presidenta. Me llama la mucho la atención, me asusta muchísimo el cuco que están, el invierno horrible, el invierno espantoso que va a venir, que la lana, que el calzado. Eso, lo de la industria uruguaya lleva décadas y décadas, muchísimas décadas de estar así.

Ahora, yo lo que quería ir exactamente es a n tema que me dejó, me dejó pensando porque acá que se acusan cosas y no...., rumores que están despidiendo obreros y tomando presos políticos, presos comunes. Presos comunes, bueno, está; señora Presidenta disculpe mi inexperiencia, es mi primera vez que tomo la palabra, entonces puedo cometer algún error porque no soy perfecta.

SRA.PRESIDENA:- Continúe señora edila tranquila.

SRA.GUERRA:- Entonces quería saber cómo acá, a veces se dicen cosas así, y se largan y se largan y sin ningún argumento, más los cucos, más los entreveros de años y años de épocas y de gobiernos, de parte de la oposición tratando de despotricar contra todo lo poco que se haya hacer.-

Arrastrar las deudas de atrás, tratar de salir adelante con un poco de dignidad del Frente Amplio y acusarnos de que nosotros, de que el Frente Amplio no apoya las fuentes de trabajo. Queremos, como todo el mundo que haya fuentes de trabajo, queremos que se hagan las cosas bien, intentamos hacer lo mejor posible dentro de lo que se. Pero más allá de eso, que no es el tema en realidad, yo vivo en la Paloma, a mí me hablan del Frente, yo veo una Paloma y La Paloma que yo conozco es otra. Los comerciantes de La Paloma, la gente que corta el pasto, la gente que pinta la casas, la gente que arregla, los albañiles. Qué fue una mala temporada, que el cuco del invierno espantoso que viene.

Yo pediría, señora Presidenta, me gustaría, que un poquito más de seriedad cuando se habla porque a mí me da vergüenza lo que escucho, me da vergüenza porque después, después que terminan de decir una cantidad de cosas improbables, salen diciendo que somos todos buenos, que nos queremos mucho, que todos queremos el bien para el país y para los trabajadores. Entonces vamos a ponernos un poco de dignidad, de moral, de ética, de lo que quieran decirle porque esto es totalmente antiético.

Otra cosita, Rocha es famosa dijo un edil, por las drogas. Yo conozco a Rocha, he estado en otras partes del mundo, y Rocha es famosa; Rocha es famosa por sus hermosas playas, por las olas, que las vienen a buscar de distintos lados. Rocha es famosa por el campo, por la producción agropecuaria, por la ganadería; tiene todo, tiene montañas, tiene campo, tiene playa. Que Rocha es famosa en el mundo por las drogas, pero cómo vamos a decir esto con seriedad.

Después otro temita más, las mejores intenciones tenemos de aportar, dicen, el puerto cayó. Yo quería comunicarles que el proyecto del puerto nunca cayó, está en marcha. Lo que pasa es que las oportunidades no se han ido dando y hay una cantidad de cuestiones más respecto del puerto, que tendrían que verlas para ver que las cosas no se hacen de un día para el otro y para qué queremos en el departamento un puerto internacional de aguas profundas si todavía no tenemos los que van a venir a ese puerto a desembarcar, a embarcar y se necesitan una cantidad de cosas. Se está trabajando pero yo lo que pido, un poquito de seriedad. Eso es todo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA.PRESIDENTA:- Muy bien señora edila. Gracias a usted. Tiene la palabra el edil Trabuco.-

SR.TRABUCO:- Muchas gracias.-

Yo estoy de acuerdo con varios de los compañeros, que la problemática es tratar de que no suceda como en otros lugares que se queda gente sin trabajo, gente con familia.

Pero me parece que la compañera que habló recién le convendría más leer e informarse antes de hablar cosas que no sabe.-

Yo voy a citar un informe del diario, de un diario nacional del 21 de abril del 2017, o sea de hace unos días... me parece que tienen que respetar si nosotros los respetamos cuando ellos hablan.

Piden a comerciantes alimentar a presos que trabajan obras .Municipio de Parque del Plata busca comida, alojamiento y ropa para reclusos que van a trabajar en un convenio que hizo el Ministerio del Interior con la Intendencia de Canelones. El municipio habilitó que 30 personas privadas de libertad realicen tareas de limpieza y arreglo en la rambla costanera. El convenio implica que el Ministerio del Interior autoriza trabajar a la personas privadas de libertad, la Intendencia de Canelones pone los materiales y el municipio se ocupa de lo otro.

No me parece mal que, que los presos puedan salir a trabajar si cumplen con las condiciones pero me parece que es una competencia desleal en cuanto el municipio...

SRA.PRESIDENTA:- Silencio, silencio por favor, silencio.-

Continúe, señoredil.

SR.TRABUCO:- En cuanto el municipio cuando toma zafrales, toma personal, hace todos los aportes y ese empleado cuando llega su casa tiene que mantener su familia, pagar su alquiler y pagarse la comida. Y acá le estamos dando trabajo, estamos dejando gente sin trabajo para tomar a otros con una competencia desleal, porque me parece que no hay aportes y hay que darle de comer, y hay que darle alojamiento...

(Dialogados)

...me gustaría, digo, que si se llega a tocar el tema en el departamento de Rocha, de informarnos bien y que no suceda lo mismo. Porque ya hay empresas que han despedido gente en Rocha.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:- A usted, señor edil. Por alusión la edila Daniela Guerra me ha solicitado la palabra.-

SRA.GUERRA.- Una, una cosita, no más. Quería decir que a lo que yo me refería fue a que se dijo, que se estaban echando empleados para tomar presos. Eso es lo yo entendí, ahora, eso fue lo que yo quise decir que eso me parecía un disparate., poco serio para decir.-

SRA.PRESIDENTA:- Bien, aclarada la situación. Señor edil por alusión.-

SR.TRABUCO:- La compañera lo que dijo, que era un disparate, que se estaba diciendo que si van a tomar presos. Bueno, acá se toman presos.-

SRA.PRESIDENTA.- Bueno, está aclarado, no? Continuamos.-

El edil Brener tiene la palabra.

SR.BRENER:- En primer lugar quiero hacer constar que cuando el edil Laureano Moreira hizo la propuesta de incluir este tema yo no la voté.

En verdad temía que de alguna manera en lugar de ser el ámbito de resonancia que realmente, yo creo que el edil Laureano Moreira tiene la sana intención de que el hecho real que es de que los problemas de despido, problemas de caída de fuentes laborales se discutan, este sea un ámbito de resonancia desde el cual muchas veces nos sentimos y en la realidad estamos limitados para hacer cosas concretas porque no tenemos una función ejecutiva y no tenemos la incidencia sobre determinados organismo de gobierno que son los que llevan adelante estas políticas.

Entonces, bueno, este aspecto yo se lo voy a reconocer y creo que, creo que está bueno que se haya aprobado, pero lamentablemente en este ámbito se han dicho cosas confusas, cosas que realmente no van en el mejor sentido de lo que debería ser política de Estado para la generación de puestos de trabajo y de orientación laboral.

Digo, más allá de las contradicciones que se establecen y que día tras día se critica la situación de las cárceles y que son responsabilidad del gobierno y de que en realidad la gente está allí sin hacer nada y que entonces cómo es posible, y bueno, y palo, palo y palo. Y resulta que cuando salen a trabajar está mal... bien, esa realidad es una de las tantas contradicciones que yo quiero señalar.-

Más allá de eso me parece, y yo lo quiero hacer especial hincapié y lamento que el edil que tuvo su intervención, que yo la verdad que no lo quiero, no quiero catalogarla porque realmente no está y entonces ni siquiera me podrá responder por alusión.-

Se hizo referencia al CURE y se dijo que era un lugar donde no se formaba para nada; bueno, yo no lo único que puedo decir es que eso es mentira, por favor compañeros ediles entiendan que eso es mentira, eso no puede ser dicho en este ámbito.-

Nosotros tenemos que tener la convicción de que la descentralización universitaria tiene que ser una herramienta para que nuestra población de jóvenes que hoy, que muchas veces, durante mucho tiempo, no tuvieron un lugar a donde continuar su carrera la tengan. Y eso es una realidad hoy, es un orgullo para nuestro departamento, no podemos de ninguna manera hoy inaugurando justamente la televisación de estas estas reuniones, promoviendo en el imaginario colectivo la idea de que el CURE no forma para nada, no sirve para nada.-

Y yo que vengo de participar de una ceremonia de egresados donde egresaron 300 estudiantes formados en esta región, 100, casi 100, 99, de este departamento que van a tener oportunidades laborales, que tienen las capacidades usted de ser la solución de problemas graves que tiene nuestro departamento.-

Cómo es posible que se diga eso porque realmente ya esto pasa determinados límites cuando se hace un esfuerzo que realmente se permite un desarrollo que antes estaba ausente del cual se nos iba toda la juventud, que seguramente el edil proponente ha vivido la misma empresa que viví yo, desarraigo, de salir desde aquí, de ir a otro a Montevideo porqué era el único lugar donde se podía estudiar.-

Y bueno, otros tuvieron que seguir hacer lo que se podía, a veces sin la vocación de seguir una carrera de tercer nivel educativo porque al era lo que había acá.-

Entonces cuando se forman auxiliares de enfermería, que había una enorme carencia que vienen a completar una cantidad de necesidades que se estaban demandando. Cuando se forman Licenciadas, Licenciados en Enfermería eso no sirve para nada cuando se forman guardavidas, cuando tuvimos un enorme problema porque cuando quisimos extender un listado de guardavidas no existía ninguna persona formada calificada para eso y se formaron ahora y egresaron 35 guardavidas para engrosar la cantidad de personas que pueden ir a cubrir lugares como se ha demandado en esta ámbito, vamos a decir que el CURE no sirve para nada.-

Yo creo que eso es una osadía, no quiero, realmente vuelvo a insistir, si el edil que hizo esa manifestación no está presente realmente es lamentable que, este, yo tenga que decirlo pero yo estoy aquí y él fue así que yo lo lamento.-

Me parece muy importante, aquí creo que tenemos que tomar las cosas trascendentes y darle para delante si no vamos a seguir alimentando esa idea de que, descalificante, para nosotros mismos los rochenses, de que aquí no le damos para adelante a nada, que somos negativos, que no le queremos, que no queremos el progreso, que lo que algunos han dicho acá, que en realidad la culpa la tenemos los rochenses.

Bueno, no alimentemos ese tipo de ideas, no le demos esa esa imagen a nuestros jóvenes, a la gente que tiene enormes intereses por avanzar, por progresar, y que muchas veces ve coartada esa posibilidad porque no hay plata y no hay posibilidades de poder ser, digamos, mantenidos para ellos puedan estudiar en otro lugar.-

Entonces, digo, realmente yo voy a decir que por eso digo, yo reconozco mis errores, yo creo que debería haber apoyado la iniciativa de Laureano, del edil Laureano Moreira y creo que esta discusión que debería haber tomado otros rumbos y otro cariz yo creo que debería haber sido más profunda, más, más conceptual, más propositiva, que tendría que tener otro contenido que nos hubiera dado, mostrado a la gente de otra manera.-

Pero se da como se da, por eso es que a veces no lo pensamos un poco antes de generar esta discusión porque de aquí sale cualquier cosa, cualquier contradicción. Los propios compañeros decimos una cosa y al rato otra totalmente contradictorias.-

Entonces yo, digo, los problemas no se resuelven con la facilidad que a veces parece que se deberían resolver; es importante promover la construcción pero es importante mantener la seguridad y las garantías y los derechos de los obreros. Porque si no, lo que nos pasa es que después vienen accidentes y no hay quien, o viene la muerte directamente y no hay quien se haga cargo.-

Y me acota muy bien la compañera, la gente después de muchos años de trabajar ya no tiene la posibilidad de cubrirse.-

Entonces, en definitiva, digo, está bueno que se hagan planteos que se consideren de interés pero yo creo que acá se hizo, el edil Barrios hizo una propuesta realmente profunda, importante, que va a la búsqueda de generar recursos; creo que deberíamos discutirla, verdad.

Y en definitiva, creo que no es con el facilismo el camino y la ruta por la que debemos transitar; tenemos que atender a que, por ejemplo, este departamento y la zona este es motivo de estudio. A veces no se entiende en otros países cómo es posible que haya una alta productividad arrocerá en este país. Y es indudablemente por la dedicación y el esfuerzo de productores arroceros pero también por una actividad de investigación que realizan instituciones como el INIA y eso hay que saberlo y hay que mirarlo también.-

Y cuando hablamos de que la carne, de que eventualmente del cuero, sí por supuesto sí la industria del está en crisis porque en el mundo no se demanda cuero, qué vamos a hacer y cuando se demanda cuero es para hacer cosas que en otro lado se hacen por trabajo poco menos que esclavo y por sueldos miserables.-

Entonces no nos resulta fácil competir porque nosotros no debíamos aceptar, también se ha dicho, no debíamos aceptar sueldos miserables, verdad, entonces, pero por ejemplo, la industria cárnica se ha desarrollado en base a ciertas ideas, como por ejemplo, la trazabilidad, eso es un elemento de enorme trascendencia para colocación de los productos da un mayor valor, darle un valor agregado a lo que es la producción tradicional.-

Y eso una conducción de un gobierno que tiene errores pero que también tiene gente que está pensando y que sabe muy bien lo que hace, que sabe muy bien lo que hace, que no piensa en un país financiero, que no piensa en un país como, como plaza financiera sino que piensa en un país productivo.-

Indudablemente no nos resulta fácil competir, no nos resulta fácil competir, porque no tenemos un mercado interno, no tenemos las posibilidades que tienen otros países de desarrollarse dentro de sí mismo y producir para su propia población. Como lo ha hecho Argentina por un cierto tiempo, y les dio resultado por un cierto tiempo, como lo están haciendo. Como lo quiere hacer Estados Unidos que quiere cerrarse para que la producción y lo que consumen los norteamericanos sea producido en su país.-

Y nos va a complicar un poquito la vida eso y es muy difícil generar una industria con palabritas, hay que conseguir mercados para que esos productos, y competir, y eso no es nada fácil, no es nada fácil.-

Yo, digo, entiendo que sí, que hay ciertos costos que son más altos, eso requiere de políticas pero también requiere que el esfuerzo que tiene que hacer, porque en

definitiva la plata no sale de la nada, sale de otros ciudadanos que tienen que aportar para que el gasoil que pagan más barato los productores sea más barato.-

Si no, no se puede hacer, como se hizo durante muchísimos años, quienes en definitiva tenían la posibilidad de usar autos gasoleros se beneficiaban con el mayor costo relativo de los otros combustibles e incluso de lo que debía consumir la familia.

En definitiva entiendo y comparto que hay medidas que eventualmente podrían cambiar un poco ciertos rumbos.

Pero definitivamente no considero que eso sea tan fácil y en conclusión yo creo que, reconozco la buena voluntad, pero cuando hay mala leche también la reconozco y no la banco. Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA: A usted, señor edil.

Tiene la palabra el edil Rodolfo Olivera.-

SR.OLIVERA:- Con el discurso de Laureano me voy, creo que me asustó.-

Lo primero que tengo que decir que Rocha, él decía que se lo conocían por el tema de la droga, no, eso salió en un diario. A Rocha lo conocen, y lástima que no sabe, por un logro histórico, Marcos Giorgui ganó por primera vez un título circuital mundial en Portugal, ahora, oriundo de La Paloma.-

En la transmisión que se hizo a todo el mundo, que salió en EEUU, en Japón, en donde todos acá en La Paloma no lo vieron, terminó diciendo un discurso y cuando lo entrevistaron con un emotivo Uruguay y La Paloma Carajo; y La Paloma queda en Rocha, o sea que no fue por la droga.-

Y hablaron de la pesca, y créanme mi hermana tiene un título y yo no porque no quise estudiar y fue por la pesca de mis padres que lo logró. Se quejan de la pesca y se olvidan que las fábricas se las dieron a los chilenos gratis e hicieron un destrozo. -

Dicen que por qué no se pesca ahí, yo les voy a decir, no vienen a pescar porque en el periodo de ellos permitieron que los suelos se rompieran, o sea no hay pescado, no es que no salga porque si hubieran las barcas vinieran, créanme que se estaba trabajando.-

Permitieron que los barcos agarraran las redes, cuando yo dejé de estudiar me mandaron a un barco, o sea que sé, salí en uno. Mi padre me dijo, no estudias, a trabajar, a la pesca y se pasaban las redes y se rompían los pisos, no hay pescado, hay que avisarle.-

Pero no fue de ahora, y yo no quiero culpar, porque yo nunca entré en esto, pero no puedo permitir un discurso así político; si fuéramos a hablar de trabajo a mí me interesa porque yo no voy a hacer carrera política entonces no tengo que deberla a nadie y por trabajo lo voy a hacer.-

Hablamos de turismo, seis millones de personas, pero ¿ pasaron y no dejaron nada?; yo les voy a decir algo porque vivo en La Paloma; años atrás en La Paloma usted se quedaba sin ir a comer y no tenía lugar. Yo cuento ahora, eh, pero debe haber más, nueve restaurantes; están perdiendo plata, pero siguen abiertos, es raro no, que pierdan plata. Y yo no veo, hay nueve restaurantes; seis casas de comida con delibery en invierno, pero va a ser un invierno horrible.

Yo, capaz que anduvimos en distintos barrios, pero yo salí y lo vivo, y vivo en el verano; que fue espantoso, no pueden decir eso. Si vamos a hablar de soluciones de trabajo vamos a hablarlo con seriedad, pero estos son temas muy delicados pero no podemos tirar cosas con estos temas, así sin nada y por eso lo quise hablar.-

Se molestaron porque el Intendente fue a buscar trabajo a China, pero entonces, digo, es algo que no puedo entender, que se hayan molestado por el Intendente ir a buscar. Después hablaban del tema de los presos, los presos tienen sí aporte, pero son presos y están cumpliendo pena, pero son personas primero que nada y tienen derecho a trabajar como tenemos todos, primero que nada.-

Y si reclamamos que sean, cumplan sus penas por supuesto, pero en el momento que puedan salir a trabajar, creo que el derecho no se lo debemos de negar a nadie y el Frente no se lo niega.-

Hablaban de la construcción, hace unos días estuve en la casa de un candidato a la Intendencia del Partido Nacional, hace tres meses que estaba pidiéndoles presupuesto a varios, terminaron viniendo de Maldonado, se o dieron a la gente de Maldonado. Y allá también pasan muchas cosas; mi hermano tiene un aire para colocar, lo tiene allá desde el otro invierno, no consigue que vayan.-

Es un tema muy delicado el de la falta de trabajo, pero tenemos unas pocas ganas de trabajar. En turismo por mi trabajo, yo no pude salir y salí a recorrer, aproveché a recorrer, En Rocha se me ocurrió comer algo en, estaba todo cerrado, no quedaba ni un alma, quedaba yo y dos más, creo, estaban todos de viaje, pero no hay plata, pero viajan. Este feriado largo del 1° de Mayo, los días lindos, estaba llena la costa pero no hay plata, no viajan.-

Yo no quiero, porque no tengo los números, pero un auto sale plata, mantenerlo, patente, seguro, y no hay donde estacionar.-

Entonces hablemos con la seriedad que corresponde, el tema, si es de buscar trabajo, yo soy el primero pero no podemos salir a decir estas cosas así nomás.-

Gracias presidenta.-

SRA.PRESIDENTA.- A usted, señor edil. Tiene la palabra el edil Silva Más.

SR.SILVA MAS:- Buenas noches; gracias Presidenta.-

Después de este debate que se ha armado parece que el Frente Amplio gobierna hace setenta años, verdad, porque los periodos que ha habido de las conversaciones. Hablamos, anoté tanta cosa que es demasiado, hablamos que no tenemos proyecto a futuro pero tenemos el CURE que era una cosa que en Rocha no se pensaba de ninguna manera.-

Hablamos de empresarios que quieren posibles inversiones pero no sabemos quiénes son, anónimos.-

Voy a hacer un raconto fácil porque si no estamos hasta mañana, hablamos del gasoil y hoy con la recuperación salarial que ha tenido el Uruguay, en este gobierno, porque en gobiernos anteriores hasta negociación colectiva y nada parecido había, se puede comprar muchísimo más.

Pero los empresarios, que no dicen también, tienen descuento de IVA, empresarios de algún tipo, capaz que no le toca al agro. El agro dice que es el que más emplea, cosa que no es cierto, el agro no llega al tercio de empleo de los activos de este país.-

Pero, bueno, hablamos así y no me calenté como en novela, le tengo muy claro porque si uno se enoja. Pero se hablo de las curtiembres pero no fue en este gobierno que se fueron las curtiembres. Vuelvo al gasoil porque desengancho un poco. Ustedes pregonaban el gasoil sin impuestos luego el gobierno de ustedes y no hubo gasoil sin impuestos.-

Por eso digo parece que hace 70 años que gobernamos acá. Acá hablan de la ruta 10 estuvieron 70 años para hacer el puente y vino el Frente y lo resolvió en 7, 8 años. Por eso es extraño, muchos proyectos, que los dijo Brener, después que hablo Brener no tenemos que hablar ninguno más, porque lo describió muy bien.-

Estimó que Laureano tiene una buena idea y es de apoyarla en alguna cosa, pero no nos podemos ir a decir que no estamos haciendo nada, que Rocha está mal. Yo para el invierno que viene compre leña porque lo único que va a haber es ese frío, que va a cambiar, vamos podemos entrar en asustar gente, sino porque vino la cámara y toda esta historia, porque la semana pasada nos íbamos a las nueve y son las 11:30 la noche hace seis meses, siete meses que no quedamos hasta tan tarde.-

Hablan del cortísimo plazo yo creo que el FA todo lo que está haciendo es a largo y mediano plazo, mediano y largo plazo, porque está haciendo cosas así. También se habló de la cultura del no trabajo, creo que lo que estamos acá trabajamos todos, algunos tenemos un jubilado y yo para no seguir con esto yo creo que se alargó el tema.-

Las construcciones nada nuevo, todo lo que se ha hecho en construcción en Uruguay, en relación a las normas y demás las ha vuelto a poner Frente . Porque acá no había nada, vamos a hacer memoria todo lo que morían por año gente en construcción lo que se ha hecho. Ha habido un cambio no podemos venir, porque acá también es política todo lo que uno puede tener la mejor intención, acá se diluye. Porque Laureano estoy seguro que tiene buena intención pero hay ediles que parece que no y no vamos ahí.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

SR: MOREIRA: La verdad me sorprende ciertamente por comentarios, primer que nada soy el primer en apoyar el CURE, en el departamento me parece que necesitamos formación en muchos aspectos, además de las carreras que hay, habría que agregar algunos más. No estoy de acuerdo con lo que dijo algún edil del tema del CURE me parece, eso parece nefasto, porque si estamos hablando de dar trabajo, formación primero que nada.-

Otra cosa nadie dijo que se están cambiando porque esto suena feo, pero nadie dijo que se está cambiando presos, qué se está despidiendo gente para entrar presos a trabajar, yo no dije eso, está escrito. Yo dije que estaba pasando, en otros departamentos y que en base a lo que está pasando en otro departamento la gente pregunta. Y uno, como esta acá en una caja de resonancia como dijo Brener tiene que tener una respuesta, eso por un lado.-

Otra cosa nadie dijo que el FA no apoya al trabajo, cuando se están haciendo, determinadas obras que sirven y dan trabajo a cantidad de gente. Yo lo que estoy proponiendo a ver si entendemos todos, y me importa un huevo la cámara entiende, no soy ese tipo de gente eso no me mueve. Pero no hay cámara ahora, no me importa a mí la cámara. Yo por suerte y gracias a Dios, laburo de mi profesión, tengo trabajo y bueno la peleó día a día, no necesito nada, no necesito el 15, 20 años, 30 años a costillas del gobierno como lo están haciendo hoy en día frenteamplistas y como lo hicieron del Partido Nacional y me duele por mi Partido, que quede claro. Acá yo no vengo a hacer carrera política ni nada por el estilo, el que dijo eso no me conoce.-

Otra cosa yo no dije que la temporada, está escrito, yo no dije que la temporada fue nefasta, dije que tenemos que aprovechar, son críticas constructivas, no es atacar esto, me entiende. Viste, después dice que yo quería cambiar presos por gente que despidieron, porque estamos hablando, entienden no escuchan, como locos-

La Paloma necesita más cosas, necesita una reestructuración, me encantaría tener una rambla que vaya de la vieja cancha hasta la serena me encantaría, porque tenemos una playa preciosa y los principales restaurantes están sobre el asfalto.

Necesitamos una reestructuración como no. Con el tema, del tema del arroz que dijo muy bien, que bueno Artigas Barrios lo conoce muy bien, y Brener lo nombró hay un aporte que podemos hacer como junta departamental, en conjunto con la intendencia, y en conjunto con el parlamento, un proyecto piloto sí. Porque no darle un gasoil productivo por un año en una zafra, a ver si no puede tener más área para sembrar y para cosechar. Son cosas productivas ayudar al inversor, muchas gracias. Pero la verdad que duele cuando no escuchan bien y tienen acá escrito acá todo lo que se dijo.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Gracias compañera yo había anotado el tema, oportunidades futuras de trabajo en el departamento y me intereso por supuesto como a cualquier

rochense, porque yo tengo muchos años en esto y la verdad que siempre nos quejamos de la misma cosas, nosotros somos muy quejicas los rochenses, sería que los uruguayos en general, pero los rochenses mucho, nos quejamos de muchas cosas.

Porque además nos quejamos y nos escuchan porque yo desde que soy niña he oído, si llueve y se inundan hay que exonerar al campo, si hay sequía y el sol hay que exonerar al campo y granizo hay que exonerar al campo. Y al trabajador, al municipal, a las maestras, quien nos exonera, cuando no tenemos para pagar la luz y el agua y pagamos impuesto, y yo no tengo tierra a la cual apelar en caso de necesidad, o ganado, nada, mi trabajito en la escuela cuatro y mi salario pelado.

Entonces hay que considerar a veces las cosas desde distintos puntos de vista, los empresarios, los trabajadores, y toda la población del país. En estos últimos 15 años, no lo digo yo lo han dicho todos, nunca ha crecido tanto el agro como ahora, nunca se ha valorizado tanto la tierra, como en el gobierno FA. Pusimos un impuesto y no les gustó, los gobiernos sacan su dinero de los impuestos, eso siempre enseñaron mis alumnos en la escuela.-

Ustedes no crean que el gobierno tiene dinero por sí mismo, salvo que hayan metido la mano en alguna lata ajena, como hay países que lo hacen, hay algunos países que los hacen, nosotros no. Entonces los impuestos solventan los países y sus obras públicas y sociales es así no, todos pagamos impuestos algunos menos que otros y algunos que son muy grandes, menos que menos todavía, no es así?, todos lo sabemos.

Entonces cuando uno piensa en oportunidades futuras de trabajo en el departamento, yo dije van a proponer cuestiones que van abrir posibilidades para la gurizada, no, yo es lo que sueño porque yo vivo en un barrio donde los gurises están mano sobre mano, estoy de acuerdo, necesitan trabajar, no sé si quiere eso también lo digo, porque hay alguno que salen disparando si el trabajo esta acá salen para allá es verdad.-

Y estas bien son opciones de vida yo no soy quien para criticar, pero a mí me gustaría que hubiera oportunidades futuras de trabajo en el departamento, claro que sí, entonces yo pensé en otra cosa pensé. Como la propuesta de Don Artigas acá adelante me encantó vamos a trabajar, hacer una Comisión de trabajo paritaria como él dijo, no importa tener mayoría sea lo que sea, en realidad vamos a ser minoría, verdad?, porque si van dos Blancos y dos Colorados van a ver dos del Frente, seremos minoría, mejor que mejor vamos a trabajar en serio para ver qué hacemos, con ese terreno y donde podemos invertir la plata.-

Bueno en eso me gustaría trabajar yo invito a Don Laureano que creo que tuvo la mejor intención, lo conozco desde gurí chico y sé que es una buena persona, entonces creo que tuvo la mejor intención. Yo te invito y a los compañeros también y a todo lo demás, vamos a unirnos en una Comisión así, como esa tipo de la que dijo el Chueco y vamos a buscar oportunidades futuras de trabajo para los gurises, a eso si me anoto. El turismo yo no sé donde vivimos, creo que es distinto país, algunos vivimos en distintos países y entiendo eso, no es lo mismo vivir en el Barrio Lavalleja que en el Barrio Londres o vivir en el centro de Rocha, son diferentes lugares y son diferentes las situaciones.-

Pero creo que vivimos en diferentes países y este departamento tiene una propuesta turística excelente, que ha brillado en el país, fuimos el segundo lugar de destino del turismo internacional y nacional, el segundo, el segundo después de Punta del Este, en realidad el tercero porque el primero sigue siendo Montevideo, que no me extraña porque es una ciudad muy atractiva. Entonces hay una propuesta turística, hay una propuesta turística culinaria, hay una propuesta turística deportiva, una propuesta turística cultural y artística, lo tenemos, lo hemos hecho, lo hemos incentivado. Tuvimos Guardavida en el primer día, cuando Maldonado no lo tuvo, o no?, hemos resuelto cosas para tener una propuesta turística atractiva y así nos han reconocido.

Colonia es una maravilla pero va detrás de Rocha, va detrás de Rocha, lo podemos decir con orgullo.-

Que es todavía mucho mar y sol, si es verdad todavía mucho, pero ya va creciendo, va creciendo otras propuestas todavía tenemos gente y ya está fresquito y todavía tenemos gente, que sigue viniendo. Hoy había familias francesas en Aguas Dulces. Entonces, Chaplin decía una cosa “la vida es maravillosa cuando no se le tiene miedo”, yo no creo en los cucos, creo que lo que tenemos que hacer es enfrentar los problemas, que hay mucha gente que está perdiendo una oportunidad laboral y capaz que sí, capaz que sí, entonces vamos a enfrentar eso, yo invito los compañeros a trabajar en ese tipo de propuestas.-

No me voy a referir a ni a los de atrás no, a futuro, vamos a hacer una propuesta futuro, vamos a seguir buscando cosas como las que dijo el Chueco, a eso si me afilio, a venir acá a discutir cosas del pasado y que perdimos, lo que perdimos, lo que perdimos mala suerte, no a este tipo de propuestas si y a eso sí, dedico mi tiempo y mi trabajo.-

SRA: PRESIDENTA: A usted señora edila tiene la palabra el edil Artigas Barrios.-

SR: BARRIOS: Gracias Presidenta, de la verdad que son los días en que salgo con satisfacción de la Junta Departamental. Porque si bien al igual que muchos de los compañeros discrepo con el enfoque mayoritario al tema, de ver qué cosas hay mal y qué cosa puede suceder más que hacer propuestas concretas sobre las cuales discutir, lo bueno que estos temas los discutamos, que nos pongamos a discutir.

Creo que de cualquier modo que no podemos limitarnos, si estamos pensando en el futuro del departamento, coincido en pensar a futuro pero también en lo inmediato. Y no solo en el departamento sino en el mundo, hay problema en la región, y de problemas que no estamos en el mismo contexto que estábamos en los años atrás, o cinco años en el mundo, en la región felizmente Uruguay es de los que va manteniéndose, en mejor situación, con un menor deterioro, por lo pronto no entra en caída de su producto, ha seguido creciendo lentamente y naturalmente ha crecido el desempleo, no ha crecido disparatadamente pero estuvimos en valores históricos del seis, al menos del seis hoy andamos en el ocho, pero es así, pero no hay nada peor, pero generalmente las crisis son generadas, más por la alarma que por las realidades, si uno oye lo que dijimos esta noche estaríamos en una situación terrible y sin embargo manejamos como uno de los problemas que en turismo.-

Todo el mundo se fue para el exterior, sí se fueron y vinieron de Brasil horrorizados de lo caro que estaba, es posible que por el resto del año no vayan más, está mucho más caro haya que acá, no es de gusto y eso también lo tenemos que poner, es una de las cosas que peso para que el turismo creciera este año fortísimamente, a parte de la política que se sigue.-

Pero si hay que destacar que en el departamento de Rocha, desde hace ya unos cuantos años, en el lugar, que es el departamento o el área turística que más crece en todo el año, en el país, se mencionó Durazno y Tacuarembó no, pueden tener algunos eventos, pero actividad turística no, lo de Rocha está concentrado en poco tiempo, pero muy fuerte, que hay que tratar de extenderlo claro, pero para eso hay que poner imaginación.-

Es por eso fue lo que propuse hoy en la media hora previa de generar ámbitos pequeños, de pronto para trabajar sobre temas concretos, los cuales podamos conseguir información técnica, con información oficial conseguir datos que nos permitan analizar mejor las cosas, porque si no lo demás algunos conocemos algo, otros no tanto. Por lo tanto habría mucho que hablar hay que tener en cuenta la hora que es, el quórum que queda y de algunas cosas que yo quisiera decir lo han dicho mis compañeros, de las otras que quisiera hablar es sobre propuesta pero pienso el tiempo no da para extender a

analizar, pero quiero analizar una concreta porque fue dirigida a mí, que planteó el edil Moreira respecto al sector arrocero.-

El sector arrocero ha sido atendido y me consta porque yo tengo intereses no directos, pero si muy cercanos, tengo hijos, nietos, sobrinos, como la gente de Lascano por algún lado tiene que ver con el arroz. Ha sido atendido mediante mecanismos que al final van a ser cubiertos por el mismo sector, por ejemplo el fondo que se distribuyo hace pocos tiempo y fue motivo de preocupación en la prensa y como se estaba distribuyendo ese dinero porque saltó que el Ministro de Ganadería iba a recibir determinada cantidad.-

Son muchísimos los productores que recibieron eso y más, es decir que su sector que tiene muchísimo mérito porque está muy bien integrado, porqué trabaja técnicamente está con los niveles de producción más altos a nivel mundial, con calidad también, con una amplitud se encargan de salir a buscar mercados, el gobierno los ayuda en la búsqueda mercado. Pero no es el problema de la carga impositiva lo que los preocupa, es más por algo nadie hoy en el arroz y en otros tiempos si sabré yo si se traía, nadie hoy trae gasoil de Brasil, porque no le conviene, tiene la devolución parcial del IVA, baja del precio y entonces queda en un precio que es muy similar, para la producción muy similar, no cuesta lo mismo para el que anda en auto o el que usa el gasoil con otro motivo, a ese le cuesta mucho más caro.-

Si es un sector que se ha ganado el apoyo, pero que lo ha tenido, como lo está teniendo el sector ganadero en los aspectos en que lo puede tener, fundamentalmente es en la apertura de mercados, nunca han habido tantos mercados como hoy y esa es la garantía, esencia, es la vida del sector poder vender, sino a unos a otros, sino puedo vender el faenado, vendo en pie, hay que tener salidas en el mercado, después el precio lo pone el mundo, el precio nosotros en Uruguay no tenemos ninguna chance.-

No tiene Estados Unidos condición de poner precio, que vamos a tener nosotros condición de poner precio no hay posibilidades. Sin duda que hay que trabajar para generar, para asegurarnos de que la gente no quede desocupada, de que tenga la menor dificultad. Tenemos que saber también que el punto de vista de la Intendencia tenemos nuestras limitaciones, se hablaba de que las empresas se van a ir de Rocha, porque, para Tacuarembó, Salto, Paysandú, el tratamiento es el mismo, como es el mismo tratamiento de las empresas nacionales que el de las empresas extranjeras. La diferencia a veces es que la empresa extranjera tiene un poder económico que nosotros no tenemos, pero es el mismo tratamiento.-

Al contrario lo que exigen los tratados que quedan de inversión es que se dé a la empresa extranjera el mismo tratamiento la empresa nacional y acá en el departamento de Rocha en el área agropecuaria, hay más de una empresa que por lo avanzado de la tecnología que aplica, por los proyectos que ha hecho, está recibiendo los beneficios de esta este fondo que maneja el Ministerio de Economía para exonerar inversiones de interés, inversiones productivas, hay empresas rurales en el departamento.-

Y eso lo conocí porque coincidiendo con lo que también aquí se dijo, de que Rocha no es solo turismo, pero el turismo es muy importante, también es muy importante la producción agropecuaria, coincidiendo con eso nosotros encargamos algunos trabajos, algunos estudios y llegamos a resultados que nos dejaron asombrados. Rocha es el departamento, creo hace dos años, que tiene un mayor porcentaje de procreo sobre los vientres existentes, uno de los mejores porcentajes.-

Pero en 10 años de unos 180.000 terneros que produce al año, en 10 años pasó de que salieron terminados, es decir ya gordo pronto para faenar desde Rocha 50.000, a que salieran 150.000. Porque hay empresas agropecuarias y productores agropecuarios, combinado con la agricultura, combinado con el arroz han logrado mejorar los ciclos y eso generó trabajo también y es cierto se está generando mucho trabajo.-

Yo soy un convencido de que si nosotros soñamos con grandes fábricas, es muy difícil que la tengamos, pero que sí por el lado de la inversión vinculada a la producción de la tierra, con tecnología y con inversión y con tecnología intensiva se genera trabajo. Tenemos el ejemplo cerca, que ahora estamos preocupado porque han cesado algunos funcionarios, Agroland todo lo que invertido es en olivos, en forestación, en viña y trabajan 500 personas de acá, trabajan 800 en total, ahora entiendo que han pasado a seguro de paro, algún grupo que es una de las cosas que está preocupando, cuando una empresa sigue empiezan. Y en la zona del resto del departamento, sobre todo el noroeste ha sido la agricultura la que ha generado, o genera más trabajo.-

Hoy está teniendo en esa zona, está habiendo una depresión porque cayó, el área la soja, la del arroz no baja y lo que me faltaba decirle a Laureano por más que le exonere, impuesto y le hagamos lo que sea no hay posibilidad de hacer más área,, porque no hay más agua, esta topeado. En el departamento se está haciendo prácticamente el máximo del área que se puede hacer y quizá algún poquito pasado, porque a veces se repiten tierras que no están todavía en condiciones.-

Y me parece que esas cosas más que conversarlas y discutir las acá tenemos que trabajar en grupos específicos, que podamos buscar uno tiene información una cosa, otro tiene información de otra, lo trabajamos con información concreta, correcta, analizada y no simplemente con idea general y sobre todo yo creo que necesitamos imaginación.-

No podemos seguir soñando en la pesca ya cuando es cierto lo que el compañero decía de que hoy prácticamente, no hay que pescar, porque se destrozó y hay que dejar que se reconstruya eso, que se construya esos fondos para que pueda volverse a pescar en la cantidad que se pescó, no podemos soñar en eso. Tenemos otro problema, que lo tiene Rocha y lo tiene Treinta y Tres, Cerro Largo y parte de Lavalleja que es la falta de infraestructuras. Y la culpa no la tiene nadie, es la historia y por eso yo me fui entusiasta y creo que hay que seguir hablando del puerto de aguas profundas, hoy no tenemos posibilidades, porque la gran posibilidad que hubo fue el valor, no que estuviera Aratiri, que el hierro valía 200 dólares, entonces daba para hacer cualquier cosa, hacían la mitad del puerto, cuando el hierro volvió a valer 50 dólares, quedamos otra vez lo mismo que toda la vida, desde que voy a la escuela, oí decir que en Uruguay en Valentines había hierro pero que no era económicamente explotable a 50 dólares, a 200 daba.-

Pero no podemos bajarnos de eso, Rocha no puede bajarse, de esa idea porque en algún momento se van a dar las condiciones. Y es esa u otra infraestructura, porque si superponemos planos, y cada vez que tengo oportunidad lo digo en y cuando tuve oportunidad de decirlo frente a autoridades nacionales lo ha dicho. Si nosotros superponemos planos de las vías férreas, las rutas de primer nivel, las líneas de distribución eléctrica de alta tensión, y el último que descubrí hace un tiempo de las colonias del Instituto de Colonización, si uno superpone esos planos en la transparencia va a encontrar en esta zona, Rocha, parte de Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo, un agujero donde la densidad de todos esa infraestructura, es mucho menor y eso es uno de los factores que impide a veces que seamos atractivos, para que se instalen grandes emprendimientos

Paso con lo que es hoy Montes del Plata. Cuando salió de Fray Bentos porque ya se instala UPM, el primer lugar que vino a ver era Rocha, para instalarse en Rocha, con la idea de salir directo al océano, me puse en contacto, y cuando me puse en contacto quedé asombrado del conocimiento que tenían, conocían todos los caminos, y me dijeron no podemos porque no hay una manera de traer la madera, desde el centro del país, iba a ser corto y me entusiasme del centro del país a acá y entonces me dijeron que se iban a instalar en Conchillas.-

Hablando con el Ministro de Obras Públicas le dije “mira esto lo que nos pasa” y me dijo yo ahora tengo que hacer una ruta y un ramal para atender Conchillas, es decir que la historia del país determina de que se empezó a crecer por el río, la vía fluvial encontró el primer desarrollo, luego los ferrocarriles fueron por aquel lado y hasta hoy sucede eso y contra eso, creo, que es que tenemos que pelear a muerte, a lograr alguna infraestructura importante.-

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias señora Presidente.-

Yo he escuchado con mucha atención las palabras de todos los señores Ediles que han hablado anteriormente.-

Pero además esperaba con mucha expectativa esta sesión como lo han manifestado también otros Ediles, esperaba una sesión más positiva. Creo que para generar promesas primero tenemos que ponernos de acuerdo en el diagnóstico y acá indudablemente tenemos dos grandes visiones.-

Una que vamos bien, como vamos bien en la educación, como vamos bien en la seguridad, vamos bien en el empleo y que no es que no haya empleo sino que hay pocas ganas de trabajar.-

Y otra visión que sin generar ninguna cuota habla de un montón de gente que encontramos solicitando ampararse en el seguro de desempleo.-

Quizás ustedes no los ven, yo los veo, mucha gente y no solo Agrolan, mucha gente solicitando ampararse al seguro de desempleo, me asombra tanta gente. Y los que están solicitando ampararse en el seguro de desempleo acá en Rocha, son los que están en caja, no están en negro, a esto hay que sumarle otros tantos que tienen problemas de empleo pero que no van a solicitar el seguro porque no tienen los jornales para ampararse y por lo tanto no van a estar cubiertos como estos otros seis meses o un año si son mayores de 50 con un subsidio para poder parar la olla.-

Entonces en principio tenemos que ponernos de acuerdo en el diagnóstico o vamos bien o tenemos un problema de empleo en el departamento.-

Ahí el punto de partida. Algún edil solicitó que habláramos con seriedad de este tema, yo creo que debemos hablar con seriedad, el mismo edil para hacer su diagnóstico de que estamos bien habló de que el primero de mayo la playas estaban llenas, ese no es un estudio sociológico muy serio para hablar de que vamos bien, pero coincido de que tenemos que hablar con seriedad.-

También se dijo que acá se dicen cosas y se largan cosas y es verdad se dicen cosas y se largan cosas tan impunemente, ... yo escuché acá que el puerto de aguas profundas está en marcha, es una noticia que no la esperaba escuchar esta noche, se dijo que el puerto de aguas profundas de Rocha está en marcha, eso se dijo con total impunidad y con total falta de empatía de las personas que están esperando una luz de esperanza de este gobierno ante una situación de desempleo.-

Notoriamente el puerto de aguas profundas sería una luz de esperanza, notoriamente cambiaría la realidad de muchos compatriotas de este departamento y de toda la región me atrevo a decir, nosotros queremos y no quiero como decía el Edil Barrios de abandonar la idea del puerto de aguas profundas en Rocha, tenemos que seguir insistiendo para que esa obra salga, pero decirle a los rochenses que el puerto de aguas profundas está en marcha ...por favor, eso sí es decir y hablar cosas impunemente, sin ninguna seriedad, faltándole el respeto al rochense.-

Acá hace dos años, sentado ahí donde está Zully en estos momentos en abril del 2015, el Ministro Rossi vino a decirnos en que estaba el tema del puerto de aguas profundas, si se hablarán cosas y se largarán cosas, dos años hace de eso, nos hablo de anécdotas de su niñez, cuando comía corderos al vino blanco por acá por Rocha...no sé

y saben que puerto de aguas profundas nos dejó? ...nada...saben que hay hoy del puerto de aguas profundas? ...nada... saben que previsión presupuestal, porque si no hay un recurso de previsión presupuestal para ninguna obra ninguna obra se va a hacer.-

Que previsión presupuestal hay para comprar los terrenos que se habían delimitado para expropiar, eso es lo primero comprar los terrenos...nada ... no hay una previsión presupuestal para comprar esas tierras para el futuro puerto, no hay ni cargas, porque como dijo el edil Barrios se desinfló el tema de la carga de hierro y notoriamente si no hay carga no hay puertos. Solo hay estudios, estudios que han costado mucha plata, mucha plata, están en la página del Ministerio cuánto cuesta cada uno de esos estudios que se han hecho, que está bárbaro tenían que hacerse, pero han costado mucha plata y del puerto no tenemos ni un ladrillito, ni un centímetro de tierra comprado, ni siquiera la letra en el presupuesto que diga se destinará este dinero para comprar esos terrenos.-

Entonces es una falta de respeto que hablando de empleo nos digan hoy a los rochense que en un proyecto tan grande y que se juega tanto el departamento como lo es el puerto de aguas profundas está en marcha. No nos mientan más, nos mintió Rossi porque estábamos en plena campaña, vino antes de las elecciones departamentales, ahora no, no es necesario, no lo hagan, no es necesario.-

Yo creo que tenemos muchos temas para hablar si hablamos de empleo en La Paloma y en Rocha. En La Paloma se habló del turismo... ¿y los permisos de pesca?, porque no nos juntamos para reclamar que los permisos de pesca de Rocha vuelvan a estar en Rocha, están en Montevideo, y yo no sé si hay o no hay pescado pero cada dos por tres Prefectura está sacando barcos brasileros que vienen a pescar acá.-

Se habló de turismo ¿no podemos hacer nada más por el turismo de Rocha?, ¿no podemos usar la imaginación para aportar ideas que rompan la estacionalidad y que nuestro turismo tan potente en lugar de ser dos semanas o un mes sea todo el año?...¿no e puede hacer más nada por el turismo que no vale la pena en sentarnos a pensar propuestas para mejorarlo?, ¿Ya está todo hecho? .-

En la construcción el Edil Molina hizo una propuesta sobre el tema de la construcción, la construcción tiene una fuerte carga impositiva, tal vez sería bueno sentarnos a discutir específicamente sobre esa área. Fue durante mucho tiempo en Rocha la fuente de trabajo de un montón de gente que laburaba esto.-

El agro, se dijo que el agro nunca había crecido tanto como en el gobierno del Frente Amplio, yo tengo otro número, nunca tantos pequeños productores abandonaron el agro como en el gobierno del Frente Amplio. Capaz que creció, pero miren para donde creció, para los pequeños productores no, ¿dónde está el país productivo?, prometieron un país productivo y tenemos el combustible más caro de la región.-

Y sin entramos en el tema de los combustibles, vaya que comience a hablar de Ancap y me desboque.-

El estado vial de nuestro país y de nuestro departamento, cuánta plata le hace perder a los productores a los transportistas, el estado penoso de nuestras rutas, lamentable, inmoral, atenta contra la vida humana el estado de nuestras rutas, son una vergüenza, y otra vez me acuerdo de Rossi, lo encontré en Lascano, hará un año y pico y prometió a los vecinos de Lascano que antes de fin de año, de este año, iba a estar arreglado. Pasé hace poquito por ahí, adivinen...

Se habló del deporte de y de cómo Rocha era conocido por el deporte, lo festejo, ¿no podemos hacer más para que el deportereciba apoyo? Y haya más deportistas por el mundo saludando viva Rocha, viva La Paloma ¿ya no podemos hacer más nada? Usar nuestra imaginación para proponer políticas de deportes en nuestro departamento como

fuentes de trabajo de un montón de gente que lo hace por amor al arte? , porque lo hacen por amor al arte, por amor a la camiseta, la mayoría no pueden vivir de eso.-

Otra vez no estamos coincidiendo en el diagnóstico.-

Nosotros aportamos en la campaña, seguramente algunos lo recordarán otros no una idea innovadora ya que era trabajo para la juventud, el tele trabajo, crear una plataforma para tele trabajo en Rocha hoy en día se está haciendo mucho trabajo a través de lo que es internet ¿no podemos avanzar en eso? Sí la idea era nuestra hemos sido históricamente generoso con las ideas.-

Una es el puente del que hablaba recientemente en forma insistentemente el que interrumpe, y saben que mientras nosotros lanzábamos la idea del puente y la interconexión costera el partido de él era hacer spots burlándose diciendo que iban a construir un puente para ir y otro para venir y casi que lo hicieron, ahí anduvieron.-

Pero la idea de la interconexión costera la trabajamos durante mucho tiempo la trabajamos y la militamos como hay que militar la idea del puerto de aguas profundas, pero no con mentiras.-

Entonces yo quisiera saber cuáles son las fuentes de trabajo nuevas, cuales son las políticas de empleos que se llevan adelante en Rocha hoy, cuales son las propuestas del gobierno, de la Intendencia de Rocha para solucionar el tema de empleo y no que me digan vamos bien, cuáles son las propuestas concretas.-

Y como coincido también con lo que han dicho que tal vez el ámbito sea un ámbito más pequeño donde podamos trabajar, llamar a los técnicos, llamar a los Directores y poder trabajar en concreto sobre cada una de esas áreas y sobre muchas más y no tan en general voy a recoger esa buena voluntad que más de un edil manifestó y voy a hacer una propuesta concreta Presidente, voy a solicitar que la Comisión de Asuntos Laborales elabore una agenda de reuniones, a propósito de este tema concreto de empleo, para reunirse, elaborar un diagnóstico y proponer trabajando juntos con la Intersindical, con el Centro Comercial, con la Liga de Fomento y Turismo, con el Sunca, con la Asociación de Free Shops, la Asociación de Fomento Rural y con otras que consideren pertinentes y que tengan que ver con el trabajo, es una moción Presidente .-

SRA. PRESIDENTE:- Tengo dos ediles anotados y al final pondremos a consideración su moción.-

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:- Bueno para seguir el hilo porque me parece que la edila que nos antecedió en la palabra a tenido manifestaciones que no coincidimos. Por ejemplo acá no se ha mentado sobre el tema del proyecto del puerto de Aguas Profundas, es ignorar un poco, tal vez la señora edil no sabe el porqué nuestro Intendente está hoy en la China y hoy el eje económico en la macro economía a veces en la región y fuera de ella depende realmente de factores que son propios de este departamento y propios del país y nuestro Intendente que lo voy a defender, ha tenido de que en los convenios macros que hoy no dependen de nosotros, por ejemplo el tratado entre Canadá, EEUU y Europa que depende de la estrella norteamericana que tome la conducta de estrella Trump.-

Alguien puede pensar que de alguna manera no incide sobre nuestro departamento y porque fuentes de trabajo y con ese tema, hablar de la región, hablar de lo que está haciendo la Argentina cuando están buscando fuentes de recursos. Pero el Uruguay hace 10 años empezó a trabajar sobre caminos distintos y digo sobre determinadas cosas porque hay que estar enterado de determinadas cosas

En Río Uruguay y en los puertos del litoral se hizo y se ha hecho un trabajo de relación que lamentablemente con un gobierno de izquierda no se pudo concretar y ahora con un gobierno que no es de izquierda, se está trabajando en ese sentido, en un aumento de

la capacidad portuaria, sabiendo que inmediatamente nuestro Puerto de Aguas Profundas si no venían inversores extranjeros no podía ser viable, pero los proyectos llevan tiempo, y los proyectos de alguna manera hay que estudiarlos y valorarlos y la inversión en proyectos y analizar proyectos, no es tiempo perdido, ni es dinero perdido en este gobierno del Frente que de alguna manera apunta a lo inmediato y a lo mediano y en ese apuntar a lo mediano e inmediato, no se debe hacer ningún tipo de inversión y no la podemos hacer, porque el país no está en condiciones de hacer ese tipo de inversión, si no hay inversores adecuados y es posible que se ha dicho acá, que el Proyecto Aratití fracasó porque el precio del hierro a nivel mundial bajó y es posible, porque nosotros como edil Departamental, le digo esto al edil Moreira, hemos estado en el Correo Bio oceánico, en la segunda reunión, de unas reuniones que llevan desde el año 2010 tratando del tema, lamento, que no está la compañera acá que puede avalar y es del Partido Nacional.-

lo que realmente tenemos que preocuparnos, que es que, nosotros tenemos que dar al país, tal vez, no tengamos el monto productivo, no podemos sacar la misma cantidad de trigo o de soja, o de maíz o en la producción agropecuaria o el producto ganadero que sigue siendo, en nuestro país, una de las principales fuentes de recursos nacionales y que se podrá coincidir o no, pero hablándole al edil Moreira y tal vez que hemos tenido un Ministro de origen del Partido Nacional que ha sido en mi manera de entender, porque yo también he sido por más de 10 años productor agropecuario, uno de los mejores Ministros que ha tenido el país, en la historia del país, por lo que ha logrado, de tecnificación en el agro, por lo que ha logrado, de elevar nuestra capacidad productiva y calidad productiva y lo que ha logrado en la continuidad de todo su Ministerio a través del tiempo, en pro de la producción nacional . Y en crisis nos ha tratado de defender.

Y hoy por ejemplo, en el tema agropecuario. Se está teniendo dos empresas lecheras y si yo te pregunto, si estás informado, sabes de qué origen son esas empresas, a quien se van a establecer bajo el régimen de zona franca o de exención de impuestos, crecimos mucho, yo creo que él que viene de afuera en la macro economía, tiene que pagar impuestos y coincido contigo, muchas veces se le carga al productor nacional y también puedo coincidir con la edila que me antecedió, que los pequeños productores pagan sus servicios en determinado momento, o los medianos productores y los grandes productores a veces están exonerados y eso hay que revisarlo y tal vez ahí estamos teniendo una coincidencia, porque a través de las empresas que luchan para que esos productores paguen eso, tienen que de alguna manera pagar tributos y por eso es que el país en este momento, cuando hay una papelera que está por encima de la producción agrícola- ganadera, tienen que de alguna manera pagar en infra- estructura que el país necesita, porque de alguna manera ha sido historia que han destrozado nuestras rutas y no han pagado impuestos, ahí podemos coincidir y creo que tenemos que ver, trabajo si, pero no trabajo para que de alguna manera se nos lleven la riqueza, se nos lleven el suelo, porque lo que estamos perdiendo en algunas cosas es nuestra calidad de suelo y eso es una verdad.-

Alguien puede coincidir o no, en que yo estoy atacando al gobierno, no, no estoy atacando al gobierno, hay un proceso, la macro economía indica y obliga a de alguna manera tratar de que este país, genere nuevos puestos de trabajo y los genera, porque por algo vienen los extranjeros a invertir en nuestro país, pero cuando el capital tiene rendimientos, pero si genera empleos de calidad, no los empleo que los chinos que nosotros en el consumismo tenemos con obreros que están lamentablemente ganando chirolas y pasando mal, en nuestro país, los obreros nuestros no vendemos el status de

los obreros nuestros a cambio de la inversión de capital, eso que quede absolutamente seguro y estoy convencido de que es así.

Pero si tenemos que marchar y nuestro Intendente en este momento, cuando hablamos del Correo Bio oceánico, estamos proyectando de alguna manera y ha estado en contacto con una provincia que no sabía ni que existía, si bien los Tratados Macro no han salido, los Tratados provincia a provincia, tuvo la lucidez de saber que hay 70 millones de habitantes que yo no conocía en esa provincia en lo cual ellos están tratando en turismo y están tratando el tema de Puerto.

Y no están tratando tampoco el tema de Puerto para tirar y generar y que me perdone Irineu, los vikingos, que de alguna manera estuvieron acá presentes y no por culpa de Irineu también que le vendieron los versos a él y que nos abanderamos atrás de los vikingos y estuvimos luchando con los vikingos, sabiendo de cuando venían desde hace mucho tiempo.

Pero hoy si Moreira, Laureano, existe una gran riqueza que es la merluza negra que está en nuestro territorio y que de alguna forma ese es el recurso que vienen buscando los inversores, quien de alguna manera, encontraron en sus mares, este recurso.-

Y el fracaso de lo que es la merluza, en nuestro departamento, el cierre de ASTRA y hoy se va a detonar ASTRA o se va a detonar la pesquera, como CUPESCA por ejemplo que sacó préstamos en otros gobiernos, no voy a decir el color, para hacer una fábrica procesadora y la hizo en Mar del Plata y dejó una estructura cadavérica en nuestra Paloma que no existió y que nunca sirvió para nada y que cuando se fue ASTRA, se fue porque adoptó el recurso pesquero, yo lo que no quiero para mi país, es que vuelva a suceder lo que le está sucediendo a los chinos, que de alguna manera vengan acá y agoten nuestros recursos y de alguna manera pagamos tributos, como tampoco quiero que los chinos vengan acá a sacarnos la riqueza de la tierra y de alguna manera se agote nuestra tierra porque esa si va a costar mucho para volver a retornar a ese tipo de cosas.-

Y ahí entramos a coincidir en muchas cosas, entramos a coincidir lo que significa el salario de los obreros, yo no estoy de acuerdo que un obrero pueda vivir con ocho o diez mil pesos, o 15.000 pesos, porque no puede vivir y hay que tratar de tener mejores salarios, pero acá hay una cosa querido Laureano que no se le ha metido el diente y que somos culpables todos, los Partidos tradicionales, y tal vez este partido, acá hay cierta cosa que a mí me preocupa, y me ha preocupado durante mucho tiempo, que es la Reforma del Estado, no se le ha metido el diente a la Reforma del Estado, hoy tiene un Estado gordo y voy a decir una cosa, de lo que hoy tratamos, no me gusta el orden del día que se discutió, tenemos una dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, de los diez puntos, ocho, exoneraciones de impuestos, yo quisiera ver, porque esto no me gusta, me huele mal, me puede oler que hay gente que tiene, pero esto se repite asiduamente en esta Junta, se repite todos los días y a mí no me gusta que este sector, capaz que son justificadas, pero acá no hay ningún punto detrás del tuyo que hable de tema puntual y me parece que tenemos que hablar.

Pero te voy a decir, que nuestro Intendente en este momento, que está acompañado por la Dirección de turismo, tiene, porque hablé con él y no me autorizó a que yo hablara acá, porque lo guardo, digamos es un problema de lo que él está haciendo y está preocupado por el futuro de nuestro departamento, en el área turística y en el área portuaria y va en serio a hablar sobre esas cosas, en serio, salteando esquemas rígidos que por ejemplo, el de esos Tratados Internacionales, no se pueden hacer y no podemos tampoco pensar que cuando viene el Presidente español para hacernos un ofrecimiento para hacernos un Tratado con la comunidad europea, en nuestro departamento también puede beneficiarse, lo macro tiene que ir acompañado de mediano productor y del

trabajador y los salarios, y todo eso significa un proyecto país, pero quédate tranquilo que nuestra Fuerza Política tiene un proyecto de país y que ha hecho cosas.-

Yo no digo que la oposición no tenga un proyecto de país, cuando en sí se le dice a tu propio país, de que por que hace y lleva a dos productores venezolanos tamberos con la misma regalía que nuestro gobierno nacional a las macro empresas, él dice a mi no me importa la parte política, a mí lo que me interesa es que mi departamento, tenga un nivel, él lo ha logrado para nuestro departamento para varias empresas entre la mezcla de lo multinacional y la proyección de la productividad del país productivo que todos queremos.

Así que tenemos mucho que trabajar, pero cuando se habla de estas cosas, no te olvides de una cosa, de los recursos que van en positivo van a la salud, un dato que es interesante, el otro día se reunió, Olesker el ex Ministro de salud, se reunió con el Presidente del sindicato médico y con Cardoso que es el representante de lo que es la Federación Médica del Interior.-

También dijo cosas agoreras, cosas negativas, la parte privada, pero yo integrante de a Salud por mucho tiempo te digo que no es agorero el haber logrado en el FONASA lo que se ha logrado, porque el 98 % de las embarazadas y el ochenta y pico por ciento de los recién nacidos están en el FONASA y te voy a decir una cosa, mira lo que decía el Presidente, del sindicato médico actual, que fue compañero mío de Facultad, estamos en una crisis tremenda, pasamos a atender del 25%, nosotros en lo privado al 40% y frente a esos números está lo que dice Olesker de que al FONASA van determinado tipo de atención, a nosotros nos preocupa los que van al FONASA, y hoy me preocupa cuando hoy se dijo que nos falta médicos en la Asistencia Pública te digo que es así, que nos faltan médicos que trabajen y están ustedes reclamando, como lo hacen acá, médicos en 18 de julio, en Punta del Diablo y tienen razón, cual es el problema, es negativo, que hayan pasado....

SRA. PRESIDENTA. Finalizó su tiempo señor edil.-

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira, por ser el edil proponente, tiene derecho a hablar en varias oportunidades, por tres minutos, no solo por alusión.-

SR. MOREIRA.- Lo mío es muy cortito, y después de esto si quieren podemos terminar el tema, es un tema que da para largo para hablar, acá muy clarito dije, hay una franja de edad que va desde los 16 a los 25, 26 años que los que no están estudiando están sin trabajo y después me desplaje en buscar soluciones para estos temas, como ayudar a los emprendedores turísticos, que si le damos posibilidades de poder invertir más.-

A esta gente, a esta franja que está faltando el trabajo, el sector del agro, también ayudado para que tome mas empleadores que están en esta franja, los que no tienen posibilidad de estudiar.-

Creo que fui claro, yo no estoy atacando a nadie, yo voy en pro de Rocha, estando el otro Partido en el gobierno o estando este Partido en el gobierno y cuando esté mi Partido en el gobierno, voy a ser el primero en decir todas estas cosas.

Muchas gracias por haber escuchado y espero que se haya entendido mi propuesta y si lo de Artigas Barrios sirve para poder darle a esta franja, de gente, que yo haya desarrollado todo lo otro y haya dolido alguna cosa y esto y lo otro, esta franja necesita trabajo y como Partido también nos estamos reuniendo, haciendo una actividad para ver si podemos mover algo, como Artigas Barrios tiene esa propuesta que también la voy a apoyar, también espero que el Frente apoye nuestra propuesta, porque las propuestas que traemos a veces no son apoyadas.

Muchas gracias y propongo si nadie tiene nada más para decir, que demos por finalizada la Sesión.-

SRA. PRESIDENTA.- Tengo anotadas a la señora edil Esther y Solana, Schubert Núñez.

Tiene la palabra la edila Esther Solana.

SRA. SOLANA. Yo voy a ser muy cortita porque se han escuchado tantas, pero tantas incoherencias, tantas idas y venidas en la noche de hoy, que me asombre, porque casi en este momento escucho, que casi el Presidente de la República no es del Frente Amplio, parece que fuera de la derecha, recién me acabo de enterar, capaz que estoy equivocada, según las palabras del edil.

Yo voy a ser muy cortita en lo que voy a decir, algunas aclaraciones solo. Acá se habló del agro, hay gente que habló del agro que no sabe lo que es el agro, porque don Barrios sabe muy bien lo que es el agro, Laureano Moreira también sabe y seguramente alguna otra persona sabe lo que es el agro, yo me crié en el campo y sigo asistiendo al campo y sé lo que es el campo y en el campo se trabaja de la mañana a la noche y todos los días, no hay ni sábado, ni domingo, y allí no hay privilegios, allí si el viento me levantó el techo del galpón lo tengo que hacer yo, no me lo da ni el gobierno, ni la Intendencia, yo lo tengo que hacer, el campo no tiene esos privilegios que dice, que si cae una piedrita, ya se le descuenta algo y si hay un vientito.... No es así, el campo siempre ha soportado todas las situaciones sin ayuda de ningún gobierno, ni Blanco, ni Colorado y mucho menos Frenteamplista, al contrario, el gobierno frenteamplista lo que ha hecho es poner más impuestos, porque ya el agro no aguanta más, como dijo la edil Piñeiro, acá los grandes serán más grandes, seguramente que sí, pero los chicos se han liquidado la mayoría.-

La mayor parte de los comercios chicos, la mayor parte han cerrado la puerta, no debe ser porque estamos tan bien, además sentí a un edil también que hay cosas que no se pueden hacer, porque no hay dinero, pero como que no hay dinero, si estamos flotando en el dinero, está brillante el país, entonces no entiendo como que no hay dinero, realmente escucho cosas para atrás y para adelante.

Acá en Rocha, todos sabemos que no hay fuentes de trabajo, y que han quedado más de 250 personas sin trabajo, que es lo que vamos a hacer para darle trabajo a esta gente, hablamos de la temporada, la temporada en la Paloma son 10 días, la quiero mucho y me duele, porque me gustan mis balnearios, pero ofrecemos sol y agua, porque La Paloma no ofrece nada, llega un día de lluvia y a donde vamos, donde van los chiquilines de La Paloma, no tienen ni siquiera un deportivo donde pueden ir a jugar, donde pueden hacer algún deporte, no hay nada en La Paloma, no hay una bajada digna para la playa, entonces, no hablemos de turismo, señores, si la gente viene, porque había seguridad, porque este verano la gente no terminaba de llegar a La Paloma cuando la estaban robando, no habían bajado las cosas del auto y las habían robado y no me digan que no es así, porque todos sabemos que fue así este verano, no faltó nadie que no lo robaran.

Entonces vamos a hacer turismo de verdad, vamos a brindar cosas a la gente, porque no se respeta nada, no hay bajadas en la playa, no hay nada, no hay algo para los chiquilines, vamos a dejar un poco....

Hagamos un país productivo, realmente en estos gobiernos frentistas no ha existido, el combustible más caro de la región, el combustible más caro de la región, yo cuando hablaban los demás ediles los respeté, así que pido que se me respete.

SRA. PRESIDENTA. Por favor, por favor. Escuchemos a la edila que está en el uso de la palabra.

SRA. SOLANA.- Otro tema: hablamos del CURE, yo estoy muy contenta de tener una Universidad en mi departamento, muy contenta, pero que sea completa, porque acá al CURE lo está bancando el pueblo, acá tenemos un Hotel Municipal que

está lleno de profesores del CURE, yo quisiera saber en qué condiciones está esa gente en el Hotel Municipal, el cual bancamos todos los rochenses.

Tenemos un Hogar Estudiantil, en el cual tenemos muchos estudiantes del CURE de otros departamentos, bienvenidos sean, pero los está bancando el pueblo de Rocha, porque el CURE tendría que tener si Hogar para sus profesores y para sus discípulos, no tiene por que la Intendencia de Rocha, tener que brindarle un Hotel a los profesores y un Hogar Estudiantil a los estudiantes, vuelvo a repetir estoy totalmente de acuerdo, con el CURE, pero vamos que ponga las cosas en su lugar y no que el pueblo de Rocha lo tenga que estar bancando, vamos a hablar con la verdad, porque acá todos dicen la verdad, pero lo que les conviene, lo que no les conviene no lo dicen.

Otra cosa que quiero decir, hablamos de deporte, yo debo de decir, ya termino, acá a Rocha vino la Vuelta Ciclista, realmente me dio tanta pena, ver la Vuelta Ciclista cuando llegó a Rocha, todos los Entes Autónomos de este país, UTE; OSE, ANCAP, todos estaban oficiando la Vuelta Ciclista de Rocha.

El Fútbol Infantil acá de Rocha, no tiene el apoyo de un solo Ministerio, de un solo Ministerio, los padres y dirigentes de esos Clubes, se matan haciendo tortas fritas, chorizos, no se benefician para que esos chicos puedan sacarlos de la calle y vayan a un club a jugar al fútbol y no tienen un solo apoyo del Gobierno Nacional, ni del Ministerio de Deportes, es muy lamentable, y no porque no se haya pedido, creo que todos los clubes deportivos de Rocha, que tienen fútbol infantil han pedido el apoyo al Ministerio de Deportes y no se les ha ofrecido ni un solo apoyo.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA.- No se enoje, continúe con el uso de la palabra.

Por favor silencio los demás ediles, respetemos el derecho que tienen los ediles a expresarse.-

SRA. SOLANA. Me gustaría que el Ministerio de Deportes, apoyara aunque mas no fuera al futbol infantil en Rocha, que tienen tantas necesidades y tantas carencias y donde hay tantos chicos, que van a ese fútbol infantil, me gustaría muchísimo, que el Ministerio apoyara aunque fuera en algo.-

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edil.

Tenemos una propuesta, en la Mesa, que vamos a dar lectura y vamos a consideración del Cuerpo, de la edila Piñeiro.-

(Se lee).-

Encomendar a la Comisión de Asuntos Laborales, elaborar una agenda en el corto plazo de reuniones con los referentes del tema en el departamento, intersindical, Centro Comercial, Liga de Fomento de La Paloma, SUNCA, Asociación de Free Shop, Asociación de Fomento Rural, etc, para elaborar un diagnóstico de la situación y proponer medidas concretas en la materia.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa de la propuesta de la señora edila Piñeiro, por favor sírvanse indicarlo.-

(Se vota) Afirmativa, mayoría (19 en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.-

Tenemos trámites, pero son dos nada más.

La edila Piñeiro

SRA. PIÑEIRO.- Quisiera solicitar el apoyo del Cuerpo para la reiteración de un pedido de informes realizado el pasado 4 de abril, referido a la Sala Velatoria de la Coronilla y a su vez el Punto 7 de los Entrados, de Comunicaciones Generales, sobre el mismo tema, voy a solicitar que pase a la Comisión de Legislación.-

SRA. PRESIDENTA. Bien, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) Afirmativa, unanimidad (20 en 20 Ediles presentes en Sala).-

Para trámite la edila Inceta.

SRA. INCENTA.- Los vecinos del Barrio Belarmina B. de Arrarte, están pidiendo que se solucione un tema que tienen con su iluminación, con sus cunetas y demás y se reitera por ser un trámite muy especial y considero que peligroso, el tema de arreglar las veredas en la Escuela Artigas, podar los árboles que están en la vereda y que valoren la vitalidad de los mismos, porque yo veo que hay algunos según han dicho los mismos padres que no están en condiciones.

Además el día 27 concurrieron a esta Junta integrantes de un grupo de motoqueros que van a hacer un encuentro con mil motos más o menos en el mes de noviembre, están solicitando si el Cuerpo Legislativo, podría recibirlos en una Sesión donde la Mesa pueda coordinar la fecha con ellos mismos para ser recibidos, si los pueden escuchar y explicar lo que es, es un Movimiento Nacional y concentra gente de Uruguay y de otros países vecinos.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, perdón, usted está proponiendo que sean recibidos en el Plenario de la Junta, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, hay empate podemos volver a votar, edila Fernández.

SRA. FERNANDEZ. A mí me parece, que, yo siempre he sido partidaria de que todas esas cosas vayan a Asuntos Internos, eso era lo que hacíamos antes, la Comisión hacía un estudio, un informe y ahí se resolvía.-

Es la propuesta.-

STA. PRESIDENTA.- Tenemos dos propuestas, una que se reciba en el Plenario, que ya la votamos y empatamos y una segunda propuesta que sea recibido por Asuntos Internos.-

Si señora edil.-

SRA. INCENTA.- Una tercer propuesta, retiro la moción.-

SRA. PRESIDENTA.- Perdón tiene la palabra la edila Gladys Pereyra.-

SRA. PEREYRA.- Que se cite la Comisión de Salud para el viernes 18 y 30.

SRA. PRESIDENTA. Bien, no habiendo mas temas, se finaliza la Sesión.-

-Así se procede siendo la hora 00 del 3 de mayo y 40 minutos.-

MARIO BARBOZA
Secretario General Interino

MTRA. DIANA DA SILVA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 91

Sesión Ordinaria del 2 de mayo de 2017

ASISTENCIAS:

Presiden las señoras edilas Diana da Silva y Esther Solana, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Mario Sacía, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Leticia Méndez, Eduardo Trabuco, Angel Silva, Laureano Moreira, Vilma Olivera, Gustavo Hereo y Eduardo Trabuco.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Jaime Píriz, Emilio Rotondaroy Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Cristian Martínez y Gabriel Correa.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Carlos Dianessi, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineu Riet Correa, Daniela Guerra, Martín Veiga, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Eduardo Quintana, Schubert Núñez, Humberto Alfaro y Saúl Brener.-